KAJKRASA RUYINA

PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA

Decreto 000057 del 04 de marzo de 2010 Gobernación Norte de Santander Resguardo Indígena Unido *U'wa* Municipio de Toledo - Norte de Santander CÓDIGO DANE: 254820001607-Nit: 900443272-2

Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'wa ASOU'WA

Contenido

1.	INTI	RODUCCIÓN	1
2.	CAR	ACTERIZACION DE LA NACIÓN U'WA	2
	2.1.	Contexto social del pueblo U'wa	2
	2.2.	Lectura de contexto	4
		Caracterización a partir de la matriz DOFA de las comunidades indígenas Usguardo Unido U'wa	
		Información de la institución etnoeducativa <i>U'wa</i> Izketa-Segovia	
		Identificación del establecimiento	
	2.6.	Relación de sedes etnoeducativas del resguardo indígena <i>U'wa</i> (Departamente Santander)	nto de
3.	COM	IPONENTE CONCEPTUAL	11
	3.1.	Autodiagnóstico educativo	11
	3.1.1	. Socialización <i>U'wa</i>	11
	3.1.2	. La escuela en la educación oficial	16
	3.1.3	. Problemática de la Cobertura	17
	3.1.4	. Infraestructura y Planta Física	19
	3.1.5	. Materiales didácticos	21
	3.1.6	Organización político-administrativa	21
	3.1.7	Plan de estudios	23
	3.1.8	Procesos escolares	27
	3.2.	Marco legal	28
	3.2.1	. Atención educativa para grupo étnicos	28
	3.2.2	. Legislación etnoeducativa	28
	3.3.	Principios de la educación	33
	3.3.1	. Educación	33
	3.3.2	. Objetivo de la educación u'wa	33
	3.3.3	. Principios institucionales	33
	3.4.	Principios generales de la educación	44
	3.5.	Fundamentos	46
	3.6.	Aprendizaje U'wa	49
4.	COM	IPONENTE PEDAGÓGICO	54

4.1.	Pla	n de aula	58
4.2.	Co	nstrucción cultural del conocimiento	59
4.3.	Red	corridos educativos y ciclos del aprendizaje u'wa	60
4.3.	Cas	sas del saber	62
4.4.	Pro	yectos integrados: actividad cultural integradora	63
4.5.	Est	ructura de ruta de aprendizajes del Proyecto Etnoeducativo Comunitario	64
4.6.	Lin	eamientos curriculares del Nación U'wa	65
4.6	.1.	Objetivos	65
4.6	.2.	Ejes temáticos	65
4.7.	Pla	n de estudios general	77
Tabla	9: E	ijes Temáticos e intensidad horaria.wwgu2017	79
4.8.	Mo	dalidad o énfasis de la Media técnica	80
4.9.	Pro	yectos integrados: actividad cultural integradora	80
4.9	.1.	Actividad específica	81
4.9	.2.	Competencias pertinentes	89
4.9	.3.	Ruta metodológica el ciclo I (grado cero, primero)	90
4.9	.4.	Proyectos pedagógicos integradores de saberes	93
4.10.	F	Procesos pedagógicos	. 108
4.1	0.1.	Saberes previos	.114
4.1	0.2.	El sentido del conocimiento	. 115
4.1	0.3.	Desarrollo de las actividades culturales integradoras	. 115
4.1	0.4.	Diálogo de saberes	.116
4.1	0.5.	Producción de saberes	.116
4.11.	(Calendario ceremonial	.117
4.12. A'wa		Orientador ajustado para la implementación del modelo pedagógico Karita 18	
4.1	2.1.	Referentes conceptuales	.118
4.13.	F	El Proyecto Etnoeducativo Kajkrasa Ruyina	.118
4.1	3.1.	Ejes temáticos	.119
4.14.	F	Proyectos pedagógicos	. 126
4.1	4.1.	Actividad cultural integradora	. 126
4.15.	(Criterios de evaluación	. 127
4 1	5 1	Ciclo básico	.127

4.16. Sistema de evaluación	127
4.16.1. Escala de valoración de comportamiento social	128
4.16.2. Escala de valoración académico y de comportamiento social	129
4.16.3. Promoción anticipada	129
4.16.4. Informe académico cualitativo	129
4.16.5. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de estudiantes a nivel	
académico	
4.16.6. Procesos de evaluación comunitario	
4.11. Graduación de los Guardianes de la Madre Tierra	
4.12. Certificación de educación básica	
4.13. No promoción	133
4.14. Criterios de evaluación y promoción para estudiantes de media técnica.	133
4.15. Metodología de trabajo en el aula – comunidad	135
4.16. Procesos de evaluación en el aula – comunidad	137
5. COMPONENTE INVESTIGATIVO	139
5.1. Investigación pedagógica	139
5.2. Objetivos de los procesos de investigación	139
5.3. Proceso general de investigación	140
5.4. Trabajo de investigación en el aula – comunidad	141
5.5. Definición de líneas de investigación	142
6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	143
6.1. Administración general	143
6.2. Dinamizadores	144
6.2.1. Dinamizadores del seip	145
6.3. Canasta básica etnoeducativa	147
6.4. Administración educativa	150
6.4.1. Comunidad Etnoeducativa	150
6.4.2. Manual comunitario de convivencia	150
6.4.3. Control social de los procesos educativos	151
6.5. Criterios de evaluación y mejoramiento del proyecto	152
6.6.1. Casas del Saber y centros Etnoeducativos	
6.6.2. Ciclos escolares	154
7. COMPONENTE FORMATIVO	156

7.1.	Perfil y funciones del etnoeducador	156
7.2.	Procesos de formación de los etnoeducadores	158
8. CC	MPONENTE PARTICIPATIVO – COMUNITARIO	159
8. CC	MPONENTE METODOLOGICO	161
8.1.	Etapas de implementación del proyecto Etnoeducativo	161
	Implementación gradual del proyecto en las casas del saber y centros educativos	163
8. CC	MPONENTE PARTICPATIVO-COMUNITARIO	164
ANEX	OS	166

1. INTRODUCCIÓN

Es el fundamento de los procesos etnoeducativos y formativos del Pueblo *U'wa* para el fortalecimiento de la cultura propia, sus tradiciones, usos, conocimientos ancestrales y costumbres.

Con el **proyecto etnoeducativo** se busca mejorar la calidad de la educación en las comunidades mediante la revitalización de nuestra identidad ante la sociedad mayoritaria. Plantea una educación que articula los dos mundos (*U'wa* y occidental) en defensa de nuestra cultura y de la madre tierra.

Con el proceso de implementación del **proyecto etnoeducativo**, las personas U'wa gozarán de una mayor autonomía y competencia que se demuestren en su identidad, compromiso comunitario y respeto por la tradición, a través del desarrollo de su capacidad crítica, creativa y constructiva.

Así, el Pueblo U'wa tendrá una organización social, económica, política y administrativa sustentada y basada en sus propios principios que le permitan relacionarse con la sociedad mayoritaria en defensa de su territorio y autonomía.

Históricamente, el pueblo indígena *U'wa* ha sido vulnerado en sus derechos étnicos y culturales. Es pertinente mencionar que desde la época colonial se tiene registros de la manera como los indígenas estuvimos sometidos y convertidos al cristianismo a través de los encomenderos Jesuitas.

Posteriormente, con la presencia de las misioneras religiosas, que cumplieron un periodo de más de ochenta años (1924-2005), la colonización campesina que se ubican en el sector de cascajal (1920-1956) que se constituyó en un factor de vulneración de los derechos indígenas. Por antiguos caminos indígenas, atravesando la cordillera, campesinos desplazados de Santander, se ubican doce familias en el sitio de Mojicones, utilizando la ruta: Chucarima-El Mesón-Moretón- La Mulera-Cascajal. Por causa de esta

colonización los indígenas U'wa de este sector son obligados a desplazarse y se trasladan hacia el sector de Barronegro- Casanare.

La política etnoeducativa de la Nación *U'wa* y en especial la institución etnoeducativa *U'wa* Izketa Segovia, plantea en este documento su misión, visión, y objetivo; formar lideres guardianes de la madre tierra con capacidad de liderazgo en sus principios y mantener la identidad culturar, preservar sus saberes usos y costumbres, y lengua *U'wa*. Y pervivencia en el territorio resguardo indígena Unido *U'wa*.

El documento contiene los lineamientos, pedagogía, fundamentos, filosofía, metodología, rutas del conocimiento, ejes temáticos oferta académica de la institución, articulación con instituciones, evaluación, escala de valoración y muestra el marco legal de su creación de acuerdo con la constitución de la Republica de Colombia y el marco internacional.

2. CARACTERIZACION DE LA NACIÓN U'WA

La Nación *U'wa* tiene una población aproximada de 7000 habitantes. Se encuentra distribuida en tres departamentos, siendo Boyacá el que alberga la mayor cantidad de población con el 60%, segundo Norte de Santander con el 11.6 %. En este sentido, Cubará concentra alrededor del 48% de toda la población, Toledo el 20.7%, Guicán 12.24%, Chitagá 6.9%, Concepción 6.6% y Cerrito con un 5%.

2.1. Contexto social del pueblo *U'wa*

El territorio que aparece en los cantos de nuestras Autoridades muestra que estábamos asentados en Colombia y Venezuela, este abarcaría los departamentos de Boyacá, Santander (incluyendo Bucaramanga), Norte de Santander, Arauca y Casanare, por el lado venezolano se encontrarían ubicados dentro de los Estados de Apure, Táchira, Barinas y Mérida. Este bosquejo es importante porque muestra la realidad histórica a partir de lo geográfico, vemos claro como se ha venido extinguiendo, desapareciendo y exterminando a nuestro pueblo.

Actualmente el pueblo *U'wa* se encuentra asentado en cinco departamentos: Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare y Arauca, en una mínima parte de lo que históricamente fue el territorio y de lo que reclama el pueblo, que se distribuyen desde los 4.000 metros sobre el nivel del mar, cerca de la Sierra Nevada de El Cocuy. Se distribuye por el norte hasta el valle de Pamplona y por el sur desde la Sierra Nevada de El Cocuy hasta el pie de monte que comparten Arauca y Casanare.

Administrativamente está organizado en tres asociaciones, siendo ASOU'WAS la representación político-administrativo de 17 comunidades pertenecientes a los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander que conforma el actual Resguardo Indígena Unido con una extensión aproximada de 220.275 hect. Las comunidades están organizadas en cabildos que comparten usos y costumbres similares, diferenciándose en mínima parte por variables dialectales y por las condiciones geográficas.

El pueblo *U'wa* ocupa más del 80% del territorio del municipio de Cubara, cubriendo una extensa zona fronteriza, que limita con Venezuela; conocida históricamente como la región del Sarare, sector Tunebia, que se desprende desde la Sierra Nevada de El Cocuy hasta la frontera con Venezuela. Esta región sin embargo, se mantiene aislada, atravesada por una vía en mal estado, que comunica hacia el Norte principalmente con el municipio de Pamplona en el departamento de Norte de Santander.

La zona en referencia es muy rica en recursos hídricos. Allí nacen los vertimientos de agua que posteriormente alimentan los afluentes de los ríos Arauca, Casanare y Chicamocha, nacen también el Cobaría, el Cubugón, el Róyota, Banadía, Cravo Norte, Tame, Sínsiga, Cusay, Negro y Cóncavo, convirtiéndose en un área de importancia riqueza ecológica.

Socialmente la gran mayoría de comunidades, acuden al centro urbano de Cubará, ya que es el principal lugar de encuentro y de reunión para la socialización de proyectos y asambleas para la toma de decisiones, ya que es allí en donde se encuentra la sede principal de su organización denominada ASO*U'WA*S que integra los 17 cabildos asentados en tres departamentos: Santander, Norte de Santander y Boyacá.

También, es el lugar en donde mayormente son atendidas las situaciones de salud, en el hospital de Cubara y de acuerdo a los niveles de gravedad remitidos hasta el municipio de Saravena, siendo el Hospital más cercano y de segundo nivel.

Para el pueblo U'wa es de gran importancia la figura de la autoridad tradicional, quien permanentemente es la persona que se encuentra afianzando los valores, que se han transmitido de generación en generación y por tradición oral, siendo los más característicos los mitos, los bailes, los cantos y los ayunos, que se respetan en la gran mayoría de las 17 comunidades. Sin embargo, las comunidades se encuentran localizadas en zona catalogadas como rojas, por la presencia de grupos armados, especialmente en lo que se refiere al tránsito de la guerrilla, y la presencia del ejército y la policía, que se encuentran acantonados en bases militares tanto en el casco urbano como en la zona rural.

2.2. Lectura de contexto

Históricamente, el pueblo indígena *U'wa* ha sido vulnerado en sus derechos étnicos y culturales. Es pertinente mencionar que desde la época colonial se tiene registros de la manera como los indígenas estuvimos sometidos y convertidos al cristianismo a través de los encomenderos Jesuitas.

Posteriormente, con la presencia de las misioneras religiosas, que cumplieron un periodo de más de ochenta años (1924-2005), la colonización campesina que se ubican en el sector de cascajal 81920-1956) que se constituyó en un factor de vulneración de los derechos indígenas. Por antiguos caminos indígenas, atravesando la cordillera, campesinos desplazados de Santander, se ubican doce familias en el sitio de Mojicones, utilizando la ruta: Chucarima-El Mesón-Morretòn-La Mulera-Cascajal. Por causa de esta colonización los indígenas *U'wa* de este sector son obligados a desplazarse y se trasladan hacia el sector de Barronegro-Casanare.

Otras familias campesinas, se ubican en los Sectores de Aguablanca y Segovia, se menciona la presencia del padre Builes, que promovía la venta de las tierras indígenas, obligados a cambiarlas por nada, para ser entregada los colonos. El gobierno departamental

invertía para que se colonizara en estos lugares; entregaba dinero a los colonos para que ayudaran a tumbar la selva y cultivaran, los dotaba de herramientas y les construía las viviendas.

Especialmente en el sector de Laguna y Tamarana, el padre Rochereau y las monjas Lauras, contribuyeron al proceso de colonización. En las décadas de los sesenta y setenta (1964-1974) a través de religiosos de la misión, en 1971, se titulan tierras a los colonos en el sector de Tunebia (Hoy día denominado Gibraltar), sin consulta con los indígenas. Se impulsa una colonización con ayuda de los misioneros, que pretende ampliar la frontera agrícola, ocasionando un fuerte deterioro ambiental en la zona. Se fundan poblaciones como Cubará y Saravena que se han convertido en centros de conflicto, fenómenos que contribuyen a colocar en riesgo de extinción y transformación cultural a los *U'wa*.

- Confrontaciones entre actores armados.
- Incursiones y presencia de grupos armados ilegales en territorios indígenas.
- Confrontaciones entre actores armados ilegales.
- Ocupación lugares sagrados.

2.3. Caracterización a partir de la matriz DOFA de las comunidades indígenas U'was del Resguardo Unido U'wa

Unidades	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Control de natalidad	Fortalecer la	Introducción de	Evangelización
	natural y es directamente	resistencia a la aculturación	sistemas externos.	Mestizaje
	proporcional al			Colonización
Doblosión	territorio.		Susceptibles a	Imposición
Población	Asentamiento disperso	Reivindicación como pueblos autónomos en el	enfermedades infectocontagiosa	política del Estado.
	Permanencia como	campo Político,		Exploración

	grupo étnico.	Social y ambiental		petrolera
	Reconocimiento como grupo étnico en el ámbito internacional. Radicalidad en la toma de decisiones.			Grupos insurgentes
Territorio	Constituidos legalmente como resguardo unido U''wa. Conservación de su entorno natural. No tiene fronteras. Propiedad comunitaria.	Ampliación del territorio indígena. Conservar las expresiones culturales de territorialidad Saneamiento del resguardo	Escasos recursos Barrera lingüística.	Exploración petrolera Ineficiencia del gobierno en el saneamiento de resguardos indígenas
Salud	Medicina Tradicional. Recursos humano indígena capacitado en medicina preventiva.	Articulación entre la medicina tradicional y la occidental.	Presupuesto insuficiente. Alto índice de mortalidad.	Cambios del medio ambiente (Procesos de colonización, exterminio de reserva forestal y animal y reducción de territorio
Educación	Resistencia en la intromisión de agentes externas en las comunidades más tradicionales	Apoyo por ICBF Educación intercultural Bilingüe. Fortalecer el bilingüismo en las relaciones interculturales	Elevado índice de deserción escolar. Alejamiento paulatino de los educandos de las formas de cultura y autoridad. Cronograma escolar montado a partir de la óptica académica	Sistema educación actual Política estatal en materia de educación

Vivienda	Multiresidencial Viviendas Tradicionales Disponibilidad de material para la construcción	Recuperación de territorios ancestrales para tener mayor movilizadas	occidental Perdida de movilidad Tendencia a adoptar la vivienda occidental	Deforestación Quemas no controladas
Organización y gobierno	Propio sistema de organización Conservación de la Autoridad tradicional Pertenencia territorial	Reconocim iento como ente territorial Crear instancias étnicas que las represente ante instancias gubernamentales	Relego de la Autoridad tradicional Desconocimiento de las instancias gubernamentales de otros tipos de organización étnica.	Imposición de estructuras y políticas por parte del Estado

Tabla 1: Caracterización a partir de la matriz DOFA de las comunidades de la Nación U'wa.

2.4. Información de la institución etnoeducativa U'wa Izketa-Segovia

Nombre del establecimiento	Institución Etnoeducativa <i>U'wa</i> Izketa–Segovia.		
Nit	900443272-2		
Código Dane	254820001607		
Resguardo Unido <i>U'wa</i> , corregimie Samoré- municipio de Toledo, No Santander.			
E-mail	izketasegovia@gm	ail.com	
Teléfono			
Modelo educativo	Etnoeducacion – ka	ajkrasa Ruyina	
Horario	Llegada: Almuerzo:	8:00 am 12:00 m	
Comunidades Resguardo indígena unido <i>U'wa</i>	Salida: 3:00 pm		

Tabla 2: Información de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa

2.5. Identificación del establecimiento

El predio la Esmeralda se encuentra asignada a la Institución Etnoeducativa U'wa, para el desarrollo de sus proyectos pedagógicos, productivos, Institucionales y de infraestructura.

Predio	La Esmeralda
Matricula Inmobiliaria	N° 272-1725
Extensión territorial	45 Ha + 500 m2
Ubicación	Vereda el Paraíso
Resguardo	Resguardo indígena Unido U'wa Comunidad Segovia
Etnia	U'wa
Propiedad	Colectiva del Pueblo <i>U'wa</i>

Tabla 3: Identificación del establecimiento

$\hbox{\bf 2.6.} Relación de sedes etnoeducativas del resguardo indígena $U'wa$ (Departamento de Norte de Santander)$

N°	Sedes	Código DANE	N°	Sedes	Código DANE
	Municipio de Toledo			Municipio de Chitagá	
1	Bongota	254820001206 - 12	1	Cascajal – 04	254174000711
2	Ihurima	254820001747- 14	2	Campo Hermoso - 03	254174000681
3	Kuitua	554820000000 - 11	3	Delicias – 05	254174000648
4	Shejk Ara	254820001593 - 09	4	Mesón – 06	254174000362
5	Uncacias	854820000010 - 10	5	Moretón – 08	254174000192
6	Ruritoa	254820001763- 15	6	Mulera – 07	254174000702
7	La Laguna	254820001585 - 02			
8	Onkasa -13	254820001755			
10	Izketa –Segovia Baja	254820001607 -0	1		
11	Sede Principal				

Tabla 4: Sedes de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa

INFORMES OFICINA DE ETNOEDUCACIÓN SEDE ADMISNTRATIVA ASOU'WAS

BARRIO SAN RAFAEL CARRERA 4° DIAGONAL 104, CUBARÁ, BOYACÁ

E-mail: nacionuwa12@gmail.com - izketasegovia@gmail.com

3. COMPONENTE CONCEPTUAL

3.1. Autodiagnóstico educativo

3.1.1. Socialización *U'wa*

La socialización es la transmisión de un determinado modelo de vida y de pensamiento; expresa y refleja los intereses del grupo social que controla y dirige este proceso. Podemos distinguir dos clases de socialización que subyacen en la formación de los niños U'wa: La socialización endógena, cuyos agentes principales son la familia, la comunidad y el territorio que transmiten fundamentalmente el modelo de vida y de pensamiento de la cultura U'wa, a través de los Werjaya y las Autoridades propias. Y la socialización exógena, generada por las relaciones con la sociedad mayoritaria, representada por agentes externos, quienes ocupan el territorio esporádicamente generando transformaciones sociales que afectan los usos y costumbres del Pueblo U'wa.

La escuela ha sido uno de los principales agentes de socialización exógena porque ha permanecido en las comunidades reproduciendo la política civilizadora de integración de los indígenas al modelo de vida de la sociedad nacional. Si miramos detalladamente, encontramos una confrontación en estos dos modelos de socialización:

Mientras se reproducen y reafirman las actividades culturales propias en los espacios comunitarios tradicionales (vivienda, casa del baile y territorio), controlados por las mismas comunidades, en las aulas se llevan a cabo procesos que no corresponden a estos contextos.

El anterior conflicto se refleja en la comunidad, interrumpiendo los procesos propios del Pueblo U'wa, permeando todos los aspectos de su cultura (económico - político - social - ideológico) y cambiando las actitudes de las personas.

Este contexto de dominación cultural y social conduce a que permanentemente los pueblos indígenas se debatan entre la resistencia por conservar sus tradiciones frente a la pérdida paulatina, y en los últimos tiempos acelerada, de muchos de sus valores a cambio

de la forma de vida impuesta por la sociedad nacional. En ocasiones las comunidades aceptan la introducción de elementos exógenos sin compromiso ni visión propia frente a las consecuencias que ello puede ocasionar.

La Educación Oficial Indiscutiblemente la escuela occidental deforma mentalmente al niño U'wa. Le fragmenta su identidad, lo deja entre ser indígena y desear ser blanco; lo convierte dentro de su cultura en un "indígena occidentalizado" y dentro de la sociedad nacional en un "indígena civilizado". Y no solo hereda esta inestabilidad emocional y social sino que lo vuelve un mediocre en todo el sentido de la palabra, pues queda con un manejo reducido y limitado de su propio saber y obtiene un conocimiento del mundo "blanco" bastante precario.

También, se debe reconocer que en la actual escuela influyen los procesos históricos, como es el caso de la educación impuesta en las comunidades durante las generaciones *U'wa* de los años 60, 70 y parte de los 80. En este periodo los niños fueron separados de su núcleo familiar y cultural, obligados a estudiar en internados, en los cuales se les impartía una educación ajena a ellos y se los evangelizaba negándoles el acceso a su acervo cultural y al uso de su idioma. Así mismo, los mitos, creencias y ceremonias, fueron satanizados y prohibidos.

Los actuales Promotores de Salud, Docentes, Cabildos y padres de familia son herederos de este proceso de imposición cultural y educativa reproduciendo, de manera implícita, en los hogares y en la vida comunitaria, estas formas de colonización. Sin embargo, a partir del fortalecimiento de la organización indígena, mediante la creación de ASOCTUNEBO (Asociación Tunebo), posteriormente OITOC (Organización Indígena Tunebo del Oriente Colombiano), luego ORIWOC (Organización Regional Indígena *U'wa* del Oriente Colombiano) y actualmente ASO*U'WA* (Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales *U'wa*), se hizo conciencia de la problemática educativa de las comunidades *U'wa*, acogiéndose al decreto 1142 de 1978 que permitió exigir una educación propia y bilingüe. A partir de ese momento se empezaron a realizar acciones concretas para revertir el proceso de la educación impuesta por la escuela misional; entre ellas, la

profesionalización de los docentes indígenas a través de los Centros Experimentales Piloto (CEP) cuyo objetivo era formar Etnoeducadores que jalonaran los procesos propios.

Estos Etnoeducadores continuaron con su labor en las comunidades, pero no se siguieron los lineamientos de la etnoeducación debido a que no se presentó el acompañamiento y asesoría requeridos. Además, los procesos de descentralización convirtieron a los CEP en unidades técnicas de las Secretarias de Educación Departamentales, perdiendo su carácter experimental y de instancia asesora a la práctica pedagógica de dichos docentes.

Antes de la Ley 715 del 2001 se contaba con diversos nominadores (nación, departamento, municipio, instituciones) lo que llevo a dificultades a nivel regional entre la Organización Indígena y los docentes, pues ellos no asumían las exigencias hechas por las comunidades respectivas argumentando que sus lineamientos eran emanados del nominador. Lo anterior genero confusión y desarticulación entre diferentes practicas

Pedagógicas y administrativas que propicio enfrentamientos entre los docentes y las comunidades.

Otra problemática de la educación oficial son las personas que salieron del territorio a estudiar bachillerato, carreras técnicas y profesionales que en muy pocos casos retornaron a sus comunidades y quienes lo hicieron se alejaron de la tradición. La socialización exógena de los niños *U'wa* a través de la escolarización le confirió mayor importancia al espacio escolar occidental subvalorando el espacio comunitario de socialización endógena. Paradójicamente, mientras las comunidades valoraban la escuela occidental, en el autodiagnóstico realizado por ASO*U'WA* en 1995 se muestran dos hechos que contradicen la importancia conferida al espacio escolar; estos son:

La baja población escolar: La baja cobertura es el resultado del rechazo implícito
de los U'wa hacia la institución escolar vista como ajena y peligrosa para su cultura.
Por ello, se hizo el autodiagnóstico, concluyendo que paulatinamente ingresarían los
niños y niñas con el compromiso colectivo de fortalecer la educación propia y la

interculturalidad en defensa del territorio y la cultura. Hoy, la baja cobertura escolar se presenta porque este proceso aún se está consolidando y se cuenta con una educación propia comunitaria que cumple con la función de formación de las personas para afianzar la misión del Pueblo *U'wa*. También, la decisión cultural del Pueblo *U'wa* en cuanto a la cobertura, es mantener un porcentaje determinado de estudiantes en la educación intercultural con el fin de formar personas para la defensa de la autonomía y del territorio, y continuar con la educación propia para asegurar la permanencia de la cultura y de las relaciones armónicas entre la sociedad y la naturaleza. Por ello, las comunidades deciden quienes y cuantos ingresan a la educación intercultural.

• Desconocimiento de las Autoridades Tradicionales: En la vida social se reproduce de manera inconsciente la agresión recibida por la educación misional pues no se respetan las reglas sociales propias, no se participa activamente en el trabajo comunitario, se rehúye el control social y se menosprecia la cultura; faltas que son variables de inestabilidad en las comunidades y generan crisis internas en ellas porque no cuentan con las suficientes herramientas para neutralizar la introducción de elementos exógenos. El resultado ha sido un debilitamiento en las formas de control social de la comunidad por este largo proceso de dominación.

En resumen, la socialización exógena afecta de forma indirecta a la socialización endógena: Los niños *U'wa* reciben la negativa influencia de la escuela a través de diversos agentes que funcionan al interior de las comunidades como medios de aculturación. Con el autodiagnóstico, la autorreflexión y los análisis realizados al interior del Pueblo *U'wa* sobre los espacios ajenos introducidos en las comunidades, como es el caso de las escuelas, se han generado cuestionamientos como:

1. ¿Quiénes están manejando y controlando el proceso educativo?

Es una pregunta que induce a la toma de decisiones sobre la educación porque el pueblo U'wa, en sus procesos históricos, no ha tenido el control sobre ella. Hoy se ha pensado en

una educación propia e intercultural bilingüe, sobre la cual se requiere tomar decisiones en todos los sectores comunitarios para cumplir con sus compromisos.

2. ¿Que está reproduciendo la educación exógena?

Se reconoce que se llevara a cabo un proceso paralelo de educación propia y apropiada; por ello, la pregunta se refiere a la capacidad del Ser *U'wa* para desempeñarse en su cultura y para relacionarse con la sociedad mayoritaria.

3. ¿Qué quieren los riowa con respecto a la educación indígena?

Desconcertadas, las Autoridades Tradicionales vienen haciendo esta pregunta frente a los procesos educativos, como resultado del incumplimiento de las pautas sobre etnoeducación U'wa concertadas en congreso del Pueblo U'wa con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y otras entidades en el año 1996. La respuesta a esta pregunta se obtendrá con la puesta en práctica de los compromisos institucionales y comunitarios.

4. ¿Que se buscaba hacer con los niños U'wa en los internados?

Aunque desde hace cuatro años ya no se encuentra la misional contratada en el territorio U'wa del Resguardo Unido, se hace vigente esta pregunta en cuanto no se conoce con claridad cuál fue la intención de este tipo de educación.

5. ¿Si los procesos educativos siguen como se vienen desarrollando: .Que nos espera en el futuro?

Como se analizan los actuales procesos educativos, la cultura perderá importancia afectando la misión del Pueblo U'wa en el Planeta Azul, desequilibrando el cosmos y generando el caos. Por ello, se plantea una educación acorde con los principios culturales U'wa, cuya misión es formar a las personas como Guardianes de la Madre Tierra: Kajkrasa Ruyina.

Estos cinco cuestionamientos se han hecho desde y por las comunidades, propiciando la reflexión sobre los perfiles básicos de la etnoeducación *U'wa* y las

condiciones de acceso de los niños. Se espera con la implementación del proyecto Etnoeducativo dar respuesta práctica a los interrogantes expuestos.

3.1.2. La escuela en la educación oficial

La gama de relaciones que mantienen los ni \tilde{n} os U'wa dentro de los distintos espacios de socialización, que van desde su círculo familiar hasta los sectores representativos del macro grupo, como son las Autoridades Tradicionales, dentro del espacio escolar se reducen a las relaciones docente - estudiantes y estudiantes entre sí.

Esta limitación en los niveles de interacción se origina en el hecho de que la estructura escolar separa el acto educativo del resto de las actividades sociales y comunitarias. Restringe el aprendizaje a los encuadernados programas de estudio y al ámbito escolar.

Veamos lo que plantea la comunidad: "Nosotros los U'wa necesitamos unos tiempos especiales para asistir al ayuno, al baile, al canto, los ritos y las ceremonias de nuestra cultura que son muy importantes porque son la fuerza de nuestras vidas".

De los anteriores puntos podemos concluir que las limitaciones en los niveles de interacción del niño, dentro del espacio escolar, tienen que ver con el hecho de que la escuela se encuentra aislada y desarticulada de la comunidad como se manifiesta en su ubicación e infraestructura.

El docente es la figura central, el proceso de aprendizaje gira en torno a él; sin embargo, no responde a una relación de reciprocidad de tipo armónico y satisfactorio como se plantea en las relaciones de socialización endógena, donde se intercambian necesidades y afectos entre las personas considerando al niño como parte de la sociedad. Con la educación oficial, el docente asume una posición no reciproca con el estudiante y la comunidad en general, aislándose de los procesos comunitarios y de la educación propia.

El docente está corrigiendo a los niños en todas sus actitudes y costumbres, imponiendo hábitos o normas de comportamiento exógenas a su cultura: "Coma bien, diga gracias, siente bien, coja bien el lápiz"; pero no forma en esencia a la persona que quiere la

comunidad U'wa. Lo anterior es una consecuencia de las decisiones de la educación contratada, quien escogió a los educadores sin preguntar por su vocación, con una formación deficiente para asumir su rol en procesos educativos y sin consultar a la comunidad al respecto; su idea era la de continuar con la evangelización de los niños.

En la relación docente – estudiante, los docentes aparecen como los sabios y los niños como ignorantes, situación que es bastante critica teniendo en cuenta que los niños U'wa, cuando son escolarizados, ya manejan una considerable cantidad de conocimientos prácticos, técnicos, históricos y cosmológicos que les permite participar activamente en la vida adulta y poseen un rol social importante dentro del ambiente comunitario que comparten con los mayores, interactuando en un plano de mutua reciprocidad.

En las valoraciones, los docentes indígenas reproducen la escala de valores que han aprendido de la sociedad nacional, considerando a los niños como: "Sucios, brutos e incivilizados".

El resultado de estas relaciones es que los niños son retrocedidos en su edad psicológica y social. Los docentes indígenas asumen esta dinámica de relación desigual y opresiva, los tratan como niños de la sociedad mayoritaria que a esta edad (entre 7 u 8 años) aún son considerados pequeños; los reganan en clase por "torpes", "perezosos" o "irresponsables".

Es usual oír este tipo de argumentos: "Como es que no ha aprendido si yo se lo ensene ayer!, es que no pone atención?, voy a tener que contarle a sus papas que usted no quiere hacer nada aquí".

3.1.3. Problemática de la Cobertura

Con el sistema de escuela internado (misional contratada), la cobertura era de carácter obligatorio y forzada. Luego con la mediación de la Organización se recurrió al sistema de matrícula voluntaria en los internados, con lo cual se empezó a disminuir la cobertura por varias razones:

La metodología de aprendizaje, basada en la imposición y la represión sobre una disciplina radical, maltrataba a los estudiantes. En los contenidos era obligatorio el español, se prohibía el uku'wa (idioma *U'wa*) y solo se ensenaba sobre la cultura nacional. Con estas metodologías se generó una alta deserción de los estudiantes y los padres optaron por no matricular a sus hijos. La construcción de infraestructura dentro del territorio, sin consentimiento de las comunidades, genero migración de las familias para no matricular a los niños pues el sistema de internado generaba miedo en padres y estudiantes, debido a su carácter obligatorio y castigos infringidos.

Por lo anterior, en el 2002, se decidió suprimir los internados e instaurar, a manera de prueba, las Casas del Saber, apropiando metodologías pedagógicas dentro del sistema de aprendizaje cultural con decisiones de carácter autónomo referentes a la infraestructura, el número y permanencia de estudiantes, contenidos, recursos y selección de Etnoeducadores. También empezó a influir en la escolarización y apropiación comunitaria de los centros Etnoeducativos, el hecho de que los conocimientos de occidente se volvieron socialmente relevantes para relacionarse con el Gobierno Nacional a partir de la reivindicación de la autonomía del Pueblo *U'wa* en los años 80. Esta situación propicio la relación directa de los *U'wa* con las decisiones del gobierno mediante la apropiación del modelo de cabildo, cuyos integrantes sintieron la necesidad de conocer el español oral y escrito.

Hacia mediados de los años 90, el Pueblo *U'wa* tomo una serie de decisiones importantes con respecto al ingreso de los niños al sistema educativo: Durante los primeros siete años de vida los niños se encuentran en un proceso de socialización endógena, en el cual es muy importante el conocimiento sobre la Madre Tierra y su relación con el Pueblo *U'wa* en su misión histórica de guardianes del Planeta Azul. A partir de esta edad, el niño comienza a identificarse claramente como indígena *U'wa* y conoce las diferencias entre la Madre Tierra y la madre biológica. Por esta razón se considera que antes de los siete años no es conveniente su escolarización.

Esta relación estrecha con la Madre Tierra, también pone de manifiesto la necesidad de que existan especialistas para su cuidado y manejo dentro de la comunidad; estos cuidados se realizan a través de las prácticas tradicionales para lo cual se requiere una formación que

es impartida por las Autoridades Tradicionales. Por esta razón el Pueblo *U'wa* decidió que mientras algunos de los niños deben encontrarse en la escuela intercultural bilingüe, otros deben permanecer en la escuela propia o tradicional. La existencia de estos especialistas es fundamental, no solo para la pervivencia del Pueblo *U'wa* sino también para los Riowa, pues ellos están usufructuando los recursos naturales. En la última década, a pesar de que se han replanteado los procesos educativos hacía lo propio y por el respeto a la cultura, se continua con la baja cobertura porque la escuela no responde a los intereses comunitarios del Pueblo *U'wa*.

Es así, que la influencia de la escuela en la formación integral de los niños *U'wa* no la podemos mirar solamente desde la cantidad de estudiantes; es importante tener en cuenta las razones históricas y culturales por las cuales la cobertura es dinámica. Con la formulación del **proyecto Etnoeducativo** se espera que se comprendan los cambios en la cobertura y se respeten las decisiones del pueblo *U'wa* en su Plan de Vida. Aunque hoy los niños no son obligados a ir a la escuela por la fuerza, como en otras épocas, existe una presión por la política de ampliación de cobertura que define relaciones técnicas en el número de estudiantes por docente (Decreto 3020 de 2002). Si el educador no cuenta con la cantidad suficiente de estudiantes es trasladado a otro lugar de la entidad territorial por necesidad del servicio. Este hecho genera que en ocasiones se presione a las comunidades para el ingreso de los niños al sistema educativo.

Sin embargo, algunos Etnoeducadores se han esforzado por llevar a la práctica las decisiones comunitarias en los procesos educativos y en la actualidad se muestran algunos ejemplos satisfactorios, como sucede en las Casas del Saber de *Kakura* (Fátima) y *Riwayaskajka* (Barrosa) y el centro Etnoeducativo comunitario de *Rujkuara* (Rinconada), las cuales mantienen una cobertura y permanencia de los estudiantes en el proceso de escolarización decididas por las mismas comunidades.

3.1.4. Infraestructura y Planta Física

La decisión de establecer *Casas del Saber* en los límites del Resguardo Unido se tomó para evitar el ingreso de los niños *U'wa* a las escuelas de los colonos, a medida que se ampliaba este territorio, con el propósito de impulsar la educación propia. También, fue una decisión

cultural porque la infraestructura escolar occidental es contaminante en el territorio propio y se debía hacer una recomposición del diseño y ubicación de las Casas del Saber para lograr la defensa y mantenimiento del mismo. Por ello se acepta la escuela, pero localizando y adecuando su infraestructura en lugares estratégicos y construida con materiales apropiados.

El diseño de las Casas del Saber tiene una intención pedagógica, sin horarios, pues los estudiantes realizan allí actividades propias de la cultura durante todos los días de la semana. Al contrario, las construcciones escolares convencionales no permiten una escuela abierta a la comunidad y restringen las competencias comunitarias que se pretende desarrollar en los niños. Sin embargo, esta propuesta se encuentra en implementación y ha encontrado dificultades de tipo presupuestal para su pleno desarrollo.

La infraestructura escolar convencional, cuadrada al estilo colonial y compartimentada en habitaciones privadas (aulas), rompe, por ejemplo, con el modelo de transmisión de conocimiento que consiste en la reunión de las Autoridades Tradicionales con las personas, en cualquier momento del día o de la noche, en los lugares apropiados para las prácticas colectivas. La estructura compartimentada de los internados implica tener horarios y lugares específicos de reunión en contravía de la forma del aprendizaje *U'wa*.

También los materiales como el zinc y el ladrillo interfieren en las prácticas tradicionales de transmisión de conocimiento ya que se consideran elementos exógenos que obstaculizan el aprendizaje. Paralelos a las Casas del Saber se mantienen los centros Etnoeducativos convencionales simbolizando la relación intercultural. Esto implica un trabajo conjunto de la educación propia con las decisiones de apropiar áreas interculturales y bilingües.

En la actualidad las construcciones escolares comparten características similares: En su mayoría están construidas con techo de zinc y madera; constan de un aula – salón (aula multigrado), un cuarto de materiales, una pieza para el profesor y una cocina. Los locales educativos en muchos casos están en mal estado, incompletos o son inexistentes, se observan fallas en los sistemas de saneamiento básico, como también se requieren

readecuaciones de los centros Etnoeducativos para que se adapten a las particularidades culturales del Pueblo U'wa.

3.1.5. Materiales didácticos

La dotación de materiales es deficiente en los centros Etnoeducativos, creyéndose erróneamente que la única dotación que se requiere es pupitres, tablero y tiza, ahora reemplazados por marcadores y acrílico, cuadernos y algunos útiles escolares, careciéndose de otros medios necesarios y apropiados para desarrollar procesos de aprendizaje bilingüe e intercultural con los estudiantes.

En algunos centros Etnoeducativos se cuenta con biblioteca, material didáctico y medios audiovisuales, pero sus contenidos no satisfacen las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y no son adecuados a los contextos comunitarios *U'wa* y a la educación intercultural. Es necesario concebir los materiales educativos como elementos de apoyo al quehacer y la práctica pedagógica para implementar los procesos didácticos de los proyectos pedagógicos. Estos materiales deben tener una utilización apropiada con el debido control comunitario.

3.1.6. Organización político-administrativa

El Pueblo *U'wa* se encuentra asentado en cinco departamentos (Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander), por lo cual debe mediar entre los problemas y la división político-administrativa que genera inconvenientes en uno u otro lado. Esta situación ha sido un impedimento para el desarrollo conjunto de un proyecto Etnoeducativo *U'wa*, a pesar del esfuerzo de unificación que desde 1995 viene impulsando la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos *U'wa* (ASO*U'WA*).

En un comienzo, la Asociación genero la articulación con las Gobernaciones, los CEP, el MEN y la ONIC, la cual funciono un tiempo, pero ante la defensa del territorio por parte del Pueblo *U'wa*, debido a la explotación petrolera, se dejó de trabajar articuladamente por la magnitud del tema. Además, el proceso de descentralización y la legislación vigente (Ley 715 del 2001) han generado fraccionamientos y recelo político administrativo influyendo en las decisiones de las diferentes comunidades. La dirección y

el manejo de la educación oficial *U'wa* estaba a cargo de la Educación Contratada cuya sede principal se encontraba en la Diócesis de Arauca y la coordinación (Oficina de Supervisión) de las escuelas de Boyacá, Santander, Norte de Santander y Arauca, en la sede de Cubara. Actualmente, con la territorialización propiciada por la Ley 715 del 2001, la Educación Misional Contratada debió entregar las escuelas a los departamentos debido a que esta Ley reglamenta la transferencia de recursos de funcionamiento por estudiante atendido, lo cual no era conveniente para la iglesia católica y continuaron con el sistema establecido antes de este proceso de descentralización presentando irregularidades en la prestación del servicio educativo.

Paralelo a la situación anterior, el proceso organizativo del Pueblo *U'wa* cuestiono la labor educativa evangelizadora de la iglesia y se vio abocado a expulsarlos de su territorio por decisión unificada. Los departamentos asumieron la administración de la educación a través de las direcciones de núcleo, quienes unificaron sus funciones con las zonas rurales municipales sin diferenciar su población. Exceptuando el municipio de Cubara, que cuenta con un director de núcleo *U'wa*, aunque no se le asignan recursos diferentes a los que el sistema general de participaciones le transfiere al municipio por concepto de calidad. Los centros Etnoeducativos y Casas del Saber funcionan con los procesos de descentralización de la educación. Por departamento la organización educativa actual es:

El sector Boyacá (municipios de Cubara y Guicán) cuenta con 3 Casas del Saber y 6 centros Etnoeducativos. El sector Norte de Santander (municipios de Chitagá y Toledo) cuenta con 7 centros Etnoeducativos. El sector Santander (municipios de Concepción y Cerritos), cuenta con 2 centros Etnoeducativos. El sector Arauca (municipios de Fortul, Saravena y Tame) cuenta con 12 escuelas Etnoeducativas asociadas a la Institución Etnoeducativa *Tutukana Sinaiakan* ligadas al funcionamiento de la organización ASCATIDAR.

El sector Casanare (municipios de Sácama, Tamara y Hato Corozal), donde habitan los *U'wa* de Chaparral y Barro Negro, cuenta con 1 centro Etnoeducativo conformado por 4 sedes asociadas.

Frente a la Ley 115 de 1994 y normas reglamentarias, se observa que los organismos administrativos del orden local, regional y nacional desconocen la legislación vigente y no están actualizados, imposibilitando la gestión y cumplimiento de las mismas. Además, no se han realizado cursos de actualización para las Secretarias de Educación Departamental y directivos del orden departamental y municipal con las normas específicas vigentes, sobretodo el Decreto 804 del 5 de mayo de 1995. Se espera que a mediano y largo plazo, sea el Pueblo *U'wa* quien se encargue de la administración y de las diferentes responsabilidades que competen a la educación mediante el afianzamiento de la política educativa formulada por ASO*U'WA*.

3.1.7. Plan de estudios

Uno de los graves problemas de la educación formal está basado en la escasa adaptación del niño indígena a los procesos educativos escolarizados ya que sus contenidos no son pertinentes, por lo cual se presentan altos índices de deserción, de repitencia y se prolonga el tiempo que dura un niño para completar el ciclo de educación básica primaria. De otra parte, al personal docente no se le ha ofrecido la capacitación adecuada para enfrentar las particularidades de los problemas de la Educación Indígena presentándose grandes dificultades en el proceso de aprendizaje. Con respecto al material didáctico tenemos los mismos problemas por ser inadecuados a los procesos Etnoeducativos, por lo cual se necesita el diseño de materiales especiales para los *U'wa*. Los docentes se apoyan en el material existente en las escuelas para su práctica pedagógica, tales como las guías de Escuela Nueva o cartillas educativas aisladas de los contextos socioculturales e inapropiados para el proyecto Etnoeducativo que se quiere.

En el año 1997 el MEN, por intermedio del Programa de Etnoeducación, entrego algunos materiales producidos en 1988 por el Plan de Universalización de la Educación Básica Primaria con el fin de ser adaptados por los docentes para su práctica pedagógica comunitaria. Estos textos se utilizaron como apoyo, pero los trabajos producidos por los Etnoeducadores, guiados por estos manuales, no fueron materializados y no se usaron en las prácticas pedagógicas porque los docentes se dejaron solos, sin apoyo institucional y organizativo y los procesos de formación en servicio se dejaron de impulsar. Se esperaba

que los documentos elaborados por los Etnoeducadores, en conjunto con la profesionalización del docente y la investigación en campo realizada por ellos, contribuyeran a la construcción curricular propia, pero no se logró. Sin embargo, se cuenta con algunas experiencias particulares que es necesario retomar, socializar y reflexionar para consolidar estas innovaciones Etnoeducativas.

El plan de estudios que se orienta en la mayoría de los centros Etnoeducativos U'wa, se basa en los lineamientos curriculares oficiales del MEN sin una adecuación o contextualización, de tal manera que los niños deben estudiar el mismo conjunto de áreas y materias (lengua castellana, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, religión) de los demás establecimientos educativos del país sin considerar la cultura U'wa. A pesar de que los materiales y contenidos provienen del contexto occidental, tampoco se ensena de manera fidedigna los programas oficiales en los centros Etnoeducativos. En la realidad los docentes desarrollan los programas de acuerdo con su formación y no siempre se trabajan las áreas fundamentales, ni sus lineamientos oficiales.

Conscientes de esta problemática se recurrió a la Secretaria de Educación Departamental de Boyacá en el 2001 para planear un proceso de formación y actualización de los Etnoeducadores de manera secuencial. Sin embargo, aún no se han cumplido estos compromisos, a pesar de haberse confirmado en la Mesa de Concertación Departamental del 2004. Entre las áreas y asignaturas que de manera más aguda han generado impacto en las comunidades, es necesario analizar:

• Religión: La introducción de la religión cristiana (católica y protestante), con su carga misional, negó todos los principios de la religión *U'wa* en las comunidades y en el aula, imponiendo una cosmovisión distinta. Así, por petición de las comunidades y las Autoridades Tradicionales, la religión, la Biblia y los rezos no deben ser ensenados; solo por intermedio de las Autoridades Tradicionales, la religión se desarrolla en las comunidades *U'wa* a través de ritos, cantos y ceremonias (ceremonia del nombre, imposición de la Kókora, el *aya*, *reu'wa*, *basha*)

• Lengua española: Con la obligación de hablar en español desde la época de los internados, los niños siguen siendo escolarizados con un tipo de formación impositiva. Hoy en día, este idioma es introducido de manera abrupta sin considerar el proceso monolingüe que lleva el niño dentro de su comunidad y familia. Esta práctica es asociada al aprendizaje de la lecto-escritura desde el primer grado esperando que el estudiante logre altos niveles de manejo del español escrito. Ante el fracaso de este logro, porque se trata de un niño monolingüe en su propia lengua, se argumenta que "los niños *U'wa* todavía no son capaces de escribir y leer bien". Además, el aprendizaje del español se basa solo en los textos-cartilla convencionales de lecto-escritura sin que se desarrollen plenamente las capacidades de los niños y sin tener en cuenta el contexto comunitario del que provienen (monolingüe en u'wa).

Otra debilidad es la manera como se asume la enseñanza del español, que en ocasiones se considera como un fin en sí mismo, olvidando que las Autoridades han identificado unos objetivos específicos para lo cual los *U'wa* deben aprender español: El rioku (idioma del blanco) es necesario para identificar la forma de pensar del Riowa, su modo de aprender con la escritura, conocer la legislación, comunicarse, comprender, argumentar y escribir en defensa de la cultura; también, es básico este conocimiento para su adecuada traducción en uk*U'wa* y viceversa, dependiendo del contexto lingüístico donde se desenvuelva la persona. Para cumplir con estos fines del aprendizaje de la lengua española, se requiere su socialización en las comunidades y en la práctica pedagógica la toma de conciencia, por parte de los Etnoeducadores, de que se trata de la enseñanza de una segunda lengua y que las Autoridades han definido unos fines para su aprendizaje.

• Lengua *U'wa*: El *uku'wa* comenzó a ensenarse en los centros Etnoeducativos gracias a la presión de la comunidad para que el niño no olvidara su idioma. Durante la época de los internados, los niños fueron obligados a hablar únicamente en español y cuando regresaban a sus comunidades algunos ya no hablaban uk*U'wa*; por ello, hacia comienzos de la década de 1990 se exigió a la escuela

incluir la enseñanza de la lengua materna. Las decisiones con respecto al proceso de escritura del ukU'wa fueron ampliamente estudiadas por parte de los Werjaya y hacia 1994 se acordó escribir el nivel de uso cotidiano del idioma propio (existen cuatro niveles de complejidad del mismo). Dado que el proceso de enseñanza-aprendizaje y de incorporación de la escritura del ukU'wa es reciente, los Etnoeducadores no manejan la escritura del mismo para poder ensenarla en las escuelas. Además, existe una restricción cultural por parte de las comunidades para escribir ciertos aspectos de la cultura y no existe un consenso sobre el tema aun cuando ya se acordó escribir el nivel de uso cotidiano o básico; a lo que se añade que algunos de los Etnoeducadores, de los centros Etnoeducativos U'wa, no son bilingües.

La educación física: La recreación y el deporte no son bien vistas por las comunidades, porque, en términos generales, se tiene más expectativas de la enseñanza de la lectura y escritura del español y de las matemáticas en los centros Etnoeducativos. Consideran el juego del futbol, por ejemplo, como un agente que cambia el comportamiento social esperado en la comunidad, debido a que los niños no realizan las actividades propias de la vida cotidiana, pues prefieren jugar este deporte. También, se considera que este juego genera en los niños actitudes individuales de competencia frente al otro, generando agresión y desigualdad. Por el contrario, los juegos tradicionales (ibita) son considerados procesos de aprendizaje socioculturales que el individuo va a utilizar en el transcurso de su vida; por ejemplo, el tiro al arco, karkowa, lanzar objetos pesados (como piedras), el escondite para mimetizarse, la elaboración de las trampas, etc., son actividades culturales donde se manifiesta la espiritualidad hacia la naturaleza. Pero estos juegos se realizan en la cotidianidad de la vida comunitaria y se considera que no todos deben llevarse a la escuela, pues allí son revestidos de un carácter competitivo. Por ello, solo algunos, por decisión de las comunidades, podrán ser manejados en los procesos pedagógicos.

3.1.8. Procesos escolares

Actualmente los centros educativos funcionan con un horario diario de 8 a.m. a 1 p.m. dividido por horas de materias o asignaturas. Sin embargo, según el interés de los niños, es preferible abordar temas completos y no interrumpirlos para pasar a otra asignatura. Algunos niños han afirmado que así como sucede en los cantos tradicionales (*anbaya*, *beskura*, *basha*), que deben ser recitados o cantados de manera completa sin interrumpir su secuencia, se deben abordar los temas en el aula. Por tal motivo, algunos Etnoeducadores buscan flexibilizar los horarios de acuerdo con los intereses de los estudiantes obteniendo resultados satisfactorios. Desde el plan de universalización de la educación, hacia finales de los años 90, se impulsó desde la Secretaria de Educación Departamental el Programa Escuela Nueva. En algunos centros educativos se usan estas guías por falta de material Etnoeducativo, aunque el programa no ha sido apropiado por parte de las comunidades *U'wa*. Al respecto de esta situación, se observa que:

En la implementación del programa se omitió la normatividad legal en materia educativa hacia los pueblos indígenas: El Articulo 7 del Decreto 1490 de 1990 exceptúa la adopción de la metodología Escuela Nueva a la población indígena. El programa no se aplica según la metodología diseñada para tal fin y tampoco se hizo una adecuación del mismo para el contexto *U'wa*. Los docentes de Escuela Nueva en ocasiones descargaban su responsabilidad sobre las guías de autoaprendizaje y la evaluación de los niños se hacía por cantidad de actividades desarrolladas y no por la calidad de los aprendizajes. En los últimos diez años no ha habido capacitación, ni actualización, ni recursos para su continuidad y adecuación del programa.

En relación al programa de Etnoeducación concertado con las organizaciones indígenas se ve que hay tres procesos diferentes de lo nacional a lo local: En las reuniones de etnoeducación a nivel nacional se concertan temas de política Etnoeducativa general que deberían reflejarse en programas a nivel regional, pero esto no siempre sucede así. Además, las políticas nacionales y programas regionales no logran incidencia en las escuelas porque hace falta desarrollar procesos integrales de formación e implementación de la

etnoeducación; se aspira que con la asesoría del MEN, la coordinación de ASOU'WA y el compromiso de las comunidades se continúe con este proceso.

3.2. Marco legal

3.2.1. Atención educativa para grupo étnicos

La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, crear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

En la organización y funcionamiento del gobierno escolar y en la definición del manual de convivencia en el establecimiento educativo para grupos étnicos, se deberán tener en cuenta sus creencias, tradiciones, usos y costumbres. Artículo 2, 3, 3, 4, 4,2, Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, Único Reglamentario de Sector Educación.

3.2.2. Legislación etnoeducativa

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece que "el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana" con esto igualmente determina que "los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle una identidad cultural"

Decreto, 088 de 1976, en la cual se establece la necesidad de implementar programas educativos en las comunidades indígenas de acuerdo con sus realidades. Posteriormente, en el Decreto 1142 de 1978, se plantean los principios de autonomía, cultura, territorio y lengua para desarrollar los procesos educativos con los pueblos indígenas.

¹ Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia.

A partir de la Resolución 3454 de 1984, se elaboran los lineamientos generales de la educación indígena, teniendo como marco general el concepto de ETNODESARROLLO y su componente educativo, la ETNOEDUCACIÓN.

En el Artículo 1, de esta Resolución, se define la etnoeducación como "un proceso social permanente inmerso en la cultura propia, que consiste en la adquisición de conocimientos y valores y en el desarrollo de habilidades y destrezas, que capacita a la persona para participar plenamente en el control cultural de su comunidad".

En el Decreto 85 de 1980, se considera que en las comunidades indígenas se puede nombrar personal bilingüe sin títulos académicos para ejercer la docencia. La Resolución 9549 de 1986 establece y autoriza un sistema especial de profesionalización para docentes indígenas. El Decreto 1217 de 1987 exceptúa de título profesional a los directivos docentes en comunidades y zonas indígenas.

El Decreto 2230 de 1986, crea el Comité Nacional de Lingüística Aborigen con el fin de apoyar y desarrollar los procesos de investigación etnolingüística y contribuir a los procesos de fortalecimiento de las lenguas indígenas.

La Ley 21 de 1991, que aprueba el Convenio 169 de la OIT, de carácter internacional, señala en el Artículo 6°, de la Parte I, de la POLITICA GENERAL, que:

- 1. Al aplicar las disposiciones del presente convenio los gobiernos deberán:
- a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas ²o administrativas susceptibles de afectarles directamente;

- b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;
- c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados, proporcionar los recursos necesarios para este fin.

Referente a la educación en los pueblos, la Ley 21, en el Artículo 26, Parte

IV: EDUCACION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, manifiesta: "Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados, la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de comunidad nacional."

El Artículo 27 plantea que:

- 1) Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos últimos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.
- 2) La Autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.
- 3) Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la Autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin".

En la Constitución Política de Colombia de 1991, se reconoce a la Nación como un país pluriétnico y multicultural (Artículo 7) y enmarca las directrices para una educación a los Pueblos Indígenas en su propio idioma (Artículo 10) y de acuerdo con su cultura, usos y costumbres (Artículo 68).

La Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, en el Título III, Capitulo 3, Educación para Grupos Étnicos, señala que la educación para éstos debe ser bilingüe, con currículos pertinentes, con programas especiales para la formación y profesionalización de educadores, con un proyecto educativo ajustado a los usos y costumbres de las comunidades.

En esta Ley se define la ETNOEDUCACIÓN (Artículo 55) como la "que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos" También, señala que la educación indígena "debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones."

El Decreto 804 de 1995 reglamenta la atención educativa a grupos étnicos, establece principios, aspectos generales, selección de los etnoeducadores, orientaciones curriculares, administración y gestión institucional de la autoeducación.

Los fundamentos de la educación indígena expresados en la Ley General de Educación y definidos por las Organizaciones Indígenas y/o las comunidades a partir del Decreto 804 de 1995, se resumen de la siguiente manera:

- Cosmovisión: Entendida como el conocimiento y pensamiento profundo de un pueblo; incluye creencias, sentido de la vida, estructura del universo y destino del hombre transmitido de generación en generación a través de la lengua, la historia, los rituales, las construcciones artísticas y las acciones cotidianas en la producción.
- Territorialidad: Se asume desde las múltiples relaciones que tejen los pueblos; territorio como origen de vida, territorio como espacio vital, de producción de relaciones sociales y espacios de dinamización cultural.

- **Diversidad:** Entendida como la capacidad de revitalizar y respetar las formas cosmogónicas de otros pueblos.
- Respeto por los usos y costumbres: Defensa de los procesos de socialización, mediante los cuales se transmite, internaliza y recrea permanentemente la cosmovisión y cosmología.
- Cosmovisión: Entendida como el conocimiento y pensamiento profundo de un pueblo; incluye creencias, sentido de la vida, estructura del universo y destino del hombre transmitido de generación en generación a través de la lengua, la historia, los rituales, las construcciones artísticas y las acciones cotidianas en la producción.
- Territorialidad: Se asume desde las múltiples relaciones que tejen los pueblos; territorio como origen de vida, territorio como espacio vital, de producción de relaciones sociales y espacios de dinamización cultural.
- **Diversidad:** Entendida como la capacidad de revitalizar y respetar las formas cosmogónicas de otros pueblos.
- **Respeto por los usos y costumbres:** Defensa de los procesos de socialización, mediante los cuales se transmite, internaliza y recrea permanentemente la cosmovisión y cosmología.
- Pedagogía: Cada cultura tiene su manera particular de transmitir los conocimientos
 y saberes a los individuos que a ella pertenecen; existen códigos determinados,
 espacios y condiciones específicas de aprendizaje que la educación debe retomar
 desde su práctica pedagógica, y recrear apropiadamente para que el sujeto participe
 activa y críticamente en el proceso educativo.

Hasta el Decreto 804 de 1995 se ha establecido una normatividad específica sobre la etnoeducación. Posteriormente la prestación del servicio educativo, en particular para los grupos étnicos, se ha legislado sobre normas de carácter general como la Ley 715 de 2001 o el Decreto Ley 1278 de 2002 (Estatuto Docente) que establece, entre otras, los criterios mínimos para el ingreso a la carrera docente. Para los grupos étnicos se debe establecer el concurso de acuerdo con sus características específicas y dentro de un decreto que enmarque dichos procedimientos (como se dice en el Decreto 3755 del 2004). De acuerdo con la Sentencia C-208 del 2007 se deberá establecer un estatuto docente indígena que

reglamente las situaciones administrativas relacionadas con la vinculación, administración y formación de los docentes y directivos docentes en los establecimientos educativos estatales ubicados en los territorios indígenas. También se creó la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación para la Educación de los Pueblos Indígenas (Decreto 2406 de 2007).

3.3. Principios de la educación

3.3.1. Educación

La base de la educación es la familia y la comunidad. Como tal el Pueblo U'wa esta unificado social y culturalmente, más que la agregación de individualidades en un sujeto colectivo que siente, piensa y actúa colectivamente. Esto crea un conflicto con la imposición del sistema educativo que históricamente ha recibido por parte de la sociedad mayoritaria en Colombia, que se fundamenta en sistema de valores que apunta hacia el individualismo y el poder.

3.3.2. Objetivo de la educación u'wa

Mejorar la calidad de la educación en las comunidades mediante la revitalización de nuestra identidad ante la sociedad mayoritaria. Plantea una educación que articula los dos mundos (*U'wa* y occidental) en defensa de nuestra cultura y de la madre tierra.

3.3.3. Principios institucionales

3.3.3.1.Misión

La razón de ser de nuestra Institución Etnoeducativa *U'wa* Izketa Segovia es la de brindar a nuestros niños, niñas y jóvenes del resguardo unido U'wa una educación de calidad, "la importancia de difundir la ley de origen a los niños radica en comprender la misión de ser guardianes de la madre tierra" Kajkrasa Ruyina (pág. 29); enmarcado bajo los lineamientos de autoridades tradicionales nuestra ley de origen. Usos y costumbres y amparada bajo el mandato U'wa, el Proyecto Político Etnoeducativo *U'wa Kajrasa*

3.3.3.2. Visión

La institución Etnoeducativa U'wa Izketa en cumplimiento de su misión: Será ejemplo en el departamento y en la nación de una educación propia responsable con principios y valores de la comunidad indígena, "se fundamenta en el conocimiento de la ley de origen relacionándola con la vida practica y las actitudes para profundizar en ella, así, se construye un tejido de conocimiento y de funciones sociales de las personas para su articulación con el conocimiento universal", pues las personas U'wa gozaran de una mayor autonomía y competencia que se demuestren en su identidad, compromiso comunitario y respeto por la tradición, a través del desarrollo de su capacidad crítica, creativa y constructiva. Así, el Pueblo U'wa tendrá una organización social, económica, política y administrativa sustentada y basada en sus propios principios que le permitan relacionarse con la sociedad mayoritaria en defensa de Su territorio y autonomía.

- Una institución defensora del legado cultural.
- Formadora de líderes bilingües competentes, comprometidos con la práctica de los usos y costumbres para perpetuidad de cultura ancestral.
- Una comunidad escolar autónoma, solidaria, cooperativa, promotora de proyectos productivos, sociales y culturales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.
- Una institución con múltiples convenios inter institucionales articulada a diferentes sectores del departamento y redes de información.
- Una institución con una educación Propia que será ejemplo local, regional, nacional e internacional.

3.3.3. Filosofía institucional

La institución Etnoeducativa *U'wa* Izketa Segovia Se propone fomentar acciones pedagógicas que conlleven a la formación integral de niños y jóvenes con capacidad política, antropológica, filosófica, y culturales, logrando con lo anterior la proyección de un líder responsable que se involucre en el fortalecimiento de la cultura del pueblo U'wa y la defensa de la madre tierra.

La institución brinda un ambiente dinámico y de integración de tal manera, que todas las actividades están al servicio del crecimiento de cada una de las personas que conforman la comunidad Etnoeducativa a fin de formar Guardianes de la Madre Tierra, ya que en ella existe la naturaleza y nos enseña leyes, normas, ciencia y pensamientos de nuestra ley de origen.

Identidad institucional

Logo Institucional



Representa el Planeta Azul y la Madre Tierra

Las Montañas la riqueza del Territorio U'wa y la Madre Naturaleza, El Calabazo donde se deposita la cal el complemento del alimento Espiritual La hoja de Asa, alimento espiritual que fortalece el alma y el espíritu El libro representa la sabiduría y depositario del conocimiento de la comunidad Educativa

La Bandera



Representada por el color azul del planeta Tierra

Color Marrón representa la Madre Tierra Color Amarilla representa la riqueza del Territorio Logo Institucional de la I.E U'wa Izketa

3.3.3.4. Perfil del estudiante de la Institución U'wa Izketa

Ser:

- Generador consciente de cambio personal y social.
- Bilingüe comprometido, autónomo, responsable.
- Guardián de la Madre Tierra; defensor, protector y respetuoso.

Saber:

- Principios culturales y de la ley de origen.
- Dinámica social histórica de su comunidad.
- Procesos y estados de la naturaleza.
- Fundamentos de la cultura física, hábitos y manifestaciones del arte.
- Procesos de formación del conocimiento en todos los ejes temáticos.
- Estructura Política administrativa del pueblo u´wa.

Hacer:

- Proyectos de vida, liderar procesos de defensa del pueblo u'wa.
- Generar acciones de cambio sociales.
- Producir y difundir el conocimiento.
- Practicar la lengua u´wa y transmitir su legado cultural a los propios y foráneos.
- Reconocer el territorio u'wa para profundizar en su saber, defender, proteger y respetar.
- Fortalecer la familia u´wa como base de la estructura social y su relación territorial.

3.3.3.5. Valores

Ser *U'wa* en relación con la madre naturaleza significa tener un idioma y una estructura de pensamiento propia, con gran riqueza en la expresión simbólica, con gran sentido solidario y reciproco; no se concibe al indígena solo sino en relación con los demás.

- La Institución, ASO*U'WA* y la Comunidad orientan los procesos etnoeducativos para el afianzamiento de los etnoeducadores en su práctica.
- La comunidad Etnoeducativa *U'wa* está conformada en primera instancia por la familia, la comunidad, la naturaleza y la Autoridad.
- Hacer una retroalimentación continúa de los resultados obtenidos y orientar los procesos educativos en los centros etnoeducativos.
- Afianzamiento de la identidad, la cultura, la participación y funcionamiento del proyecto con los estudiantes y la comunidad en general.
- Hacer respetar la cultura propia U'wa integrando sus ceremonias y actividades al funcionamiento.

3.3.3.6. Principios

- **Cultura**: Ley de origen Identidad y pertenencia, herencia y saber, cosmovisión y cosmogonía del ser *U'wa*.
- **Territorio**: Espacio de vida de la existencia del Ser *U'wa*; defensa, protección y conservación de la Madre Tierra.
- **Autonomía**: Derecho Propio legítimo de la etnia *U'wa*; Pensamiento y acción Política Colectiva como etnia *U'wa*.
- Unidad: En el ejercicio de gobierno y autonomía de los pueblos indígenas en Colombia; para la defensa del Territorio, la Cultura y la reivindicación de los derechos.

3.3.3.7. Perfil del etnoeducador

El perfil del etnoeducador ha sido discutido y socializado por las comunidades, con quienes se definió que el etnoeducador debe:

- Ser bilingüe y competente en el manejo de la lingüística U'wa, la escucha el habla y la comprensión del uku'wa y elespañol.
- Tener una identidad cultural definida.
- Ser positivo, coherente, claro, honesto, responsable, solidario, critico, analítico, reflexivo, dinámico, respetuoso e investigativo.
- Tener plena conciencia de sus compromisos, funciones y vocación pedagógica
- Compartir sus conocimientos.
- Ser miembro activo, participante, líder y vocero de la comunidad respectiva.
- Ser respetuoso de la Autoridad Tradicional y su legitimidad, de la comunidad, de la naturaleza y demás instancias de la estructura social U'wa.
- Ser sociable y gozar de buena salud mental y física.

3.3.3.8. Funciones del etnoeducador

- Culturales: En el quehacer pedagógico el etnoeducador tiene la función formadora en lo intercultural para el afianzamiento y permanencia de la cultura propia. Además, propende por generar el respeto y la defensa de la cultura y del territorio, haciendo énfasis en la misión cultural del Pueblo *U'wa* como guardianes de la Madre Tierra: Kajkrasa Ruyina.
- **Comunitarias:** En la interacción comunitaria, el etnoeducador dinamiza los procesos educativos (retroalimentación, evaluación, ajuste) e informa a la comunidad sobre los logros y dificultades propiciando la reflexión y toma de decisiones para su buen desarrollo. Con los estudiantes es un regulador, motivador y dinamizador de los procesos de aprendizaje.

- Sociales: El etnoeducador, mediante procesos investigativos, cumplirá la función de conocer las dinámicas de la sociedad *U'wa* y su relación con la sociedad mayoritaria nacional e internacional. Lo cual le permitirá participar activamente en los procesos de toma de decisiones comunitarias. También será un regulador de los comportamientos grupales y personales de la comunidad estudiantil en los sucesos cotidianos y la retroalimentación de los mismos en la comunidad.
- Pedagógicas: Las funciones pedagógicas del etnoeducador parten de las
 directrices de las Autoridades; por ello, el etnoeducador identificará, estudiará e
 investigará las estrategias (pedagógicas y didácticas) para la resocialización
 permanente de los estudiantes en los procesos educativos interculturales; así, en su
 perfil, se incluye su creatividad, dinamismo y capacidad de investigación.
- El etnoeducador se debe actualizar constantemente en su quehacer mediante procesos de formación y capacitación, internos y externos, que le permitan afianzar la identidad *U'wa* y promover la defensa del Pueblo *U'wa*. También se requiere de una formación amplia e integral para generar procesos autogestionarios.

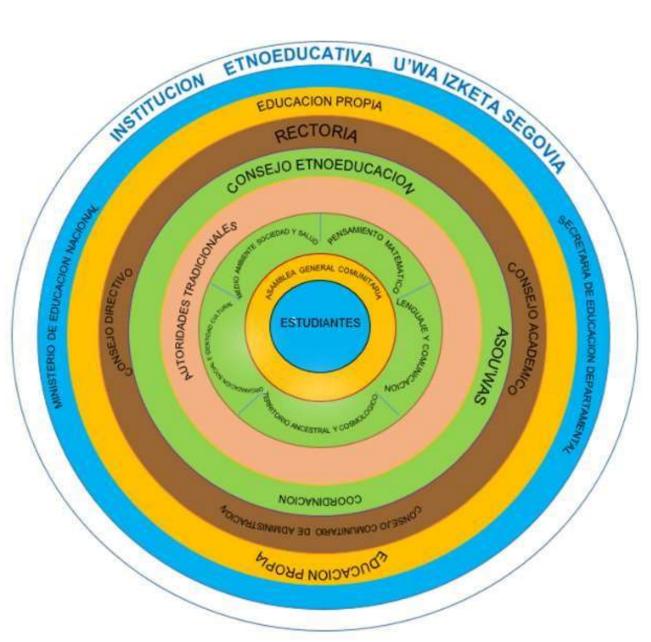


Figura 1: Organigrama Cultural Propio

3.3.3.9. Estructura básica del proyecto etnoeducativo institucional

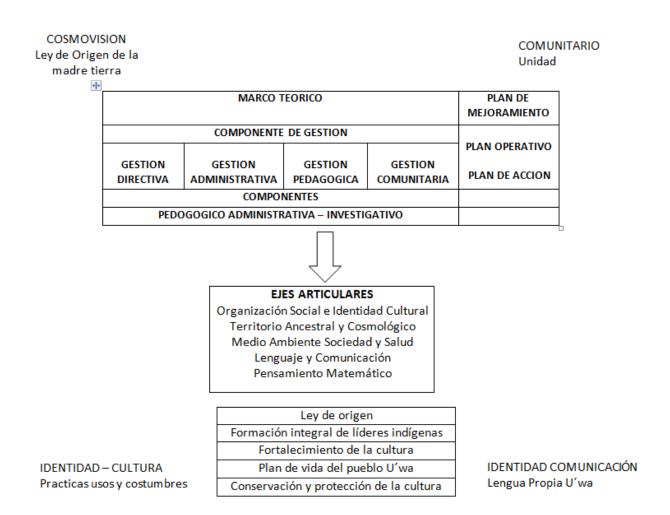
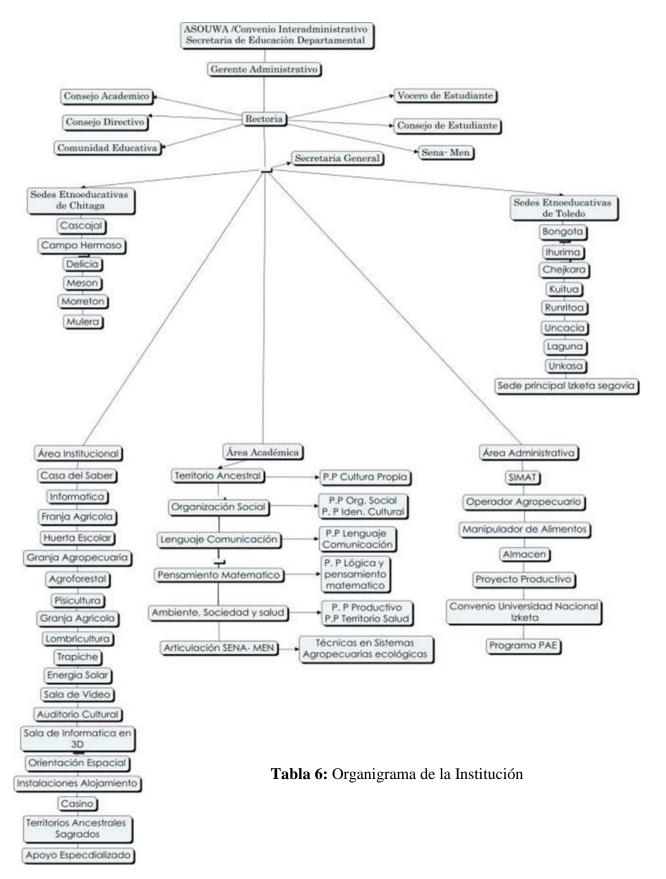


Tabla 5: Estructura básica del proyecto etnoeducativo institucional



3.3.3.10. Fundamentos de la Educación Indígena

- Cosmovisión: Entendida como el conocimiento y pensamiento profundo de un pueblo; incluye creencias, sentido de la vida, estructura del universo y destino del hombre transmitido de generación en generación a través de la lengua, la historia, los rituales, las construcciones artísticas y las acciones cotidianas en la producción.
- Territorialidad: Se asume desde las múltiples relaciones que tejen los pueblos; territorio como origen de vida, territorio como espacio vital, de producción de relaciones sociales y espacios de dinamización cultural.
- **Diversidad:** Entendida como la capacidad de revitalizar y respetar las formas cosmogónicas de otros pueblos.
- Respeto por los usos y costumbres: Defensa de los procesos de socialización, mediante los cuales se transmite, internaliza y recrea permanentemente la cosmovisión y cosmología.
- Pedagogía: Cada cultura tiene su manera particular de transmitir los conocimientos y saberes a los individuos que a ella pertenecen; existen códigos determinados, espacios y condiciones específicas de aprendizaje que la educación debe retomar desde su práctica pedagógica, y recrear apropiadamente para que el sujeto participe activa y críticamente en el proceso educativo.

3.4. Principios generales de la educación

El proyecto Etnoeducativo KAJKRASA RUYINA parte de que la educación en las comunidades indígenas es INDELEGABLE E INTRANSFERIBLE, vivencial, humana,

natural, practica, que garantiza el respeto a la madre tierra, a los derechos humanos, a la palabra, a la tolerancia y a la hospitalidad.

3.4.1. Principios y fines de la etnoeducación

La educación para los grupos étnicos que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos, se enmarca bajo los principios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad, progresividad, solidaridad, autonomía e identidad.

En la Ley 115 de 1994 (Titulo 3, Capitulo III), referente a la Educación para Grupos Étnicos, en el Artículo 56, Principios y Fines, dice: "La educación de los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines de la educación establecidos en la presente Ley y tendrá en cuenta además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación de docentes e investigaciones en todos los ámbitos de la cultura".

Para el proyecto Etnoeducativo U'wa se implementarán estos principios así:

- Integralidad: Junto con nuestra madre naturaleza; es decir, del ser de persona al ser de la naturaleza considerándola como un Ser vivo superior, corazón del tejido de la vida.
- **Diversidad lingüística:** En los niveles del lenguaje utilizados en las practicas del aya (baile de maíz), *reu'wa* (soplo de purificación, propio de la limpieza e higiene espiritual y corporal) y *basha* (ayuno del cuesco, donde empieza un nuevo ciclo de vida tanto humana como natural, con el cual los seres de la naturaleza generan una nueva vida y hay procreación de la especie). Y en las relaciones institucionales con los colonos y grupos étnicos que habitan el país, donde se usa el *rioku*.
- Interculturalidad: Dándole relevancia a las reuniones con las comunidades y sus Autoridades, donde se intercambian ideas, enseñanzas y visiones. Interactuando con la sociedad mayoritaria, apropiando los conocimientos útiles para la práctica

- pedagógica y con otros pueblos o grupos étnicos para el intercambio de procesos organizativos, ideológicos, políticos, culturales y ambientales.
- **Flexibilidad:** Respondiendo a las necesidades y realidades de las comunidades U'wa, educando para la vida, respetando y valorando los usos y costumbres de nuestra sociedad en lo político, cultural, ambiental y económico; garantizando la supervivencia y permanencia cultural del Pueblo U'wa.
- **Identidad:** Valorando la cultura propia con lo que quiere la comunidad, en su territorio, con su cosmovisión y lengua.
- Solidaridad: Manteniendo la sociedad unificada con el Werjaya y las Autoridades Tradicionales, en quienes residen todos los aspectos culturales: Anbaya (canto de abeja), suru'wa (quitada de kókora), iba (convite), ubasha tuwina (construcción de casa), ibita tuwina (la construcción del camino), banakin shia (los cultivos comunitarios), etc.
- Autonomía: Prevaleciendo lo cultural, respetando las normas y procedimientos internos. Generando propuestas comunitarias Etnoeducativas desde nuestro pensamiento, sentir y querer para que la sociedad mayoritaria las conozca, entienda y respete como decisiones del Pueblo U'wa.
- Participación Comunitaria: Propiciando la toma de decisiones colectiva en todos los aspectos de la vida comunitaria, en especial en lo territorial.

3.5. Fundamentos

3.5.1. Filosóficos

En la tierra está la naturaleza y ella nos dice las leyes y normas que forman la cosmovisión; en la naturaleza está el pensamiento y las ciencias. En la persona U'wa está el idioma y el conocimiento de la escritura simbólica; es decir el lenguaje de la naturaleza que no se cambia, ni modifica, en él se establecen las directrices de la Ley Natural. Por ello, existe una relación de comunicación permanente de la sociedad U'wa con la naturaleza. Ser U'wa en relación con la madre naturaleza significa tener un idioma y una estructura de pensamiento propia, con gran riqueza en la expresión simbólica, con gran sentido solidario y reciproco; no se concibe al indígena solo sino en relación con los demás. Por ello, cuando

el U'wa habla se refiere a toda la naturaleza, no se refiere al territorio U'wa solamente sino al planeta azul. Ser trascendente implica ser profundamente religioso y espiritualmente activo; condiciones de la cosmovisión propia para ser U'wa en su esencia:

- Respetar y proteger la madre tierra por mandato de la Ley de Origen. Siguiendo esta Ley se vive como U'wa, si no se cumple deja de ser, se vuelve Riowa.
- La importancia de difundir la Ley de Origen a los niños radica en comprender la misión de ser Guardianes de la Madre Tierra.

3.5.2. Sociológicos

La educación no es un sector independiente de los procesos culturales U'wa, está integrada al pensamiento y fraccionarlo es ir en contra de la esencia U'wa. La naturaleza es integral e integra a la sociedad, lo que se manifiesta en el equilibrio y la armonía entre las dos, en el caso contrario se genera el caos.

Se entiende la sociedad como un colectivo, no como una sumatoria de individuos. La persona es un ser social con misiones específicas para el grupo, se nace para la misma sociedad, por ejemplo, cantores, historiadores, voceros, etc., quienes siguen, analizan, comprenden y socializan la

Ley de Origen para orientar a la colectividad. El niño debe conocer, comprender y practicar los procedimientos sociales y culturales con el fin de contribuir al fortalecimiento cultural del Pueblo. Es decir, que se encuentra en el mismo proceso de los demás miembros de la comunidad, pero de acuerdo con sus capacidades.

3.5.3. Pedagógicos

La escuela es la comunidad, entendida como el conjunto de relaciones que existe entre la sociedad U'wa, la naturaleza y el cosmos. La pedagogía se centra en la esencia de la nueva persona en relación constante con esta comunidad. Así, el aprendizaje no es fraccionado, es integral y permanente, el proceso de aprendizaje se basa en que la persona va aprendiendo dentro de los roles sociales comunitarios a través de la oralidad y la experiencia.

Los procesos pedagógicos comunitarios propenden por fortalecer la capacidad de indagación colectiva para cumplir con la misión de la sociedad U'wa y estar actualizada con otras sociedades (naturales y culturales). La investigación genera respuestas a las exigencias y necesidades de la sociedad para seguir con los intereses del colectivo en concordancia con la cosmovisión U'wa.

La misión social y los principios culturales reafirman el conocimiento y los saberes propios y apropiados que desarrollan las personas y las comunidades. La formación de la persona consiste en potenciar sus actitudes y aptitudes, que en conjunto se llaman logros y perspectivas según su propio campo de acción, la función que cumple en la comunidad y su relación con las demás personas (cantor, historiador, promotor, Etnoeducador). Es así, que la persona debe seguir los procesos de formación colectiva propios a su vocación de acuerdo con su función social; si no responde a su compromiso, se resocializa con nuevas tareas más complejas buscando su formación integral.

Lo anterior conduce a establecer en todo proceso Etnoeducativo un enfoque integral. Se parte de la situación vital de la persona en la sociedad, alrededor de la cual se organiza el entorno, acciones y actividades encaminadas a la generación de experiencias y aprendizajes para la defensa territorial y la autonomía cultural. El enfoque integral de esta propuesta pedagógica parte de la visión U'wa, la cual se fundamenta en el conocimiento de la Ley de Origen, relacionándola con la vida practica y las aptitudes para profundizar en ella; así, se construye un tejido de conocimientos y de funciones sociales de las personas para su articulación con el conocimiento universal.

En este enfoque integral, la escritura del uku'wa es importante si cumple una función en la sociedad. Por ello, se decidió que se escribirá lo básico (estándar) y la profundidad del conocimiento U'wa se seguirá por la oralidad. La persona tendrá dos caminos de aprendizaje: La escritura para fortalecer los procesos pedagógicos y la oralidad para la renovación permanente del conocimiento y la espiritualidad.

El proceso de aprendizaje de la escritura será por etapas graduales que serán analizadas, evaluadas y controladas por las comunidades. El uku'wa oral es parte

fundamental del proceso de formación de la persona, por ello continuar con el idioma en las Casas del Saber y centros Etnoeducativos, de manera escrita, es una ayuda pedagógica y de aprestamiento a los procesos de lectura y escritura cuya función es generar competencias para la interculturalidad.

3.6. Aprendizaje U'wa

Aunque para el U'wa no es relevante el número de años o la edad, ni estos generan límites estrictos en el desarrollo de la persona, se hace una caracterización de las etapas del aprendizaje considerando la edad de manera relativa para comprender el proceso U'wa de crecimiento:

El desarrollo del aprendizaje del niño parte desde la gestación, etapa en la cual la futura mama consume alimentos especiales para su cuidado y protección. Al nacer el niño, el cuidado y la protección de la nueva persona cuenta con la participación de las demás, pues se considera parte integral de la comunidad; este nuevo ser no se aísla, sino que con el empieza un nuevo ciclo social de la comunidad. Cuando nace el niño es necesario realizar la ceremonia *ajk shakina* (bautizo), la cual se realiza en los primeros 15 días posteriores del nacimiento o antes de cumplir un mes de nacido. Se alimenta con leche materna hasta los 4 años, complementada con ciertos alimentos purificados y sin sal.

A partir de los 3 años el niño empieza a hablar (mantiene una conversación); la práctica del aprendizaje se da a través de la espontaneidad por medio de la observación e imitación; el medio apropiado para ello es la naturaleza.

Los niños desde los 4 a los 7 años empiezan a indagar por medio de la observación y la curiosidad que es compartida entre ellos. Luego le preguntan a los tíos y los abuelos sobre lo que han observado. Los tíos son los portadores del conocimiento, quienes les ensenan lo básico y fundamental para realizar, posteriormente, las asociaciones requeridas con el fin de conocer, comprender, sentir y practicar su cultura. Es una etapa exploratoria por parte de los adultos para mirar la actitud del niño o la niña, posición y carácter, observando su desenvolvimiento social y con la naturaleza.

De los 7 a los 10 años, es la etapa de lo concreto y real, la persona reafirma los conceptos que ha adquirido ya que los verifica en la práctica de las ceremonias, por ejemplo en los cantos ceremoniales y actividades rituales a través de la escucha. La naturaleza, los sueños y espíritus sagrados son los principales colaboradores de esta parte del desarrollo-aprendizaje.

A partir de los 10 años comparte el espacio con los demás adultos, es autónomo y ha aprendido los roles sociales U'wa. Un hombre se considera adulto cuando sabe hacer chagra, construir casa, mantener una familia y seguir las directrices socioculturales. Una mujer es adulta cuando se considera apta para contraer matrimonio después de la ceremonia de la quitada de kókora, donde se prepara para cultivar, hacer ollas, preparar alimentos, cuidar los niños y seguir estrictamente las leyes culturales.

De acuerdo con estas etapas del desarrollo del niño U'wa, se debe incentivar su aprendizaje en el hogar y en la comunidad, en su lengua materna, e ingresar a las casas de saber o centros Etnoeducativos cuando el niño esté preparado para ello (alrededor de los 7 años).

La etnoeducación se comenzó a reglamentar con el Decreto 088 de 1976, en el cual se establece la necesidad de implementar programas educativos en las comunidades indígenas de acuerdo con sus realidades. Posteriormente, en el Decreto 1142 de 1978, se plantean los principios de autonomía, cultura, territorio y lengua para desarrollar los procesos educativos con los Pueblos Indígenas.

A partir de la Resolución 3454 de 1984, se elaboran los lineamientos generales de la educación indígena, teniendo como marco general el concepto de ETNODESARROLLO y su componente educativo, la ETNOEDUCACION.

En el Artículo 1, de esta Resolución, se define la etnoeducación como "un proceso social permanente inmerso en la cultura propia, que consiste en la adquisición de conocimientos y valores y en el desarrollo de habilidades y destrezas, que capacita a la persona para participar plenamente en el control cultural de su comunidad".

En el Decreto 85 de 1980, se considera que en las comunidades indígenas se puede nombrar personal bilingüe sin títulos académicos para ejercer la docencia. La Resolución 9549 de 1986 establece y autoriza un sistema especial de profesionalización para docentes indígenas. El Decreto 1217 de 1987 exceptúa de título profesional a los directivos docentes en comunidades y zonas indígenas.

El Decreto 2230 de 1986, crea el Comité Nacional de Lingüística Aborigen con el fin de apoyar y desarrollar los procesos de investigación etnolingüística y contribuir a los procesos de fortalecimiento de las lenguas indígenas.

La Ley 21 de 1991, que aprueba el Convenio 169 de la OIT, de carácter internacional, señala en el Artículo 60, de la Parte I, de la POLITICA GENERAL, que:

- 1. Al aplicar las disposiciones del presente convenio los gobiernos deberán:
- a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
- b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsable de políticas y programas que les conciernan.
- c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados, proporcionar los recursos necesarios para este fin.
- 2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas".

Referente a la educación en los pueblos, la Ley 21, en el Artículo 26, Parte IV: EDUCACION Y MEDIOS DE COMUNICACION, manifiesta: "Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados, la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de comunidad nacional."

El Artículo 27 plantea que:

- Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos últimos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.
- 2. La Autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.
- 3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la Autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin".

En la Constitución Política de Colombia de 1991, se reconoce a la Nación como un país pluriétnico y multicultural (Articulo 7) y enmarca las directrices para una educación a los Pueblos Indígenas en su propio idioma (Articulo 10) y de acuerdo con su cultura, usos y costumbres (Articulo 68).

La Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, en el Titulo III, Capitulo 3, *Educación para Grupos Étnicos*, señala que la educación para estos debe ser bilingüe, con currículos pertinentes, con programas especiales para la formación y profesionalización de educadores, con un proyecto educativo ajustado a los usos y costumbres de las comunidades.

En esta Ley se define la ETNOEDUCACION (Articulo 55) como la "que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos" También, señala que la educación indígena "debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones."

El Decreto 804 de 1995 reglamenta la atención educativa a grupos étnicos, establece principios, aspectos generales, selección de los Etnoeducadores, orientaciones curriculares, administración y gestión institucional de la etnoeducación.

Los fundamentos de la educación indígena expresados en la Ley General de Educación y definidos por las Organizaciones Indígenas y/o las comunidades a partir del Decreto 804 de 1995, se resumen de la siguiente manera:

- Cosmovisión: Entendida como el conocimiento y pensamiento profundo de un pueblo; incluye creencias, sentido de la vida, estructura del universo y destino del hombre transmitido de generación en generación a través de la lengua, la historia, los rituales, las construcciones artísticas y las acciones cotidianas en la producción.
- **Territorialidad:** Se asume desde las múltiples relaciones que tejen los pueblos; territorio como origen de vida, territorio como espacio vital, de producción de relaciones sociales y espacios de dinamización cultural.
- **Diversidad:** Entendida como la capacidad de revitalizar y respetar las formas cosmogónicas de otros pueblos.
- Respeto por los usos y costumbres: Defensa de los procesos de socialización, mediante los cuales se transmite, internaliza y recrea permanentemente la cosmovisión y cosmología.
- Pedagogía: Cada cultura tiene su manera particular de transmitir los conocimientos y saberes a los individuos que a ella pertenecen; existen códigos determinados, espacios y condiciones específicas de aprendizaje que la educación debe retomar desde su práctica pedagógica, y recrear apropiadamente para que el sujeto participe activa y críticamente en el proceso educativo.

Hasta el Decreto 804 de 1995 se ha establecido una normatividad específica sobre la etnoeducación. Posteriormente la prestación del servicio educativo, en particular para los grupos étnicos, se ha legislado sobre normas de carácter general como la Ley 715 de 2001 o el Decreto Ley 1278 de 2002 (Estatuto Docente) que establece, entre otras, los criterios mínimos para el ingreso a la carrera docente. Para los grupos étnicos se debe establecer el concurso de acuerdo con sus características específicas y dentro de un decreto que enmarque dichos procedimientos (como se dice en el Decreto 3755 del 2004). De acuerdo con la Sentencia C-208 del 2007 se deberá establecer un estatuto docente indígena que reglamente las situaciones administrativas relacionadas con la vinculación, administración y formación de los docentes y directivos docentes en los establecimientos educativos estatales ubicados en los territorios indígenas. También se creó la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación para la Educación de los Pueblos Indígenas (Decreto 2406 de 2007).

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

Los U'wa estudiamos con elementos propios como el ayo (asa), el yopo (akwa) y el tabaco verde (baka), son elementos vivos confiados a nosotros por los dioses, nos permiten la comunicación con ellos. Estos elementos son el cuaderno y el lápiz, mambear el hayo es como escribir en el cuaderno, describiendo lo que sucede en la naturaleza para mantener el equilibrio entre las sociedades. Se trata de elementos sagrados del Pueblo U'wa que si llegan a manos del Riowa, se contaminan, se corrompen con otros nombres como el de narcóticos, alucinógenos o estupefacientes.

Nuestros mayores, en forma práctica, saben que es necesario aprender el español y las matemáticas para poder desenvolverse con el Riowa y sus instituciones; por esta razón, aceptan, como algo necesario, la educación formal colombiana. Sin embargo, ven con preocupación que la tendencia de los estudiantes es contradecir todo aquello que han aprendido en su medio, con sus padres, familiares y mayores, en vez de aprender para reforzar lo U'wa, prefiriendo abandonar lo indígena metiéndose gradualmente dentro de la

cultura del blanco. Los centros educativos occidentales han discriminado y menospreciado a los niños U'wa y esto hace que sientan vergüenza de su propia cultura.

Por los motivos expuestos, el trabajo del equipo de etnoeducación de ASOU'WA ha sido el de investigar, socializar y llevar a la práctica los principales fundamentos de la identidad U'wa para que en ese proceso intercultural no sea perjudicada y, al contrario, se refuerce a través de la formulación del proyecto Etnoeducativo Kajkrasa Ruyina.

La formulación de este proyecto Etnoeducativo parte del acompañamiento y participación en los procesos de defensa del territorio y la autonomía cultural llevados a cabo por el Pueblo U'wa, los cuales envuelven y regulan nuestros procesos.

El eje de la cultura U'wa es la cosmovisión, es decir el legado de conocimientos de los ancestros que ha sido trasmitido de generación en generación a través de la palabra y el canto, en este punto los mayores han tenido éxito; es decir, todavía se mantiene el núcleo principal de la cultura en las comunidades más numerosas, en donde los actores principales de esta educación propia son la naturaleza, la comunidad y las Autoridades.

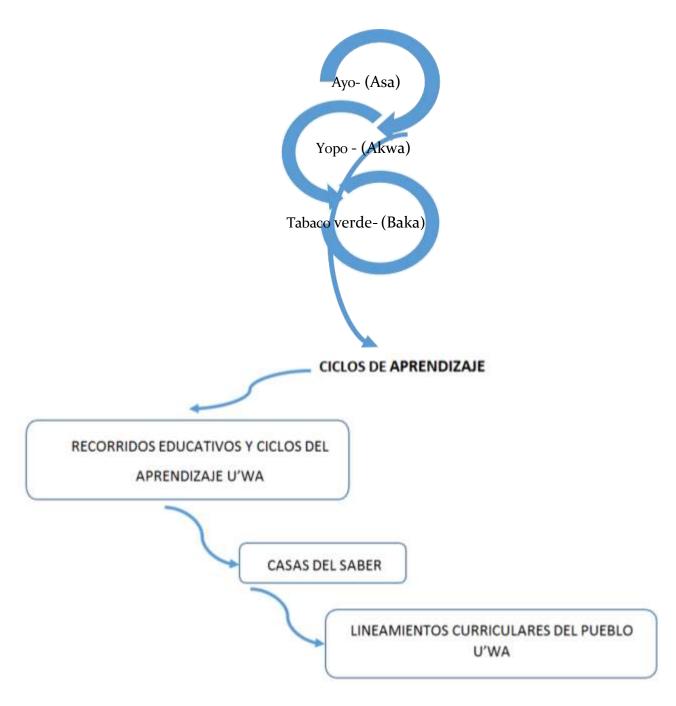
En la cosmovisión U'wa encontramos todos los elementos de la cultura: Religión, ciencias de la naturaleza, historia, sistemas de contabilidad e intercambio. En los cantos se relata la creación del mundo y se hace un recorrido geográfico por todo el territorio ancestral y el cosmos, las practicas rituales reactualizan todo el conocimiento en actos colectivos, donde lo que prima es la sociedad como parte de un universo sin fronteras entre lo vivo y lo inerte. Son formas de codificar el conocimiento con técnicas y herramientas propias que mantienen los principales elementos de integración entre la persona y la naturaleza, porque forma parte de ella y se hace práctica con el saber.

Los U'wa estudiamos con elementos propios como el ayo (asa), el yopo (akwa) y el tabaco verde (baka), son elementos vivos confiados a nosotros por los dioses, nos permiten la comunicación con ellos. Estos elementos son el cuaderno y el lápiz, mambear el hayo es como escribir en el cuaderno, describiendo lo que sucede en la naturaleza para mantener el

equilibrio entre las sociedades. (Kajkrasa Ruyina. Documento de Política Etnoeducativa N° 3).

Los efectos de la sociedad no indígena sobre los U'wa tienden, desde todo punto de vista, a la atomización de este mundo integral, es decir a la desintegración cultural, ya sea desde la educación, la salud, la política o el trabajo asalariado. El proceso de aculturación genera el cambio de costumbres, provocando la no participación de los U'wa en sus celebraciones principales o creando grupos de poder que desconocen la práctica del ser indígena. Estos grupos pueden ser los docentes, los asesores de los cabildos, indígenas y mestizos propietarios o con aspiraciones de blanco.

Los entes gubernamentales también provocan divisiones en las comunidades al desconocer los ideales colectivos y cosmovisión del Pueblo U'wa, siendo parte del proceso de aculturación. Por ejemplo, la educación convencional, implementada actualmente en el aula, fracciona el conocimiento encasillándolo en materias-asignaturas, horarios, inflexibilidad, poca pertinencia con el contexto cultural y monolingüismo en español.



La educación escolar debe servir para defenderse, es decir apropiar las competencias necesarias para establecer relaciones interculturales con equidad y ejercer la autonomía frente a las decisiones que vulneran a la sociedad U'wa. Por lo tanto, vamos a transformar la educación que está afectando nuestra identidad para generar las competencias requeridas y equilibrar las relaciones con el mundo no indígena. En este aspecto, debemos cuidarnos de la contaminación porque según la tradición las mezclas desequilibradas provocan el retorno al caos y el derrumbe de la cultura.

4.1. Plan de aula

Modelo pedagógico que Permite a los etnoeducadores organizar de manera estratégica su plan y cronograma de trabajo en cada una de las sedes y unificar la ruta a seguir para el desarrollo del proyecto; criterios de evaluación KAJKRASA RUYINA. Este proyecto Etnoeducativo costa de unos principios unos componentes, unos ejes temáticos y unos proyectos pedagógicos.

Un eje temático es aquella área del conocimiento que es transversal a los proyectos pedagógicos y actividades culturales integradoras.

EJES TEMATICOS	PROYECTOS PEDAGOGICOS
Eje de medio ambiente sociedad y	1- Proyecto pedagógico productivo
salud	2- Proyecto pedagógico territorio y salud.
Eje de procesos de organización social e identidad cultural	1- Proyecto pedagógico organización y sociedad.2- Proyecto pedagógico identidad cultural.
Eje lenguaje y comunicación	1- Proyecto pedagógico lenguaje y comunicación
Eje pensamiento matemático	 Proyecto pedagógico lógica y pensamiento matemático.
Eje Ancestral y Cosmológico	Prácticas culturales, usos y costumbres

Tabla 7: Los ejes temáticos y los proyectos pedagógicos

4.2. Construcción cultural del conocimiento

El desarrollo del aprendizaje del niño indígena parte desde la gestación. La práctica del aprendizaje, desde que nace la persona, se da a través de la espontaneidad por medio de la observación e imitación. Los principales colaboradores del desarrollo del aprendizaje son la naturaleza, la familia, la comunidad, los sueños y los espíritus sagrados.

Las leyes de la naturaleza se encargarán de fijar etapas del desarrollo. El conocimiento indígena parte de lo real, concreto y verificable desde su tradición sociocultural de acuerdo con los principios desarrollados en la cosmovisión U'wa. Así, los escenarios históricos se verifican permanentemente a través del mito para demostrar su existencia y ser.

Todas nuestras actividades desarrolladas durante la vida están entretejidas formando un pensamiento integral, el cual genera y es el punto de partida de la propuesta educativa, abarcando todos los campos del saber y del conocimiento en equilibrio. No se dividirá el conocimiento; al contrario, a partir de la cosmología y cosmovisión U'wa se tendrá la capacidad de mantener rutas de ida y vuelta por todos los campos de la vida.

El conocimiento U'wa es religioso, mítico, científico y poético, vive inmerso en el mundo, porque no se ha separado de los espíritus que lo conforman y orientan. En él, no se entiende al individuo como tal, sino como miembro de una gran colectividad universal, los actos de los antepasados y de los dioses se recrean a cada instante con la práctica cotidiana y en "tiempos especiales", en las celebraciones de las principales ceremonias. El equilibrio del mundo se hace en las esferas espirituales y materiales, desde sus orígenes, y se está actualizando permanentemente.

La cultura es una creación de origen cosmológico. El lenguaje, como expresión de la cultura, conjuntamente con el pensamiento, genera procesos de desarrollo de las personas en la sociedad. En los procesos educativos, el lenguaje hace actuar al estudiante en el pensamiento, el juego, el movimiento, la comunicación, la creación y la imaginación; es decir, construyendo conocimiento y valores con sentidos y significados englobados en la cultura U'wa.

La educación es un acto de comunicación en el cual se indaga y produce conocimientos mediante la interacción de la comunidad con el medio. El objeto de estudio de la educación son las culturas y por lo tanto tiene por misión: La construcción, conocimiento y conservación de la cultura U'wa, la comunicación con otras culturas y la formación de la civilización. La educación tiene que ser de calidad, la cual se mide en el mejoramiento de las condiciones (materiales y espirituales) de vida, el enriquecimiento de las relaciones interpersonales y el vivir en equilibrio armónico con la naturaleza.

4.3. Recorridos educativos y ciclos del aprendizaje u'wa

De acuerdo con las etapas del desarrollo identificadas culturalmente, los ciclos de aprendizaje de la persona U'wa se pueden definir así:

a. Desde el nacimiento hasta aproximadamente los 7 años, el contexto de aprendizaje de la persona es la familia, la comunidad y la naturaleza. Después de este ciclo se espera que las personas sean escolarizadas. En este ciclo la persona afianza su identidad y sentido de pertenencia. Por observación de sus actitudes y aptitudes se permite o no su escolarización, por ello no todas las personas U'wa ingresaran a las

Casas del Saber y centros Etnoeducativos, sino que continuaran con su formación para ser especialistas en su cultura, lo que requiere de un trabajo arduo, permanente y en comunidad. Estas personas se forman con el fin de sostener el equilibrio para la permanencia del planeta, son los recipientes de la sabiduría ancestral y la práctica de su conocimiento permite la vida, son sabios aunque no sean escolarizados.

b. Aproximadamente desde los 7 hasta los 15 años de edad se define un ciclo básico que se divide en dos etapas: En una primera etapa, hasta los 10 años aproximadamente, se reafirma la experiencia cultural de la persona en la familia y comunidad en interacción con el centro Etnoeducativo y la Casa del Saber. En la segunda etapa (después de los 10 años) se reafirman sus deberes y derechos colectivos para fortalecer su autonomía y función comunitaria; se espera que al finalizar esta etapa la persona asuma tres tipos de compromiso: Con su familia, la comunidad y la sociedad en interacción con la naturaleza, esta última se considera el eje por el cual debe girar la persona y el cumplimiento de sus compromisos.

La primera etapa se está implementando en algunas Casas del Saber y se extenderá a los demás centros Etnoeducativos U'wa de acuerdo con los lineamientos del proyecto Etnoeducativo.

La segunda etapa empezara a implementarse gradualmente en las Casas del Saber desarrollando un proceso orientado por ASOU'WA que consistirá en:

- 1. Establecer los compromisos familiares, comunitarios y en Asamblea para unificar los criterios de implementación de esta etapa en el territorio U'wa.
- 2. Propiciar la adecuación de los recursos pedagógicos, físicos y administrativos para la efectiva implementación de esta etapa.
- 3. Gestionar la propuesta U'wa para el desarrollo de la segunda etapa de acuerdo con la cultura y los principios de defensa del territorio y el fortalecimiento de la autonomía.

4. Realizar la gestión interinstitucional para el funcionamiento permanente de la segunda etapa de acuerdo con los lineamientos del proyecto Etnoeducativo Kajkrasa Ruyina y los establecidos en Asamblea.

Primero se evaluará el desenvolvimiento de las personas escolarizadas en el ciclo básico y a partir de allí se definirán otros ciclos para continuar con este proceso Etnoeducativo. En la actualidad las comunidades han avalado y financiado estudiantes en instituciones de media vocacional y educación superior con el fin de contribuir a los procesos propios, pero los resultados no han sido satisfactorios y se está reflexionando sobre la situación para tomar decisiones al respecto.

4.3. Casas del saber

El Pueblo U'wa ha proyectado sus procesos educativos mediante la construcción de Casas del Saber con las siguientes características:

- Son centros de aprendizaje bilingüe e intercultural. Surgen ante la necesidad de refuncionalizar la educación por el Pueblo U'wa definiendo actividades específicas para la expansión de la cultura propia y el aprendizaje de los conocimientos occidentales con el fin de intensificar los procesos educativos con las dos culturas.
- No son solo infraestructura, sino que requieren del concurso de la comunidad para su funcionamiento pues en ellas se congregan aspectos esenciales de la cultura U'wa: Cantos, ceremonias, ritos, alimentación, artesanías y trabajos colectivos (socola, control de maleza y recolección). Para ello, las comunidades asignan personas especializadas y sabedoras para acompañar al Etnoeducador en los procesos implementados allí.
- Sus calendarios y horarios son flexibles de acuerdo con el ciclo de ayunos de las comunidades. Los niños, niñas y jóvenes se congregan en las Casas del Saber y dependiendo de los ciclos anuales ceremoniales y naturales se desplazan a su comunidad.
- Las construcciones de los centros educativos convencionales se complementan con las construcciones de las Casas del Saber donde los mayores y sabedores puedan practicar sus conocimientos. Los lugares escogidos para las construcciones no son

contiguos a las comunidades, sino en sitios específicos del territorio donde las actividades de aprendizaje sean propicias, tanto para los estudiantes como para los sabedores y el Etnoeducador. Se trata de sitios especiales cuyos significados culturales y lingüísticos permiten el flujo de comunicación entre la comunidad y la naturaleza.

- Son seguidas y evaluadas por las comunidades en los aprendizajes generados en lo cultural, espiritual, productivo y el español.
- La experiencia desarrollada hasta el momento con la Casa del Saber de la
 comunidad de Cobaria (kashir wirkara Kakura ubasha), ha mostrado que es
 significativa en cuanto permite una relación directa de la comunidad con los
 estudiantes y el Etnoeducador pero se requiere canalizar los suficientes recursos
 económicos para su sostenibilidad y proyección en las demás comunidades.

4.4. Proyectos integrados: actividad cultural integradora

Una Actividad Cultural Integradora es entendida como una acción o una labor que implica: unos conocimientos previos, una experiencia práctica y una conceptualización en el aula, tal actividad se caracteriza por ser **cultural** es decir que ha sido practicada tradicionalmente por niños, adultos y mayores.

Se considera **integradora** porque esta Actividad, reúne un sin número de actividades específicas desde las que se pueden desarrollar diversos temas correspondientes a cada eje; esto hace que cada actividad logre el desarrollo integral del conocimiento en el niño.

Los proyectos pedagógicos y sus recorridos con los estudiantes, de acuerdo con los ciclos de aprendizaje, se desarrollarán por prácticas reguladas por el Etnoeducador y guiadas por los siguientes procesos de investigación:

- 1) Reconocimiento y auto reconocimiento del contexto.
- 2) Revisión de las actividades a realizar.
- 3) Ordenamiento de los recursos

- 4) Desarrollo de actividades o prácticas.
- 5) Recopilación participativa de lo realizado.
- 6) Retroalimentación
- 7) Análisis Global Comunitario.

Modelo etnoeducación	Método de enseñanza	Metodología	Metodología
Es la educación en valores de Etnias Nacionales africanidad, indignidad, Mestizaje	Comunitario y Espontaneo, es el que nos ha enseñado nuestros	Natural, Social, Activa e Intercultural	Desarrollo del pensamiento crítico por medio de la observación, el análisis la interpretación la comparación la reflexión y la transformación de la realidad

Tabla 8: Metodología en los proyectos integrados

4.5. Estructura de ruta de aprendizajes del Proyecto Etnoeducativo Comunitario

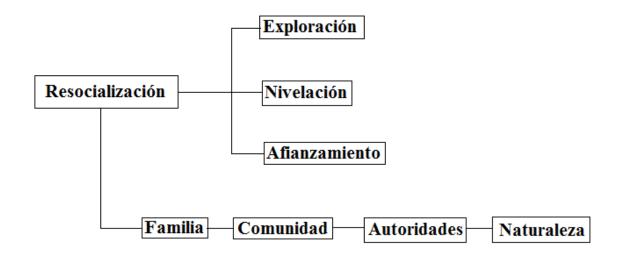


Figura 2: Resocialización

4.6. Lineamientos curriculares del Nación U'wa

4.6.1. Objetivos

- Respetar y afianzar el Ser U'wa o Guardianes de la Madre Tierra El Planeta Azul:
 Kajkrasa Ruyina.
- Construir los procesos educativos a partir del pensamiento U'wa, como base de una educación integral, propia, intercultural y participativa.
- Generar procesos investigativos en la comunidad, entendida como aula de aprendizaje.
- Propiciar procesos para el desarrollo de habilidades comunicativas como son leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en uku'wa y en español.
- Profundizar y ampliar el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología, la vida cotidiana y las relaciones interculturales.
- Formar personas con capacidad de asumir compromisos, responsabilidades y autonomía de sus derechos y deberes colectivos y con la sociedad U'wa.

4.6.2. Ejes temáticos

Son directrices generales y dinámicas de reflexión permanente sobre las cuales giran los procesos de aprendizaje para su continua reactualización. Recogen los grandes temas esenciales y fundamentales de la cultura porque integran la complejidad del conocimiento propio. El proyecto Etnoeducativo se divide en ejes para la comprensión del Etnoeducador y su práctica pedagógica con el fin de ampliar los referentes de aprendizaje y capacidades de las personas.

Los ejes son guías de orientación de la práctica pedagógica, ubicando los diferentes contenidos de las áreas o temas de aprendizaje en los conceptos propios de la cultura, su contexto y sus relaciones con otras sociedades. Son integradores del conocimiento, sin

fraccionar disciplinas, recogiendo el saber ancestral, tanto desde lo propio como de sus relaciones con el conocimiento occidental,

Ejes temáticos	Proyectos pedagógicos	
Eje de Medio ambiente, sociedad y salud	Proyecto pedagógico productivoProyecto pedagógico territorio	
Eje de Procesos de organización social e identidad	 Proyecto pedagógico organización y sociedad Proyecto pedagógico identidad cultural 	
Eje de Lenguaje y comunicación	- Proyecto pedagógico Lenguaje y comunicación	
Eje de pensamiento matemático	- Proyecto pedagógico pensamiento matemático	

Las Actividades Culturales integradoras son: Mis especies, Mis recorridos, Mis artesanías y Mis narraciones estas tendrán como escenario, las sedes educativas, las casas del saber, y demás espacios comunitarios que se han necesarios.

Se llevará a cabo la práctica pedagógica a través de los siguientes ejes:

4.6.2.1. Eje territorio ancestral y cosmológico

El territorio es la base fundamental para la existencia. De su cuidado, manejo y protección depende la existencia de los U'wa, así como la de los *Riowa*. El concepto de territorio va más allá de las características físicas y biológicas del mismo; las comprende en relación con la sociedad y el cosmos. Es ancestral porque está en la esencia de la vida y está plasmado en la existencia de lo visible e invisible, se remonta a los procesos de vida del

cosmos y hace referencia a todos los seres de la naturaleza que dieron origen a la existencia de la VIDA.

Lo cosmológico abarca todo el infinito. Comprende aquello que no podemos ver sino a través de nuestros ritos y ceremonias. Es el mundo de la espiritualidad en relación con lo material.

Este eje corresponde y es compromiso de la socialización comunitaria de la cultura propia, su objeto educativo es garantizar el sentido de pertenencia cultural y de la identidad U'wa. Al conocer el territorio ancestral y cosmológico la persona U'wa conoce quien es, de donde viene (origen) y hacia dónde va su sociedad. Así, se compromete con su misión en la naturaleza.

En el espacio de las Casas del Saber, las personas designadas por las comunidades fomentaran el desarrollo de este eje con el grupo de niños escolarizados, profundizando en estos saberes que los niños ya traen desde su núcleo comunitario. Cuando no se ha asignado una persona, el Etnoeducador debe generar el proceso educativo de este eje, teniendo en cuenta que:

Es un proceso participativo-comunitario de interacción del Etnoeducador con la comunidad y los estudiantes.

Propicia la coordinación permanente entre el Etnoeducador y las Autoridades Tradicionales o sus representantes.

El proceso es flexible y abierto a los espacios culturales propios.

Para la práctica de este eje, cuando es orientado por los Etnoeducadores, lo básico es hablar y comprender el uku'wa y realizar la investigación necesaria en los espacios ceremoniales o mediante conversatorios con los sabedores.

De acuerdo con su socialización endógena, los niños tienen competencias culturales básicas en los conocimientos del territorio y el cosmos; el Etnoeducador, mediante conversatorios,

identifica su nivel de aprendizaje y lo debe orientar en el respeto, la valoración, la conservación y difusión de la cultura.

Este eje no tiene contenidos interculturales, solo será practicado en el marco de la cultura propia y en las actividades comunitarias.

4.6.2.2. Eje medio ambiente, sociedad y salud

Estos tres conceptos se relacionan entre sí. Es la lógica del ser U'wa: Solo en el medio ambiente es posible la existencia social y la persona tendrá salud en la medida en que el medio ambiente se encuentre en armonía y equilibrio para garantizar la calidad de vida. Si la naturaleza entra en desequilibrio la sociedad y el ser U'wa también. Salud se entiende como bienestar social, no tiene que ver con la enfermedad. Esta es el efecto del desequilibrio del comportamiento no adecuado con la naturaleza.

Las relaciones entre medio ambiente y sociedad interactúan de manera recíproca afectando la salud natural, social y del ser.

Los conceptos fundamentales de *KERA CHIKARA*, *KAJKA TEYA*, *RIRARA*, explican la concepción de territorialidad U'wa y sobre ellos nace la vida. El territorio es el corazón del mundo, espacio biogeográfico delimitado, nominalizado y construido de acuerdo con la cosmogonía propia. Esto último es un fundamento y explicación de la distribución de tierras, rocas, montanas, bosques, aguas, plantas, animales y hombres. Constituyen la explicación de la situación pasada y presente del cosmos; de su armonía y equilibrio depende la estabilidad social del Pueblo U'wa.

Este eje busca fortalecer la relación armoniosa de la persona con el medio ambiente y viceversa (cuidado, protección y mantenimiento del equilibrio). El eje será estructurado desde los conocimientos interculturales acerca de los tres conceptos de medio ambiente, sociedad y salud, a través de la comparación y la apropiación de saberes que sean significativos para la misión del Pueblo U'wa.

El eje medio ambiente, sociedad y salud entrelaza los conocimientos sobre la vivienda, el territorio comunitario, el resguardo y la territorialidad e integra los saberes sobre los recursos y su sustracción para la vida social (hábitat, producción, poblamiento y ordenamiento ambiental y territorial, política ambiental). Transversaliza diferentes disciplinas de las áreas fundamentales establecidas en la Ley General de Educación; entre ellas, ciencias naturales, sociales y matemáticas.

A partir de este eje es esencial la historia propia desde los seres ancestrales, en donde se establecen normas de comportamiento y de conducta individual y colectiva y el control a quien pueda infringirlas; es la historia para la nueva y futura generación y su estudio es oral. Desde 1492 hasta hoy, la historia podrá ser narrada en textos escritos, tanto en *uku'wa* como en español, desde la interpretación del pueblo U'wa.

Para el desarrollo del eje, el Etnoeducador en su práctica pedagógica recurrirá a la documentación en el campo teórico, al uso de la metodología de la oralidad y a la práctica en terreno. En estas metodologías puede usar la escritura como recurso de aprendizaje, cuando sea autorizado. El Etnoeducador tendrá la formación requerida para llevar a la práctica este proceso.

Los espacios de aprendizaje, en conjunto con la comunidad, serán seleccionados para la práctica pedagógica de acuerdo con la planeación del proyecto o proyectos realizados por el Etnoeducador orientado por los cabildos (mayor y menor), quienes son los responsables directos de estos procesos.

La parte productiva de este eje se sustenta en el establecimiento práctico de sistemas productivos en las Casas del Saber, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar y verificar los saberes propios e interculturales. Los centros Etnoeducativos serán espacios abiertos de interacción social entre la práctica y la teoría, la cual se centra en la participación de los estudiantes en actividades comunitarias orientadas por el Etnoeducador.

Las Casas de Saber y centros Etnoeducativos son la misma comunidad, por ello se espera su participación activa y cada uno de sus miembros se integrará en las actividades comunitarias de acuerdo con sus compromisos y responsabilidades colectivas.

4.6.2.3. Eje procesos de organización social e identidad cultural

La organización social está en la Ley de Origen y se materializa en el territorio. La identidad, el ser U'wa, se refleja apropiando la normatividad cósmica y humanizándola; así se es una persona U'wa en todo el sentido de la palabra. En la Ley de Origen están las normas del comportamiento social que generan y distinguen la identidad U'wa.

La reflexión de las Autoridades y comunidad en general sobre los procesos culturales desarrollados por el Pueblo, genero la necesidad del autorreconocimiento de su historia, misión e identidad. Con el autorreconocimiento del Pueblo es posible establecer relaciones con el otro. Por ello, este planteamiento es el fundamento del eje de procesos de organización social e identidad cultural que busca contrarrestar la presión del mundo contemporáneo por integrar al pueblo U'wa al sistema occidental.

En este eje se establecerá el estudio de los sistemas de organización social U'wa (familia, comunidad, pueblo, cacicazgo –líderes y voceros–, confederación, nación) mediante la Ley de Origen, dentro de los espacios culturales propios; complementados con los sistemas de organización apropiados (cabildos, organizaciones indígenas, legislación indígena, jurisdicción especial indígena) que se trabajaran en Casas del Saber y centros Etnoeducativos.

La cultura material hace parte de la identidad cultural. Por cultura material entendemos toda producción o transformación de la materia prima en expresión del ser U'wa porque tiene significados y funciones propias (rituales y de uso cotidiano). Por ejemplo, la u'kua que las mujeres tejen y los hombres cargan terciada, es tradicional e identifica al U'wa porque en ella se carga el hayo y el calabacito con la cal. Las mujeres usan collares kakisa de conchas marinas que simbolizan riqueza, abundancia y fertilidad. Toda producción material cumple con una función.

Dentro de la cultura U'wa existen objetos de la cultura occidental tales como ollas de aluminio, botas de caucho, relojes y machetes que han sido apropiados para el uso cotidiano. Sin embargo, no identifican al Pueblo U'wa, ni se utilizan en las ceremonias y espacios rituales pues son elementos externos y, por ende, contaminantes.

Para el desarrollo de este eje, el Etnoeducador debe moverse constantemente entre la comunidad, las Casas del Saber y los centros Etnoeducativos. La práctica pedagógica se basa en la tradición para propiciar la comprensión de los significados del aprendizaje de los proyectos pedagógicos del eje.

También, el eje incorpora la reflexión sobre los aprendizajes apropiados por la cultura U'wa, usando la observación hasta generar conciencia sobre nuestra realidad con el fin de afianzar la identidad, pensar sobre las relaciones interculturales y propiciar elementos de defensa a través de la argumentación basada en el saber practico y el análisis crítico.

4.6.2.4. Eje lenguaje y comunicación

En cuanto al eje de lenguaje y comunicación buscamos competencias lingüísticas en el idioma propio (L1) y el de afuera (L2). En estos momentos la apropiación del español está actuando en detrimento del *uku'wa*, pero tampoco se logra formar personas competentes en L2 debido a varias razones:

- a. El español fue impuesto en los procesos educativos misionales con sistemas represivos, con los cuales aprendieron los Etnoeducadores y los reproducen, inconscientemente, en el aula.
- b. Algunas comunidades han aprendido el español en interacción con los Riowa, quienes por ridiculizar al indígena no les hablan correctamente; por ejemplo: "Mucho trabajando paisano" o "niño haciendo tarea ya".
- c. En el proceso de escolarización solo se utiliza el español olvidándose que el contexto lingüístico de la persona es el uku'wa.
- d. El aprendizaje del estudiante es permanente en lengua española y se adopta de forma directa la escritura en este idioma, formando a las personas bajo la creencia de que esta lengua y lo occidental predomina sobre su idioma y cultura.

El desarrollo de este eje se fundamenta en que el vehículo de aprendizaje de los niños es el uku'wa porque la cultura se transmite a través de este idioma; es decir, que el desarrollo de los demás ejes tendrá como idioma instrumental de aprendizaje el uku'wa oral. Se parte de que los niños son conocedores y competentes en su propio idioma y, por el contexto bilingüe, poseen conocimientos y comprenden conversaciones en español.

Los procesos educativos actuales no valoran el aprendizaje informal y no tienen en cuenta las competencias que los niños han adquirido en su comunidad. Por ello, sobre el idioma no existe una valoración generando una paulatina pérdida de interés en los procesos de comunicación orales en uku'wa hasta llegar a menospreciar su cultura e idioma propios.

Con los procesos orales de aprendizaje del *uku'wa* se impulsarán la lectura y escritura porque valoran el aprendizaje comunitario, motivan el interés por el uso del idioma U'wa y generan la producción de textos propios. Estos serán creados de manera autónoma en correlación con el entorno; incentivando así, la capacidad de asociación, relación y diferenciación generada en la socialización endógena.

El fin último del eje, es que los niños tomen conciencia sobre su identidad e idioma en la práctica de la comunicación endógena –al interior del pueblo U'wa- y exógena –en relación con el *Riowa* mediante el uso del español.

Este eje comprende:

La escritura

Esta es una de las técnicas más significativas en la historia de la humanidad. Implica que se desarrolla la forma de comunicación oral hacia una forma de tipo simbólico abstracta. Sin embargo, eso nos ha llevado a exagerar el uso de la escritura en las escuelas hasta el punto de entorpecer las formas orales de comunicación; además, en muchos casos, se escribe y lee sin comprender lo que se escribe o lee.

Hoy somos conscientes que la escritura en *uku'wa* y español es una de las principales adquisiciones que se debe hacer en las Casas del Saber y centros

Etnoeducativos. El *uku'wa* escrito será el estándar o cotidiano, se aprenderá en el ciclo básico durante la primera etapa, con aprestamiento previo. Posteriormente la persona desarrollara la escritura de manera autónoma sobre su interés en la cultura. La escritura y lectura en español se implementará a partir de la segunda etapa del ciclo básico.

Tenemos que corregir el error de forzar este aprendizaje, entrando de una vez a la escritura y lectura de la lengua española sin ningún tipo de proceso de preparación. Aunque hay lideres renuentes a la enseñanza de la escritura del uku'wa, consideramos que esta es necesaria porque facilitaría el proceso de expresar lo que se dice o se piensa en forma escrita. Algunas comunidades tampoco están de acuerdo con la escritura de nuestro idioma, pero es necesario adelantar un proceso de reflexión al respecto para que los Etnoeducadores la lleven a la práctica pedagógica.

En el caso de la escritura en español no se logran las competencias básicas en los estudiantes para su uso oral y escrito, ya que la correlación entre la ortografía y la fonética española no son comprendidas por los profesores, quienes escriben sin reflexionar sobre las mismas y así es su práctica pedagógica.

Es muy importante el desarrollo de formas de comunicación simbólica alterna a la escritura, tales como el dibujo, los garabatos, la cultura material- arte, mediante los cuales se están expresando ideas que se pueden leer. Si sabemos aprovechar las ventajas de iniciar el aprendizaje con estas formas de comunicación, la comprensión de la escritura se dará con menos dificultades.

U'wajka

Literalmente significa el alma de la gente, por lo tanto es lo que nos permite mantener comunicación entre lo material y lo espiritual, entre el hombre y los dioses y por ende sostener el universo. Si no cantaran los U'wa, se derrumbaría el cosmos.

Primero se harán unos acuerdos sobre la escritura del *uku'wa* y su práctica pedagógica. Los Etnoeducadores estudiaran el idioma partiendo de la experiencia cotidiana y colectiva de la comunidad indígena respectiva, en el interactuar permanente con el medio natural y social con el fin de adquirir las suficientes competencias para los procesos de aprendizaje en su propio idioma, complementados con talleres de formación en didáctica del *uku'wa*.

Este aprendizaje debe basarse en la cosmovisión indígena, pero también es necesaria la interdisciplinariedad para posibilitar el conocimiento integral a partir del uso del *uku'wa* como idioma instrumental. La práctica pedagógica debe partir del manejo y uso que el niño indígena hace de su propio idioma, enriqueciéndolo en la dimensión intercultural.

Los procesos de aprendizaje del *uku'wa* empezaran con el uso del idioma estándar que consiste en aprender y contextualizar un número determinado de palabras para ser competente en cualquiera de los dialectos (Tegria, Cobaria, Aguablanca y barronegro). Posteriormente se trabajará en la profundización de los dialectos para que la persona interactúe con todas las comunidades del Pueblo U'wa.

Español

El aprendizaje del español debe partir del contexto lingüístico en que se desenvuelven las comunidades. En el aprendizaje de este idioma insistiremos en el lenguaje oral y en una práctica lúdica, su escritura se iniciará una vez adquirida la capacidad de leer y escribir en uku'wa. Si las normas de la gramática, la ortografía y la fonética del español se dan en los primeros niveles del ciclo básico, pueden provocar perjuicios sobre el aprendizaje natural, por lo tanto, es necesario que se deje para la segunda etapa del ciclo básico.

La enseñanza del español, profundizara en las formas discursivas de la región para desarrollarlas en los niveles más amplios de la realidad nacional. De esta manera buscamos el desarrollo literario y el de otros discursos como el político y jurídico, lo cual nos permite

dinamizar la situación intercultural y encontrar las herramientas básicas de defensa y autoafirmación.

Para este caso, es mejor iniciar un aprendizaje oral y gradual en la primera etapa del ciclo básico, reconociendo el contexto bilingüe de los niños al ingresar a este recorrido educativo, para luego entrar con la técnica de la escritura en la lengua española (segunda etapa).

Bilingüismo

Se quiere que el niño sea competente en *uku'wa* y español con el fin de que se relacione en los dos mundos. Se deben aprender los dos idiomas con equidad, sobretodo en el manejo del discurso oral como comunicación bilingüe, clara y bidireccional en igualdad de condiciones.

El bilingüismo se entiende como un sistema de comunicación contextual. Es decir, que la persona adquiera las competencias comunicativas necesarias para desenvolverse en los múltiples ámbitos y los diversos discursos de la interculturalidad.

Las Casas del Saber y los centros Etnoeducativos serán ámbitos del aprendizaje del bilingüismo oral y escrito a partir de su práctica cotidiana porque se trata de los espacios de recepción, en el territorio, de agentes de la cultura occidental (funcionarios públicos, ONGS y comerciantes), donde el bilingüismo es práctico y funcional.

4.6.2.5. Eje pensamiento matemático

Las matemáticas y la lógica constituyen la ciencia, que implican el desarrollo de altos niveles de abstracción; en este campo debemos retomar lo que ha sido creado por el pueblo U'wa y a partir de allí, gradualmente, se conseguirá el nivel de pensamiento propio lógico matemático. Este se podrá experimentar en la práctica cotidiana operacional izando las actividades diarias y construyendo un aprendizaje intercultural.

Hasta ahora se ha tratado de mostrar la matemática occidental como un pensamiento único y se ha aprendido de manera represiva y centrada en los números. Sin embargo, el

pensamiento matemático U'wa, sustentado en la Ley de Origen y los mitos de origen (de la tierra, los astros, las plantas, los animales, las aguas, las lagunas, los mares, los seres espirituales y el ser humano) se aprende para comprender la realidad cosmológica que se verifica en la conservación del territorio a través de la práctica de los ciclos ceremoniales, ecológicos y productivos.

La matemática U'wa es práctica y verificable, se sustenta en la demostración del pensamiento mediante la realización de ciclos (de principio a fin) que propician el ordenamiento cosmológico, el equilibrio con la naturaleza y la subsistencia del ser humano. Las matemáticas son parte del ser U'wa, de su formación y no se desligan de los demás saberes, sino que se integran a ellos mediante una lógica de relaciones que ordenan el pensamiento y las actividades desarrolladas por los U'wa.

El pensamiento matemático no se expresa sobre sí mismo, sino que se encuentra encapsulado en los mitos cantados que ordenan el cosmos, el mundo y las relaciones entre los seres de la naturaleza y se presentan en forma de red para organizar el conocimiento explicando el tejido de la vida y su posición en la cosmología U'wa.

El enfoque del eje es eminentemente práctico y responde a necesidades reales para preparar a los niños en su desenvolvimiento dentro y fuera de la comunidad, concretamente en el proyecto de vida U'wa, como es la defensa del territorio para la subsistencia familiar y colectiva.

El proceso pedagógico de este eje comprende una serie de prácticas durante el ciclo básico que buscan la aplicación de los conocimientos matemáticos en actividades como construcciones de vivienda, caminos, casas ceremoniales y puentes, entre otros. También, con la Ley de Origen o los mitos, donde está implícito el pensamiento matemático, se practicará la lógica propia a través del estudio, análisis y reflexión de lo expresado en la Ley y los mitos.

El proyecto Etnoeducativo U'wa no considera diferencias entre lo informal, formal y no formal, sino que la educación es un aprendizaje permanente e integral, de la vida y

para la vida, como es el caso del eje pensamiento matemático donde se superan esos límites propuestos por el sistema educativo convencional.

Para el desarrollo de este eje, el Etnoeducador deberá comprender el manejo del pensamiento matemático propio a través de su conocimiento oral en uku'wa para explicar la matemática occidental. Por ello, se requiere que posea un conocimiento competente de su idioma. Este eje busca el sincretismo de los pensamientos matemáticos (biculturales) a partir del uso del idioma, la práctica de los conocimientos y las relaciones entre los conceptos matemáticos (propios y occidentales).

4.7. Plan de estudios general

El plan de estudio general que presenta la institución etnoeducativa U'wa Izketa, sigue los lineamientos de la política etnoeducativa del pueblo indígena U'wa del resguardo unido kajkrasa Ruyina, cuyo principio general es de que la educación en las comunidades indígenas es **INDELEGABLE E INTRASFERIBLE**, vivencial, humana, natural, práctica que garantice el respeto por la madre tierra, los derechos humanos, la palabra, tolerancia, y hospitalidad; como plantea el cuadro (4) a continuación:

PLAN	DE	ESTUDIOS		INSTI	TUCIO	N ETNO	DEDUC	ATIVA	U'WA	IZKET	A			
Ejes	Áreas	Asignaturas						G	rado/ I.	H.S				
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Medio Ambiente	Ciencias	Botánica Propia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Sociedad y Salud.	Naturales	Naturaleza	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2		
		Física							2	2	2	2	2	2
		Química							2	2	2	2	2	2
	a	Geografía	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1		
Proceso de	Ciencias Sociales	Historia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Organización Social e Identidad Cultural	Sociales	Modelo Económico Propio		1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
		Cosmovisión propia	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
		Derechos de los pueblos indígenas	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
Lenguaje y	Humanidades	Castellano	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
Comunicación		Ingles		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
		Lengua U'wajka	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pensamiento Matemático	Matemáticas	Matemáticas	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Educación Artística	Artes Propios	5	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2

	Educación Física	Deporte y juego tradicionales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Territorio Ancestral	Cosmovisión Cosmogonía	Cultura propia Oralidad	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2		
	Filosofía	Filosofía											2	2
Articulación	Tecnología	Informática		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
SENA-MEN		Agroecología con énfasis en agricultura tradicional	3						4	4	4	4	1	1
		Gestión y							2	2	2	2	2	2
		Procesos agroindustriales / pecuaria/ taller											5	5
		Tecnología de alimentos/ arte utilitario											5	5
	Total Horas Ser	nanales	25	25	25	25	25	25	40	40	40	40	40	40

Tabla 9: Ejes Temáticos e intensidad horaria.wwgu2017.

4.8. Modalidad o énfasis de la Media técnica

La articulación SENA –MEN. Como convenio interinstitucional permite la formación de los estudiantes de decimo y once grado en los siguientes énfasis como muestra el siguiente cuadro:

RESGUARO INDIGENA UNIDO <i>U'WA</i> ASOU''WA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA <i>U'WA</i> IZKETA									
TECNICO EN SISTEMA AGROPECUARIOS AGROECOLOGICOS									
Modalidad	Modalidad Institución Educativa Énfasis de la Técnica								
ENEGOVE		Productos Agrícolas							
ENFOQUE	Institución Etnoeducativa	Ecológicos Producción de las							
DIFERENCIAL	<i>U'wa</i> Izketa	Especies Pecuarias							
Componente	Componente Grado 10° y 11°								
Investigativo	Normas de la								
		Agricultura Ecológica.							

Tabla 10: formación en la media técnica 4.9. Proyectos integrados: actividad cultural integradora

Una Actividad Cultural Integradora es entendida como una acción o una labor que implica: unos conocimientos previos, una experiencia práctica y una conceptualización en el aula, tal actividad se caracteriza por ser **cultural** o sea que ha sido practicada tradicionalmente por niños, adultos y mayores.

Se considera **integradora** porque esta Actividad, reúne un sin número de actividades específicas desde las que se pueden desarrollar diversos temas correspondientes a cada eje; esto hace que cada actividad logre el desarrollo integral del conocimiento en el niño.

Los proyectos pedagógicos y sus recorridos con los estudiantes, de acuerdo con los ciclos de aprendizaje, se desarrollarán por prácticas reguladas por el Etnoeducador y guiadas por los siguientes procesos de investigación:

1) Reconocimiento y auto reconocimiento del contexto.

- 2) Revisión de las actividades a realizar.
- 3) Ordenamiento de los recursos
- 4) Desarrollo de actividades o prácticas.
- 5) Recopilación participativa de lo realizado.
- 6) Retroalimentación
- 7) Análisis Global Comunitario.

Ruta –tatoa ibuta (caracol)
Ruta – kara shuketa (el runcho)
Ruta – bora lua (la caza)
Ruta – karua (árbol)

Figura 3: actividades culturales integradoras. Tomado de Orientador integrado Karita A'wata

Una Actividad Cultural Integradora es entendida como una acción o una labor que implica: unos conocimientos previos, una experiencia práctica y una conceptualización en el aula, tal actividad se caracteriza por ser **cultural** o sea que ha sido practicada tradicionalmente por niños, adultos y mayores.

Se considera **integradora** porque esta Actividad, reúne un sin número de actividades específicas desde las que se pueden desarrollar diversos temas correspondientes a cada eje; esto hace que cada actividad logre el desarrollo integral del conocimiento en el niño.

4.9.1. Actividad específica

Cada Actividad Cultural Integrara una serie de actividades específicas que se enumeraran y se describen en la guía diseñada para el maestro, se sugieren los materiales didácticos, la duración, las metas específicas de cada actividad y los espacios en las que se recomienda llevar a cabo, de esta manera se busca que el maestro cuente con una herramienta que facilite su proceso de enseñanza- aprendizaje

con los niños.

Cada dinamizador podrá diseñar nuevas actividades específicas según su capacidad para innovar, sus necesidades y su contexto educativo específico, siempre y cuando la actividad propuesta cuente con los elementos necesarios como lo son: Materiales, duración, Metas, espacio y participantes.

ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORAS	DURACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	MATERIALES DIDACTICOS		
		ACT 1: Recorro una huerta cercana mi escuela	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
		ACT 2: Realizo una caminata ecológica	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
MIS RECORRIDOS	5 semanas	5 semanas	5 semanas	ACT 3: Visito una casa familiar	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		ACT 4: Recorro los ríos más cercanos	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
	ACT 5: Visito una escuela cercana		Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
		ACT 6: Visito una comunidad cercana	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
		ACT 7: Visito el pueblo más cercano	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.		

ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORAS	DURACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	MATERIALES DIDACTICOS							
									Planeo y preparo las herramientas para desarrollar las actividades.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Observación del entorno	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.							
		Realizamos preguntas y respuestas	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.							
	5 semanas	Realizamos inventarios de las especies	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.							
MIS ESPECIES		Clasificamos y caracterizamos las especies	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.							
MIS ESPECIES		Compruebo mis saberes a través de algunos experimentos orientados.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.							
			Realizo descripciones orales y/o escritas de las especies.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.						
		Realizo conversatorios acerca del tema con padres y autoridades.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.							
		Reconozco las partes internas de algunos animales	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.							

Crio algunos animales comestibles	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.
Conservo especies en vía de extinción como el venado.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.
Preparo alimentos tradicionales	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.

ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORAS	DURACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	MATERIALES DIDACTICOS
		Narro y escucho mitos, leyendas, cuentos, Historias, fabulas, anécdotas, experiencias en compañía de padres, maestros y las autoridades.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Narro y escucho la historia propia del pueblo U'wa, en compañía de padres, maestros y las autoridades.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
MIS NARRACIONES	5 semanas	Participo en conversatorios acerca de temas ambientales	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Participo en conversatorios acerca de temas de organización social del pueblo U`wa.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Participo en conversatorios acerca de normas de convivencia.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Realizo relatorías orales o escritas.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Recuerdo palabras y comprendo su significado.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.

ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORAS	DURACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	MATERIALES DIDACTICOS		
		Elaboro tejidos de chácaras de fibras naturales y reciclables.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
		Elabora tejidos de mochilas de lana y chivara.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
		Elaborar Tejidos de canastos en fibras naturales y bejucos.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
	5 semanas	Elaboro ollas de barra y utensilios tradicionales.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
MIS ARTESANIAS		Elaboro flechas y trampas para la cacería.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
		Confecciono manualmente prendas de vestir.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.		
		Elaboro tejidos de cabestros, antaras, curuta y chinchorros.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.		
		Elaboro manillas y collares.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.		
		Reconozco las instrucciones básicas para la Construcción de una casa	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.		

		Procesos materiales para la elaboración de artesanías.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.
--	--	--	---

 Tabla 11:
 Actividades culturales integradoras

4.9.2. Competencias pertinentes

Una competencia pertinente puede ser cualquier habilidad, siempre y cuando se considere adecuada en el desarrollo y formación del niño U`wa.

Las competencias que aparecen a continuación han sido contextualizadas a la realidad del niño U`wa, correspondientes a cada eje temático o área del conocimiento, estas competencias el niño las ira desarrollando a medida que realiza cada las actividades específicas de cada Actividad Cultural Integradora, orientado y acompañado de su maestro.

Una competencia ha sido definida como un saber hacer flexible que puede Actualizarse en distintos contextos, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron. Implica la comprensión del sentido de cada actividad y sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas. Cabe anotar que las competencias son transversales a las áreas del currículo y del conocimiento.

Dentro de los alcances de la etnoeducación la oferta académica de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa se presenta a continuación:

Sedes	Grados	Comunidad
Segovia	0° A 11°	Segovia
Bongota	0° A 5°	Bongota
Ihurima	0° A 5°	Bongota
Shejkara	0° A 5°	Tamarana
Ruritoa	0° A 5°	Uncacias
Uncacias	0° A 5°	Uncacias
Kuitua	0° A 5°	Kuitua
Onkasa	0° A 5°	Segovia
Cascajal	0° A 5°	Cascajal
Campo hermoso	0° A 5°	Cascajal
Mesón	0° A 5°	Cascajal
Morreton	0° A 5°	Cascajal
Mulera	0° A 5°	Mulera
Deslicias	0° A 5°	Mulera

4.9.3. Ruta metodológica el ciclo I (grado cero, primero)

La educación U'wa es vivencial, comunitaria practica desde su cosmovisión y la realidad de su contexto es así como la generación de las rutas propuestas orientaran al estudiante hacia la búsqueda del conocimiento de su cultura propia y la cultura occidental; en el anterior cuadro (2); plantea las rutas y forma de evaluación para los Grado 0 y 1.

Ejes Temáticos	Actividad	Campos del Saber	Asignaturas	Ciclos I	Resultados Ciclo I	I.H.S
Lenguaje y Comunicación	Entorno familiar comunitario Salida de Campo	Lengua Propia. U'wajka Español Escritura bilingüismo	Lingüística, Derecho, territorio, historia, cultura	Descripción (Observación)	Dibujos y gráficas, oralidad	6
Pensamiento Matemático.		Lógica matemática Propia. y Matemática Occidental	Cosmología- Ley-origen- Aritmética- lógica- geometría-	Clasificación	Denominación, Funcionalidad	6
Territorio ancestral.		Espacios ceremoniales- oralidad- Territorio- cosmos- cultura propia-	Cosmovisión- ley de origen- cultura U'wa-	Contextualización	Teoría Practica usos y costumbres	6
Medio ambiente Sociedad y Salud.		Territorio- Naturaleza- cosmogonía propia-	Ecología Geografía Biología Nutrición Geo historia propia- zoología	Conceptualización	Nocional Conceptual Abstracto, oralidad	6
Proceso de Organización		Ley de origen Territorio Lengua	Historia Propia. Derecho	Dialogo de saberes	¿Cómo genero actitud, para explicar mi	6

Social e	Organización	Indígena,		Realidad	6
Identidad Cultural	propia	Nacional,			
		Internacional			
		Lingüística			
		Sociología			
		Ordenamiento			
		Territorial.			
			Evaluación	Autoevaluación	
				Hetero -	
				Colectiva	

Así, la ruta metodológica ciclo I y II (grado primero y segundo)

Ejes temáticos	Actividad	Ciclos I y II	Resulta	
			Ciclo I	Ciclo II
Lenguaje y		Descripción	Dibujos y	Escritos.
Comunicació		(Observación	gráficas,	
Pensamiento	Salida de		Denomi	Denominación,
Matemático.	Campo	Clasificación	nación,	Funcionalidad
Territorio	_		Teoría –	Teoría – Practica
Ancestral.		Contextualización	Practica usos y	usos y costumbres
Medio Ambiente			Nocional –	Nocional -
Sociedad y		Conceptualización	Conceptual	Conceptual
Salud.		Conceptualización	Abstracto,	Abstracto.

Proceso de Organización Social e Identidad Cultural	Dialogo de saberes	¿Cómo genero actitud para explicar mi realidad?	¿Cómo genero actitud para explicar mi realidad?
	Evaluación	Autoevalua ción – Hetero – Colectiva	Autoevaluación. Heteroevaluacion. coevaluación.

Tabla 12: Ruta metodológica Ciclo I

4.9.4. Proyectos pedagógicos integradores de saberes

Los proyectos pedagógicos son procesos en los cuales el Etnoeducador incentiva a los niños en su aprendizaje para la vida. El desarrollo de los proyectos se definirá por actividades significativas para los estudiantes, integrando áreas y transversalizando saberes para el logro de metas definidas a través de *recorridos temáticos*. Son de carácter general por ser integradores y se guían por un objetivo que los hace específicos de acuerdo con el eje que desarrollan.

Los proyectos pedagógicos se guiarán por los procesos generales de aprendizaje U'wa teniendo en cuenta las etapas definidas en el ciclo básico, el contexto comunitario y ambiental de las Casas del Saber y de los centros Etnoeducativos.

Los proyectos pedagógicos y sus *recorridos* con los estudiantes, de acuerdo con los ciclos de aprendizaje, se desarrollarán por prácticas reguladas por el Etnoeducador y guiadas por los siguientes procesos de investigación:

Reconocimiento y autorreconocimiento del contexto – revisión de las actividades a realizar – ordenamiento de los recursos – desarrollo de las actividades o práctica – recopilación participativa de lo realizado – retroalimentación – análisis global comunitario.

Los proyectos pedagógicos se definen en términos generales con el fin de que sean contextualizados a las características específicas de las comunidades. Por ejes se proponen los siguientes proyectos:

4.9.4.1. Del eje medio ambiente, sociedad y salud

a. Proyecto pedagógico productivo

Objetivo: Propiciar el aprendizaje de técnicas y tecnologías apropiadas para el mejor aprovechamiento de los recursos del medio y obtener los alimentos para el sostenimiento de los estudiantes en las Casas del Saber y centros Etnoeducativos.

Meta A: Diseño y montaje del proyecto productivo sostenible. Para alcanzar esta meta se sugieren los siguientes recorridos:

- a. Identificación de necesidades.
- b. Estudio de las unidades productivas.
- c. Selección y preparación del o las área(s) productiva(s).
- d. Establecimiento de la unidad productiva.
- e. Mantenimiento y cuidado.
- f. Producción.
- g. Alimentación y nutrición.

Meta B: Sostenibilidad del proyecto pedagógico productivo como espacio de aprendizaje y sostenimiento alimentario y nutricional permanente de los estudiantes.

Para alcanzar esta meta se sugieren los siguientes recorridos:

- a. Financiación.
- b. Organización y asignación de tareas.
- c. Mantenimiento y cuidado.
- d. Producción.
- e. Alimentación y nutrición.

Práctica pedagógica:

En la primera etapa del ciclo básico se hacen dos grupos de estudiantes de acuerdo con las capacidades de los niños, reconociendo los saberes que han adquirido en su vida comunitaria y escolar. El grupo de los recién escolarizados se encargará de actividades de la huerta escolar; el otro, compuesto por los estudiantes con más de un año o dos en las Casas del Saber o los centros Etnoeducativos, realizaran actividades de mayor responsabilidad de carácter agropecuario según el proyecto pedagógico.

El Etnoeducador será el guía del proyecto (explica, programa en conjunto con los estudiantes y acompaña la realización de las actividades). Se tendrá el apoyo del trabajador de campo seleccionado por la comunidad quien, además de realizar sus actividades asignadas, intercambiará sus experiencias con la comunidad educativa.

En la segunda etapa, los estudiantes deberán asumir responsabilidades comunitarias por grupos de trabajo divididos por actividad y sexo, guiados por estudiantes monitores designados por el Etnoeducador. Esta práctica tiene por objeto generar, sobre lo aprendido, especializaciones en los estudiantes para su aplicación en la vida comunitaria.

En esta parte el Etnoeducador es un orientador de los grupos de trabajo, motiva, inspecciona, aconseja y promociona al estudiante para el logro de las actividades programadas y ejecutadas. Este proyecto se realiza con el apoyo del trabajador de campo comunitario.

Aprendizajes integrales generados por el proyecto:

- 1. Relaciones entre los seres: Tierra-plantas-animales-hombres-territorio.
- 2. Identidad en el trabajo: Incentivar disposiciones hacia el trabajo, reconocer las fuentes del conocimiento propio y de afuera, conocer y practicar el rol social dentro de la comunidad para la supervivencia del grupo.
- 3. Reconocimiento de relaciones entre comunidades: Grupos sociales, ambientales y el cosmos.
- 4. Clasificación y sistematización del contexto: Territorios y territorialidad.
- 5. Recuperación de los sistemas tradicionales de producción.

Principales campos del saber que engloban el desarrollo del proyecto:

Ordenamiento ambiental y territorial, política ambiental, hábitat, poblamiento, producción, ecología, geografía, biología, nutrición y matemática básica.

b. Proyecto pedagógico territorio y salud

Objetivos: 1) Reconocer el territorio U'wa para profundizar en su saber, defensa y protección; 2) Comprender la relación armónica del territorio con la salud social, comunitaria y del ser.

Meta A: Afianzamiento de la relación naturaleza-hombre de acuerdo con las categorías U'wa.

Las relaciones naturaleza-hombre se definen mediante escenarios o espacios y estadios o momentos. En los escenarios suceden hechos o acciones de los seres que los conforman. Los estadios son momentos de interacción entre los seres; explican la permanencia de estos seres en la conformación del cosmos U'wa hasta su ordenamiento actual (proceso histórico cosmológico).

Esta meta tendrá el siguiente recorrido por escenarios y estadios.

- a. Escenario del origen del mundo.
- b. Estadios de población ancestral.
- c. Escenarios de poblamiento *U'wa* y *Riowa* antiguos.
- d. Estadio contemporáneo.
- e. Escenario del origen de las plantas.
- f. Estadio de los animales.
- g. Estadio de aparición del hombre (*U'wa* y *Riowa*).
- h. Escenarios de la salud.

Meta B: Fortalecimiento de la concepción U'wa del territorio y su relación con los conceptos de la sociedad mayoritaria.

Con los siguientes recorridos:

- a. Kera Chikara (territorio ancestral).
- b. Conceptos contemporáneos de territorialidades.
- c. Replanteamiento del proceso histórico de la ocupación del territorio desde 1492.
- d. Legislación nacional sobre territorio y ambiente y legislación propia (Ley de Origen).

Práctica pedagógica:

Ancestralmente el territorio U'wa ha estado definido y delimitado en la Ley de Origen. Hoy en día tenemos la posibilidad de hacer mapas geográficos recuperando el nombre de sus antiguos límites, por donde estaba *Kera Chikara* (territorio ancestral). El proyecto integrara la tradición oral con la cartografía para dar cuenta de la historia graficada en mapas, con el fin de representar la geografía cantada de aquellos mitos que las Autoridades Tradicionales autoricen.

La práctica pedagógica del proyecto partirá de lo comunitario a lo regional hacia lo nacional y al resto del mundo, respetando la concepción U'wa: Kajkrasa Ruyina.

De acuerdo con las Autoridades Tradicionales, los Etnoeducadores tienen acceso a recursos (propios, apropiados y por apropiar) para ampliar su práctica pedagógica; por ello, se espera que conozcan la Ley de Origen, transmitida oralmente, y la incorporen en su saber en beneficio de los estudiantes.

En todo el ciclo básico, pero especialmente en la primera etapa, la práctica pedagógica comenzara con el reconocimiento del saber que los estudiantes tienen sobre los recorridos del proyecto con el fin de establecer una valoración del manejo de los conocimientos propios. De acuerdo con ello, se reforzarán las actividades comunitarias, principalmente en el aya y el anbaya, para reafirmar y profundizar su aprendizaje, siempre en el ámbito de la oralidad. En las actividades escolares, se llevarán los escenarios y

sus estadios por orden secuencial de acuerdo al interés de los estudiantes y la comunidad, seleccionando los espacios propicios de aprendizaje (en comunidad o didácticas en aula).

De acuerdo con los objetivos de aprendizaje de los escenarios y de los estadios se identificarán los referentes culturales básicos y relevantes para cada uno de ellos. Sobre un relato general se usará la escritura exclusivamente en *uku'wa* estándar (permitido por las Autoridades Tradicionales), motivando su profundización con metodologías orales en las comunidades.

El aprendizaje sobre el escenario de salud se complementará con prácticas vivenciales focalizadas en los usos de las plantas medicinales de acuerdo con las decisiones que las comunidades tomen al respecto.

Para la segunda etapa, que se centra en el desarrollo de la meta B, se harán actividades vivenciales, conversatorios y reflexiones sobre la historia de los *Riowa*, ocupación del territorio desde 1492, la legislación y sus implicaciones para el Pueblo U'wa; que se reflejarán en textos escritos en *uku'wa* o español.

Aprendizajes integrales generados por el proyecto:

- 1. Permanencia de la posesión espiritual del territorio ancestral desde los mitos cantados.
- 2. Diferenciación entre las concepciones U'wa del territorio, territorialidad y los conceptos político administrativos de la sociedad mayoritaria.
- 3. Mantenimiento y repoblamiento del Resguardo Unido U'wa de acuerdo con las pautas culturales y comunitarias del pueblo U'wa.
- 4. Utilización de los saberes apropiados para la defensa del territorio.
- 5. Revaloración de la historia propia.

6. Comprensión de la salud: El equilibrio entre el territorio, naturaleza y sociedad.

Principales campos del saber que engloban el desarrollo del proyecto:

Geo historia propia, historia, geografía, poblamiento, cosmogonía, etnobotánica, taxonomía, zoología, ecología, geometría, biología.

4.9.4.2. Del eje procesos de organización social e identidad cultural

a. Proyecto pedagógico organización y sociedad

Objetivo: Conocer los orígenes para el fortalecimiento de la identidad, la cultura y la defensa del territorio.

Meta A: Fortalecimiento de la familia U'wa como base de la estructura social y su relación territorial.

Esta meta se logrará con los recorridos:

- a. Posición del Ser U'wa en la familia y sus relaciones sociales.
- b. Los roles sociales del Ser U'wa.
- c. Patrones del desarrollo del Ser U'wa.
- d. Control social.

Meta B: Apropiación de nuevas formas de organización en las estructuras propias.

Con los recorridos:

- a. Sistemas de organización social U'wa: Familia, comunidad, pueblo, cacicazgo, confederación, nación.
- b. Procesos y mecanismos de apropiación de nuevas formas de organización.
- c. Procesos internos de socialización y resocialización de las estructuras sociales propias y apropiadas.
- d. Legislación propia, legislación de los Estados y la comunidad internacional referida a los Pueblos Indígenas.
- e. Procesos de toma de decisión internos y externos.

Práctica pedagógica:

Las Casas del Saber y los centros Etnoeducativos serán espacios de afianzamiento de la socialización oral, familiar y comunitaria del Ser U'wa con el objeto de fortalecer a la persona, su identidad y la sociedad a la cual pertenece.

La escolarización será un proceso de concientización del Ser U'wa con su sociedad, la sociedad nacional y el territorio. Los niños y niñas llegan a las Casas del Saber y los centros Etnoeducativos con un aprendizaje generalizado de su sociedad, sin analizar su posición en ella y su rol contemporáneo como integrantes del Pueblo U'wa; por ello, en este proyecto, se adelantará el proceso de afianzamiento con los estudiantes para generar el reconocimiento de su posición, ordenamiento y roles sociales para su práctica consciente en las comunidades.

Los cuatro primeros recorridos del proyecto serán del manejo de la oralidad, donde el Etnoeducador será un orientador y los mayores reforzarán los aprendizajes que serán practicados por los estudiantes en su vida comunitaria. A medida del crecimiento de los estudiantes, los aprendizajes serán focalizados para que cumplan con su rol y su posición familiar, comunitaria y social; es decir, que la práctica pedagógica, a través del proyecto, será permanente y coherente con los ciclos sociales U'wa.

En general, los recorridos de la segunda meta serán orientados de manera escrita y bilingüe; de acuerdo con la complejidad de algunas temáticas su aprendizaje se hará exclusivamente en la oralidad. Aunque es un proyecto de aprendizaje permanente, en la segunda etapa del ciclo básico se ira profundizando mediante la generación de textos escritos de manera bilingüe.

Aprendizajes integrales generados por el proyecto:

- 1. Fortalecimiento social y cultural de la persona y del Pueblo U'wa.
- 2. Autorreconocimiento de la historia, identidad y misión del Ser U'wa.
- 3. Revaloración del rol de la persona U'wa.
- 4. Análisis e interpretación de la legislación nacional e internacional y su aplicabilidad.
- 5. Comprensión de las políticas de permanencia del Pueblo U'wa.
- 6. Resocialización de los elementos de la identidad cultural.

a. Principales campos del saber que engloban el desarrollo del proyecto:

Historia propia, sociología, legislación, derecho interno, derecho nacional e internacional, geografía.

b. Proyecto pedagógico identidad cultural

Objetivo: Comprender y practicar las manifestaciones y significados espirituales de la cultura U'wa.

Meta A: Participación activa de los estudiantes en las actividades culturales propias.

Los recorridos de este proyecto corresponden a los ciclos ceremoniales que son anuales. Las Casas del Saber y los centros Etnoeducativos adecuaran los espacios y tiempos en correspondencia con los calendarios ceremoniales de las comunidades U'wa.

Esta meta se logra en actividades no escolarizadas es decir, comunitarias, pero tendrán el acompañamiento permanente del Etnoeducador en los diferentes momentos del ciclo ceremonial.

Meta B: Comprensión de los significados de la cultura material.

Esta meta cumple los siguientes recorridos simultáneos y en escenarios específicos:

- a. El origen de la enseñanza para la elaboración de los objetos de la cultura U'wa, su uso personal y colectivo (mitos, seres mitológicos, conocimientos, saberes, significados, técnicas y funcionalidad).
- b. Las relaciones sociales generadas por el intercambio de roles familiares en la cultura material (especialización histórica por tradición y familia).
- c. Conocimientos sobre el territorio, lugares, calendario, procesos, roles familiares, generacionales y personales para la sustracción de materias primas.

Práctica pedagógica:

Este proyecto se desarrolla sobre actividades comunitarias. En los centros Etnoeducativos y Casas del Saber se motiva para la participación del estudiante en los ciclos ceremoniales y en la elaboración de la cultura material para su práctica ritual y cotidiana en la comunidad.

En las Casas del Saber se impulsará la práctica de este proyecto, mediante directrices de la comunidad, motivando a los estudiantes en la realización de actividades dentro del proceso de elaboración de la cultura material. Se trata de que los niños, niñas y jóvenes afiancen su identidad con los conocimientos básicos de su cultura. También, se busca impulsar procesos de construcción creativa en el grupo de estudiantes de acuerdo con los parámetros culturales propios.

Las actividades, como se realizan tradicionalmente, se llevarán a cabo por sexo y generación. Es decir, que las actividades de elaboración de la cultura material definen los roles personales y familiares para la identidad cultural del Ser U'wa.

Algunas de las técnicas tradicionales no se practican en la actualidad; por ello, en este proyecto se recuperará la historia para lograr esta práctica mediante la indagación en las comunidades sobre los saberes ancestrales. Así mismo, se investigarán las técnicas y tecnologías occidentales para su apropiación consciente en la elaboración de la cultura material.

La cultura material es un componente afianzador de la identidad porque expresa conocimientos y saberes ante los demás, pero no es la base fundamental pues el componente de cohesión y control social es el territorio.

Sobre este proyecto se han desarrollado experiencias en las Casas del Saber, lo que ha permitido identificar la necesidad de contar con los suficientes recursos, económicos y del medio de manera permanente, para su implementación.

Aprendizajes integrales generados por el proyecto:

- 1. Capacidad de la persona para la elaboración de objetos materiales y su valoración en la sociedad U'wa.
- 2. Aplicación de los procesos de indagación propios.
- 3. Práctica de los conocimientos propios y apropiación de técnicas y tecnologías.

- 4. Valoración de los significados de la cultura propia.
- 5. Desarrollo de la capacidad de la persona para entender la dinámica cultural U'wa y su desenvolvimiento en la cultura mayoritaria.

Principales campos del saber que engloban el desarrollo del proyecto:

Historia, matemática, biología, sociología, lingüística, ordenamiento territorial.

4.9.4.3. Del eje lenguaje y comunicación

Proyecto pedagógico lenguaje y comunicación

Objetivo general: Garantizar la compresión de las diferentes formas de comunicación oral, escrita y no verbal en el ámbito de la interculturalidad.

Objetivos Específicos:

- a. Comprender y practicar la identidad U'wa a través de los diferentes medios culturales de comunicación.
- b. Implementar la función social y educativa del idioma propio mediante la aplicación de la escritura del uku'wa básico.
- c. Comprender, interpretar e interactuar en contextos bilingües de manera oral y escrita.

Meta: Equidad en los escenarios interculturales de fortalecimiento de la identidad y defensa del territorio y de la cultura.

Esta meta parte de la articulación de la educación comunitaria en las diferentes actividades culturales y cotidianas donde los niños aprenden el lenguaje como una manifestación del Ser U'wa. Es decir, la educación empieza en la comunidad, es permanente y se hace continua en las Casas del Saber y los centros Etnoeducativos, donde se reforzarán los procesos de aprendizaje y valoración de la cultura e identidad sobre los conocimientos que se han adquirido en la socialización endógena.

En la educación U'wa no existe una diferenciación entre lo formal, no formal e informal ya que se trata de procesos de formación permanente en y para la vida.

Práctica pedagógica:

El pilar fundamental de los procesos educativos es la familia. Primero, la mama está encargada de resocializar a sus hijos para la comunidad mediante la oralidad. Luego, los abuelos le ensenan la tradición, mediante el uso del cuento como estrategia pedagógica a través de moralejas o enseñanzas sobre el relato contado. Después de estos niveles se pasa al contexto comunitario, mediante el consejo, el ciclo ceremonial y los cantos.

En las Casas del Saber y los centros Etnoeducativos se convoca al afianzamiento de los conocimientos obtenidos por los niños en los anteriores niveles. El Etnoeducador debe desarrollar actividades que permitan la valoración de estos conocimientos, base de la identidad, que a través de la escritura se reforzaran.

Las actividades propuestas por el Etnoeducador deben ser consultadas y apoyadas por los especialistas del tema para obtener un desarrollo eficaz del manejo del *uku'wa*, generando una mayor valoración del uso del idioma propio por los niños.

Para la escritura en ambos idiomas primero se enseñará en *uku'wa* y después en español; en el aprestamiento básico los Etnoeducadores utilizaran metodologías contextuales de aprendizaje sobre el manejo de textos completos, de unidades mínimas de sentido y significativos para la vida comunitaria de los niños. La escritura se apropiará de manera paralela al desarrollo de la oralidad, que es la base fundamental de los procesos de pensamiento U'wa.

Aprendizajes integrales generados por el proyecto:

- 1. Compresión de las dinámicas del uso de su propio idioma y sistemas de comunicación.
- 2. El uso de la escritura como mecanismo de defensa cultural y territorial.
- 3. El conocimiento del español para interactuar con las instituciones del estado y del gobierno.
- 4. El desenvolvimiento intercultural de la persona en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Principales campos del saber que engloban el desarrollo del proyecto:

Comprende las áreas fundamentales de la enseñanza, adicionándoles campos del saber específicos como lingüística, derecho, territorio, historia y cultura. También, es una herramienta didáctica básica para el desarrollo de los demás proyectos pedagógicos.

4.9.4.4. Del eje pensamiento matemático

Proyecto pedagógico lógica y pensamiento matemático

Objetivo: Fortalecer el pensamiento matemático propio, sus relaciones con el pensamiento occidental y la práctica de los mismos en la vida cotidiana.

Meta A: La compresión de los niveles de abstracción de la lógica matemática propia.

Esta meta se logra a través de una investigación cultural sobre la precisión del pensamiento en la lógica propia. Para el logro de esta meta se seguirán las mismas inferencias del eje de lenguaje y comunicación porque a través del lenguaje y del pensamiento se identifica el conocimiento matemático, compaginándose mutuamente. En el pensamiento U'wa la lógica matemática se transmite de manera oral en armonía con el lenguaje.

Meta B: La aplicación de los conocimientos matemáticos occidentales en la resolución de problemas cotidianos –por ejemplo: Sistema monetario, relaciones comerciales, producción, operacionalizacion, mediciones, planimetría, traficación y cálculo.

Esta meta se sigue en los contextos bilingües, de acuerdo con:

- a. La organización de los números, relaciones, operaciones y variaciones numéricas.
- b. La resolución de problemas: Argumentación, practica en la operatividad, demostración e inferencias lógicas.
- c. El significado de las figuras geométricas, los objetos y las relaciones espaciales en el contexto intercultural.
- d. La apropiación de los sistemas de medición occidentales y valoración de los sistemas propios.
- e. El ordenamiento y clasificación de datos e información.

4.10. Procesos pedagógicos

Partimos del hecho de que la etnoeducación posibilita el desarrollo de unas habilidades, el fortalecimiento de la cultura y la

generación de posibles soluciones a las problemáticas de las comunidades, pueblos y sociedades y que además el principio de está es la **interculturalidad** dado que se reconoce que tanto los saberes propios como: la cosmovisión, la organización, los símbolos, etc. y los de las demás culturas, como: la lengua español, los sistemas de medición, la historia, entre otros, son necesarios para que los niños y niñas del pueblo U`wa, se formen como líderes e investigadores que defiendan y protejan la madre tierra.

Es claro que la preocupación del pueblo U'wa es la sobreexplotación de los recursos naturales, traducido en el irrespeto del hombre hacia la madre tierra, que viene causando el desequilibrio natural en todo el planeta; es por esto que el proyecto etnoeducativo *Karjrasa Ruyina*, tiene un solo propósito, el cual es posibilitarle al niño encontrar las herramientas necesarias para que desde cualquier disciplina como la economía, la antropología, la medicina, la pedagogía, la política, pueda liderar procesos en pro de la defensa, protección y conservación, no solo de su territorio si no del planeta entero.

El currículo visto como la forma en particular, en que un grupo organiza el sistema educativo, debe responder a unas necesidades reales; además debe evidenciar unos procesos claros del hacer pedagógico de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

La práctica pedagógica para el desarrollo de este proyecto se debe implementar con cuidado pues requiere de niveles de abstracción para su compresión y aplicación.

Se debe partir del conocimiento que los estudiantes han adquirido en su etapa de socialización endógena, para establecer una nivelación e identificar la adquisición y abstracción del pensamiento matemático con el fin de planear una proyección pedagógica adecuada.

Al estudiante que ingresa a las Casas del Saber y centros Etnoeducativos se le deben afianzar sus conocimientos, mediante la aplicación de los mismos, en la resolución de problemas concretos, vivenciales y dentro de su contexto cultural e idioma propio.

En la primera etapa se aplicarán los conceptos matemáticos de acuerdo a su utilización en los demás proyectos pedagógicos y se afianzarán los conocimientos propios. También se establecerán los elementos básicos de las medidas, las áreas y el ordenamiento de datos. En la segunda, se establecerá con los estudiantes la aplicación concreta de dichos conceptos matemáticos, siguiendo con su integración en los demás proyectos pedagógicos, identificando el pensamiento lógico o pensamiento matemático y su práctica en la vida escolar, comunitaria y en contextos interculturales.

Aprendizajes integrales generados por el proyecto:

- 1. Aplicación de los conceptos matemáticos en la vida de la persona, sobre todo en contextos interculturales.
- 2. Comprensión de la matemática interna implícita en los cantos, mitos y ceremonias.

Principales campos del saber que engloban el desarrollo del proyecto:

El área de matemáticas y sus disciplinas transversalizan los campos del saber relacionados en los demás proyectos pedagógicos. Este proyecto se considera una herramienta didáctica para el desarrollo de los demás ejes y proyectos pedagógicos.

Logros obtenidos por proyectos de acuerdo con los ciclos y recorridos educativos

Los procesos de escolarización empezaran aproximadamente a los 7 años de edad. La persona U'wa, desde el bautizo, realizado antes del primer mes de nacido, posee un perfil, es reconocido por la naturaleza, ubicándolo en aprendizajes básicos y fundamentales para el cumplimiento de su misión de protección, guarda y cuidado de la madre tierra, el territorio y la cultura. Esta persona ha

recibido la suficiente información para actuar, conocer y respetar los diferentes escenarios y estadios de la vida cultural del pueblo U'wa y sus ciclos ancestrales y cosmológicos.

A la edad de la escolarización, la persona posee los conocimientos estructurantes de su cultura que se manifiestan en el manejo del idioma propio y en el pensamiento propio; comprensión de las ceremonias, ritos, territorio, naturaleza y la sociedad U'wa en general. Es decir, que tiene un conocimiento pleno de la vida U'wa para respetar las relaciones y normas de comportamiento apropiadas a su cultura. La persona ha desarrollado su identidad y su sentido de pertenencia U'wa.

Los niños son escolarizados de acuerdo con las recomendaciones que ha recibido para el cumplimiento de su misión y para aprender a relacionarse en los diferentes contextos culturales (materiales y espirituales), en el manejo de la palabra, la escritura, el discurso (histórico, político y jurídico) y los conocimientos para la práctica intercultural.

Al iniciar la escolarización, en la primera etapa del ciclo básico educativo, que parte del reconocimiento de los compromisos comunitarios de los estudiantes, se comenzara el desarrollo de un proceso de nivelación colectivo para identificar el sentir del grupo estudiantil. Así, de acuerdo con la selección comunitaria y misión personal de cada estudiante se establecerán los procesos de aprendizaje, los cuales serán grupales.

En este periodo de nivelación, se lograrán identificar los procesos de aprendizaje personal para establecer roles de cooperación con el grupo de estudiantes con el fin de generar procesos colectivos de desarrollo de los proyectos en el aula y en el campo; en la nivelación se identificarán los estudiantes con aptitudes para guiar dichos procesos con los demás.

Previamente a la escolarización, en las comunidades, se hace una socialización sobre los procesos educativos a desarrollar en ella, la cual se considera el comienzo del aprestamiento, preparación y disposición de los niños para el ingreso a las casas de saber y

centros Etnoeducativos. La nivelación comprende el aprestamiento que es una parte básica en la escolarización y consiste en el fortalecimiento y afianzamiento de habilidades y destrezas para motivar los intereses de los niños en el aprendizaje a través de los proyectos pedagógicos; el aprestamiento culmina cuando el grupo de niños logra las habilidades para la escritura en *uku'wa* y profundiza en su legado cultural.

Después del aprestamiento empiezan a desarrollarse los proyectos pedagógicos en la primera etapa del ciclo básico educativo. En ellos, los aprendizajes propios se recrean, afianzan y revitalizan y lo occidental empieza a reconocerse para su retención y su posterior fortalecimiento en la práctica. Por el contexto social de los niños, ellos han elaborado conceptualizaciones de lo occidental producto de las relaciones interculturales.

Estas le generan un conocimiento sobre la sociedad mayoritaria y las necesidades de relacionamiento.

El grupo de estudiantes, al finalizar la primera etapa, alcanzara la mayoría de estándares para la básica primaria que se integraran en la implementación de los proyectos. Es decir, que además de los logros de afianzamiento, recreación y revitalización de la cultura propia sobre las metas y aprendizajes integrales propuestos, se adicionaran los estándares, debidamente adecuados y ajustados para la pertinencia de los mismos, con el objeto de que los estudiantes logren las competencias educativas básicas correspondientes a la educación oficial.

Para el caso del idioma español (proyecto de lenguaje y comunicación), en la primera etapa se alcanzarán los estándares para el desarrollo de la oralidad (escucha, interpretación y habla). En *uku'wa* se afianzará el uso del idioma básico a nivel oral y escrito y los logros se obtendrán por cuatro caminos: (1) El desenvolvimiento comunicativo del niño en su contexto comunitario y social, (2) la

escritura y su interpretación colectiva, (3) la comprensión de los niveles de la oralidad y (4) el respeto por la Ley de Origen y del mito sobre lo que se escribe.

De acuerdo con las decisiones comunitarias, los principios culturales para la formación de la persona y el nivel de cumplimiento de los objetivos personales logrados en la primera etapa, los niños pueden continuar con la comunidad en la educación tradicional según su perfil, afianzando su misión social; o son promocionados a la segunda etapa, también con un compromiso colectivo, motivando y fomentado su permanencia al cumplir con las competencias educativas tanto propias como oficiales en el marco de la interculturalidad.

Antes de empezar la segunda etapa del ciclo básico, el estudiante ingresa a la comunidad para la realización de trabajos espirituales y culturales con el objeto de realizar una purificación y valoración de su forma de pensar, actuar, respetar y seguir los valores comunitarios, ya que ha estado en contacto con el pensamiento occidental. Con estos trabajos realizados por las Autoridades se promueve al joven para ingresar a la segunda etapa.

En la segunda etapa el grupo de estudiantes seguirá las directrices de la comunidad bajo responsabilidad de los Cabildos Menores y Mayores, quienes observan el seguimiento de los compromisos adquiridos por los jóvenes. En esta etapa, los estudiantes participaran en el ciclo ceremonial y ritual completo bajo la orientación de las comunidades en todos los aspectos espirituales. En las Casas del Saber y centros Etnoeducativos, con los estudiantes, se profundizará en la cultura motivando e impulsando su especialización en las diferentes misiones que deben cumplir.

Al terminar la segunda etapa los jóvenes serán miembros activos de sus comunidades, se identificarán con su cultura, conocerán y respetarán la Ley de Origen. En lo intercultural, alcanzaran las competencias en español, matemáticas e investigativas,

propuestas por la educación oficial en su ciclo de básica secundaria. Las decisiones sobre continuar con los ciclos de educación media y superior deben ser tomadas en consensos comunitarios de acuerdo con la pertinencia de las disciplinas en los procesos culturales llevados por el Pueblo U'wa.

A continuación, el maestro encontrara una serie de pasos sugeridos para la Acción Pedagógica, de esta manera se busca hacer claridad acerca del orden o la secuencia de los elementos del modelo pedagógico Karit A'wata.

4.10.1. Saberes previos

Al ingresar al ciclo básico escolarizado en las sedes etnoeducativas todos los niños y niñas poseen unos saberes previos ya sea acerca de su territorio, su familia, su cosmogonía etc.; los cuales el maestro debe identificar, para así dar inicio, ya sea al fortalecimiento, profundización o desarrollo.

No basta solo con saber que tanto sabe un niño acerca de un tema, o en qué nivel se encuentra con respecto a la facilidad de desarrollar una actividad o un trabajo, es importante que el maestro pueda identificar cuál es su realidad, cuáles son sus intereses, sus anhelos, sus necesidades, sus problemáticas, pues esta será la base fundamental para que el maestro haga del aprendizaje un acto significativo, contextualizado y pertinente.

Para poder identificar los saberes previos el maestro debe asumir un rol más que de evaluador, debe generar en el niño confianza, cercanía, mediante un dialogo respetuoso, de esta manera el niño reconocerá en el maestro a un líder a un orientador, que lo acompañará en su búsqueda, en el desarrollo de un proyecto de vida.

4.10.2. El sentido del conocimiento

En este segundo momento el maestro deberá identificar cual es el sentido del conocimiento, pues de no hacerlo caerá en el error de realizar las actividades que vienen a continuación sin tener claro el propósito, el objetivo y de seguro terminara haciendo muchas cosas, pero a la vez ninguna.

Es por esto que se recomienda a los maestros a asociar las actividades a algún eje temático, subtema, habilidad, competencia, o situación problema, de esta manera no perderá el horizonte, además le permitirá orientar a su estudiante en su búsqueda y su trabajo.

4.10.3. Desarrollo de las actividades culturales integradoras

El desarrollo de las actividades será participativo e investigativo, cada actividad además de estar asociada a un eje temático y a una habilidad o competencia, se realizara en los diversos espacios y con la participación de la comunidad ya sean padres, autoridades, lideres u otras personas, de esta manera se dará participación a la comunidad, quienes deberán asumir sus responsabilidades en la educación de los niños y niñas.

Las actividades permitirán abordar temas y/o subtemas de los cualquiera de los cuatro ejes temáticos y su fin será, además de

desarrollar las competencias básicas de las diferentes áreas del conocimiento; lograr las metas generales del proyecto etnoeducativo, formar líderes indígenas.

Las actividades propuestas inicialmente en el presente documento, están diseñadas para su aplicación en cualquier nivel (*primero*, *segundo*, *tercero*, *cuarto o quinto*) o etapa (I y II) del ciclo básico, esto sugiere que cada maestro a medida que el niño va avanzando ira complejizando su desarrollo e ira trabajando los temas y competencias que corresponda a cada etapa del aprendizaje.

4.10.4. Diálogo de saberes

El dialogo de saberes hace referencia al hecho de la comunicación que permite una interacción mediada por el lenguaje verbal o escrito, en el que se busca compartir saberes, ideas, conocimientos con referencia a un tema o varios temas, para este caso en particular podrán participar estudiantes, maestros, padres y demás invitados que hagan parte de la actividad desarrollada.

Este dialogo se dará teniendo en cuenta que no existe verdad única si no diferentes maneras de a cercarse al conocimiento de esta manera será un dialogo respetuoso que permitirá la reflexión y los acuerdos mutuos.

4.10.5. Producción de saberes

Uno de los objetivos de la acción pedagógica es la producción de saberes con sentido, esto quiere decir que el niño y el maestro como resultado de esta acción y el desarrollo de las actividades a través de la ruta propuesta, lograran producir unos saberes que luego les permitirán ejercer sus responsabilidades como líderes indígenas.

4.11. Calendario ceremonial

El calendario ceremonial anual debe respetarse al máximo y en las ceremonias rituales participarán etnoeducadores y estudiantes como aprendices de la cultura. Estas no pueden trasladarse a los centros etnoeducativos porque tienen carácter sagrado y los etnoeducadores no pueden asumir este trabajo. Son las Autoridades las encargadas de guiar estos ciclos ceremoniales

- Las principales Ceremonias de anual U'wa, durante el cicloceremonial, son: Karbasha o ayuno del cuesco.
- Ayuno de Yopo.
- Puesta y quitada de *Kókora* que se realiza en cualquier época del año.
- *Chiiakaro*, socola de rastrojo y siembra
- Chiiakaro, socola de rastrojo y siembra. Bautizos
- Calendario de siembra

El ciclo escolar se cumple de acuerdo con las directrices de las Autoridades, quienes comunican a las Casas del Saber y centros etnoeducativos sobre participar o no en las ceremonias en concordancia con las particularidades de las mismas y necesidades culturales de regulación para quienes participan.

Cada ciclo ceremonial es comunitario y por ello no existen fechas específicas para un calendario académico unificado de las Casas del Saber y centros etnoeducativos; sin embargo, todos los calendarios cumplirán con el número de semanas y horas estipuladas en la Ley incluyendo las actividades.

4.12. Orientador ajustado para la implementación del modelo pedagógico Karita A'wata

Con el objetivo de proponer nuevas procesos pedagógicos pertinentes a la realidad cultural del pueblo U`wa, en la que se encuentra como principio fundamental **la defensa de la madre tierra** desde los saberes propios y los conocimientos interculturales, siendo estas las herramientas que les permitirán a los niños ser los guardianes de la madre tierra, se fijaron algunos ajustes a este componente, los cuales consisten en: primero la definición de los referentes conceptuales, segundo la precisión de las metas generales del proyecto Etnoeducativo, tercero la incorporación de las actividades integradoras "mis artesanías", "mis narraciones" y "mis recorridos", cuarto el establecimiento de las "competencias contextualizadas" para cada uno de los ejes temáticos y para cada una de las Actividades Culturales Integradoras del modelo Karit A`wata.

4.12.1. Referentes conceptuales

Es importante inicialmente definir los conceptos que hacen parte de este modelo , con el fin de hacer claridad frente a la definición y utilidad de los elementos, esto permitirá a los maestros organizar de manera estratégica su plan y cronograma de trabajo en cada una de las sedes y unificar la ruta a seguir para el desarrollo del Proyecto Karjrasa Ruyina y el modelo pedagógico Karit A'wata, de tal manera que su tarea de acompañar a los niños, en el desarrollo de las actividades que les permitirán alcanzar las metas de cada uno de los proyectos pedagógicos, sea un trabajo pedagógico orientado y claro.

4.13. El Proyecto Etnoeducativo Kajkrasa Ruyina

El proyecto Etnoeducativo *Karjrasa Ruyina* "Guardianes de la madre tierra planeta azul" se encuentra enmarcado en la política etnoeducativa, propuesta por y para el pueblo U`wa, en esta medida el proyecto cuenta con unos elementos y procesos que orientan el desarrollo del mismo y que a su vez son imprescindibles en el modelo pedagógico *Karit A'wata* para el ciclo I.

Este proyecto Etnoeducativo consta de unos principios, unos componentes, unos ejes temáticos y unos proyectos pedagógicos en su estructura más general y con base en ellos ha sido diseñado el modelo pedagógico Karit A"wata, es por esto que es considerado como el marco de referencia de toda actividad educativa.

4.13.1. Ejes temáticos

Un Eje temático es aquella área del conocimiento que es transversal a los proyectos pedagógicos y Actividades Culturales Integradoras del modelo, estos son cuatro: Eje Organización social e identidad, Eje pensamiento matemático, Eje Lenguaje y comunicación y Eje de Territorio y medio ambiente.

Los Ejes temáticos integran diferentes temas, subtemas, saberes y/o conocimientos sobre un área específica, que no se pueden ver aisladamente, sino que por el contrario atraviesan todas las actividades, en este caso pedagógicas en el proceso del aprendizaje del niño en relación con su entorno físico, comunitario y cultural.

DE ORGANIZACION SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL		EJE DE MEDIO AMBIENTE TERRITORIO Y SALUD	EJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		EJE DE PENSAMIENTO MATEMATICO		
	Universo Estrellas Firmamento Planetas Cosmos Animales Plantas Ríos Montañas	T	SUBTEMAS Climatología Geografía Hidrografía Cultivos	Tenguas representation of the second represen	Vocabulario Dialectos Entonación Significados Sonidos Alfabetos	T	Figuras Artesanías Herramientas Dibujos Graficas Objetos Secuencias

Organizaci ón Social	Comunidad Familia Autoridades Cabildos Lideres Voceros Pueblo Cultura Sociedad	Medio ambiente	Animales nativos Animales en vía de extinción. Plantas nativas Recursos renovables (madera, suelo) Recursos no renovables (agua, minerales) Conservación Energía Cambio climático Economía Solidaria Desarrollo sostenible		Oralidad Poder de la palabra. Textos orales Mitos Cantos Narraciones Historias Consejos Conversatorios Discursos		Calendarios Relaciones espaciales Movimientos Longitud Área Volumen Capacidad Masa Hora Peso Distancia Medición Dirección Posición
-------------------------	---	----------------	--	--	--	--	--

Identidad Cultural	Actividades culturales Ayunos Bailes Cantos Bautizos Quitada de Kokora		Plantas medicinales El cuerpo humano Actividad Física Enfermedades Higiene		Textos escritos Descripción Textos literarios (Cuentos, Mitos ,Leyendas) Ortografía Verbos Pronombres Tiempos Acentos Mayúsculas Signos de puntuación		Sistema Maya Sistema arábigo Sistema Romano Propiedades de los números (Mayor que, Menor que, múltiplo, divisible)
-----------------------	--	--	---	--	--	--	--

Liderazgo Indígena	Normas de convivencia Funciones sociales Derechos indígenas Interculturalidad Identidad Diversidad Estatutos Constitución Legislación	Alimentos tradicionales Huertas escolares Huertas caceras Variedad alimenticia Vegetales Frutas Proteínas Trueque Preparación de alimentos		Observación Sonidos Lenguaje natural Colores Cantos Dibujos Formas Símbolos	Operaciones Análisis Calculo Suma y Resta Fracciones Clasificación Conjuntos Ordenadores Lógicos Interpretación de datos Predecir Explicar Formular
-----------------------	---	---	--	---	---

Tabla 12: Ejes temáticos

		TENCIAS POR EJES TEMÁTICOS
EJES TEMATICOS	ETAPA I (7-10 años)	ETAPA II (10-12 años)
	Reconozco la oralidad como pilar de mi cultura.	Produzco textos orales, con el fin de perpetuar mi cultura
	Reconozco que la escritura fortalece mi oralidad	Produzco textos escritos para perpetuar los saberes de mi cultura
LENGUAJE Y	Reconozco otras formas no verbales de comunicación	Comprendo e interpreto textos orales y escritos
COMUNICACIÓN	Produzco textos orales y escritos	Conozco los elementos de la comunicación
	Reconozco la importancia del lenguaje	Produzco textos en las dos lenguas para defender a la madre tierra
	Describo, comparo y cuantifico situaciones con números para administrar correctamente mis recursos	Realizo operaciones básicas con números para resolver problemas cotidianos
	Reconozco las figuras geométricas como símbolos espaciales	Reconozco semejanzas y diferencias entre las figuras geométricas en el espacio.
DENICAMIENTO	Reconozco y los datos cuantitativos de mi entorno.	Represento datos de mi propio entorno, que me permiten reconocer mi riqueza y biodiversidad.
PENSAMIENTO MATEMATICO	Realizo y describo procesos de medición del tiempo, espacio y peso.	Realizo procesos de medición, para reconocer mi territorio, distribuir y ordenar mis actividades.
	Construyo secuencias numéricas y geométricas para planificar y realizar proyectos	Planifico proyectos para mi vida y mi comunidad.
	Reconozco la organización social de mi comunidad	Establezco diferencias entre las organizaciones sociales
PROCESOS DE ORGANIZACIÓN	Reconozco los diferentes acontecimientos de la historia de mi cultura.	Identifico las diferencias entre las historias de las sociedades
SOCIAL E IDENTIDAD	Reconozco y describo las características geográficas de mi territorio.	Identifico y describo las diferentes características geográficas de las regiones del mundo
CULTURAL	Reconozco la cosmogónica y el pensamiento de mi cultura	Respeto las diferencias culturales de las diferentes etnias.

	Reconozco las normas de respeto y equilibrio social y natural	Defiendo mis derechos y los de la naturaleza.
	Identifico y describo las características de los seres en mi entorno	Conservo los seres de mi entorno
	Respeto y cuido a los seres de la naturaleza	Protejo a los seres de mi entorno
MEDIO	Identifico mis especies nativas	Cultivo y crio las especies nativas
AMBIENTE SOCIEDAD Y	Reconozco mis recursos naturales	Defiendo mis recursos naturales de la explotación
SALUD	Reconozco los impactos de la tecnología en el medio ambiente.	Divulgo y prevengo los impactos negativos al medio ambiente

Tabla 13: Competencias por ejes temáticos (Tomado del ajuste componente pedagógico Karita Awata 2013)

4.14. Proyectos pedagógicos

Los proyectos pedagógicos son en este caso unos métodos, unos trabajos, por medio de los que se busca alcanzar unas metas específicas y generales llevando a cabo el desarrollo de las actividades específicas de cada Actividad Integradora Cultural.

En el proyecto *Karjrasa Ruyina* se encuentran seis proyectos pedagógicos, los cuales cuentan con unas metas específicas.

Cada proyecto tiene un tiempo estimado para su ejecución de 1 año, dado que los niños alcanzaran las metas al final de cada etapa del ciclo básico, los proyectos pedagógicos corresponden a los cuatro Ejes temáticos así:

4.14.1. Actividad cultural integradora

Una Actividad Cultural Integradora es entendida como una acción o una labor que implica: unos conocimientos previos, una experiencia práctica y una conceptualización en el aula, tal actividad se caracteriza por ser **cultural** es decir que ha sido practicada tradicionalmente por niños, adultos y mayores.

Se considera **integradora** porque esta Actividad, reúne un sin número de actividades específicas desde las que se pueden desarrollar diversos temas correspondientes a cada eje; esto hace que cada actividad logre el desarrollo integral del conocimiento en el niño, niña y el joven.

4.15. Criterios de evaluación

Son los procesos y acciones educativas, con el fin de determinar si en realidad se están logrando los propósitos del proyecto Etnoeducativo, los objetivos propuestos en los proyectos pedagógicos y sus logros en las etapas de aprendizaje.

4.15.1. Ciclo básico

Nivel 1: se complementa el desarrollo inicial del niño U'wa, con los procesos de escolarización y la participación en los procesos colectivos de desarrollo de los proyectos aula-comunidad.

Nivel 2: se desarrolla en el marco de la educación escolar; afianza y profundiza saberes y prácticas propias de la cultura, de acuerdo al rol del ser U'wa.

4.16. Sistema de evaluación

Se realizarán dos tipos de evaluación: personal y grupal. Básicamente serán cualitativa para garantizar la calidad en los procesos Etnoeducativos e interculturales.

 Evaluación Personal: comportamiento social del niño - niña o joven en relación con los demás. Se tienen en cuenta los valores personales: Respeto, Compromiso, responsabilidad. Y las habilidades, destrezas, conocimientos y obediencia a la cultura y la sociedad.

4.16.1. Escala de valoración de comportamiento social

EL DIÁLOGO; del etnoeducador con el niño, niña o joven con el fin de dar una orientación sobre su comportamiento personal y grupal; en segunda instancia dialoga con los padres o el Cabildo Menor para generar los correctivos culturales requeridos.

LA RESOCIALIZACIÓN, donde se asumen los correctivos aclarando los conceptos y el desarrollo de las actividades para lograr su comprensión. En caso de no ser así, se buscan instancias superiores (Autoridades, Cabildos o Comunidad en general) y el niño retorna a la comunidad por decisión propia o de acuerdo a la evaluación comunitaria respectiva, siguiendo el camino de la educación tradicional.

 Evaluación Grupal: esta evaluación se rige siguiendo los criterios de las actividades realizadas en grupo como son: participación, solidaridad, reciprocidad, comunicación, respeto mutuo, interacción y logros colectivos en la implementación de los proyectos y de sus actividades.

SOCIALIZACIÓN GENERAL. Los procesos evaluativos personales y grupales se realizarán cada tres meses durante el informe comunitario que realice el etnoeducador. En este informe se hará una retroalimentación de los procesos seguidos tanto en el desarrollo de los proyectos como en el comportamiento, actitudes y aptitudes de los estudiantes en el mismo y los logros obtenidos. Este informe será entregado con el informe general de los procesos. También, se elaborará el informe respectivo, cuando los padres de familia soliciten informes específicos.

En las reuniones comunitarias también se realizará una autoevaluación general donde se considere el desempeño del etnoeducador, el compromiso de los padres de familia, la interacción con la comunidad en los procesos etnoeducativos, la gestión de los Cabildos y la participación de los niños en las actividades culturales comunitarias.

También, en estas reuniones se evaluará la enseñanza de las temáticas occidentales de acuerdo con las directrices comunitarias para el desarrollo de los ejes temáticos y los proyectos pedagógicos.

4.16.2. Escala de valoración académico y de comportamiento social

Shit Kuetina	ı	Apreciación Cualitativa	Escala de Valoración
Shit kutiro	SK	Sabe poco	Bajo
Shit Akin Akatlo	SA	Sabe mas	Básico
Chitan Kuarro	SR	Sabe Mucho	Superior

Tomado de: (Kajkrasa Ruyina, 2016, pág. 75)

Y la estructura de evaluación cualitativa de comportamiento social:

Shit Kuetina	Apreciación Cualitativa	Escala de Valoración
Akin lakutiro	Inadecuado	Bajo
Akin akat-lo	Medio-regular	Básico
Airó	Bueno	Superior

Tomado de: (Kajkrasa Ruyina, 2016, pág. 25)

4.16.3. Promoción anticipada

Dentro del proceso Etnoeducativo del pueblo *U'wa* la promoción anticipada solo aplica para el grado 0 del ciclo básico nivel I, para los otros grados del nivel I y nivel II la promoción se da de acuerdo al alcance de los criterios establecidos para cada uno de los ejes temáticos.

4.16.4. Informe académico cualitativo

La finalidad es ofrecer una información detallada a los padres de familia.

4.16.5. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de estudiantes a nivel académico

- Prestación del servicio educativo
- Acompañamiento de la comunidad
- Los padres de familia y la comunidad en general deberán participar en el proceso formativo del estudiante.
- Periodos de entrega de informe académico
- Según el calendario académico se realizará un informe trimestral teniendo en cuenta la oralidad y el registro de valoración cualitativa, el cual se dará a conocer en medio físico al padre de familia.

4.16.6. Procesos de evaluación comunitario

4.16.6.1. Presentación

El Pueblo *U'wa* orgulloso de su proyecto Etnoeducativo, construyendo un Aprendizaje Propio, con valores interculturales, basado en el respeto y la defensa de la cultura, dentro de una Institución Autónoma, se encuentra para celebrar la identidad y para estimular la búsqueda de conocimiento adecuado al contexto.

4.10.1.1. Objetivo

Integrar a la comunidad *U'wa* de Norte de Santander alrededor de los valores educativos propios, que permite estimular los valores de identidad dentro de ellos, en donde participan Autoridades Tradicionales, Padres de Familia, Cabildos, Cabildo Mayor, Autoridades civiles del Departamento, líderes y representantes de la comunidad y cuyo centro son los estudiantes.

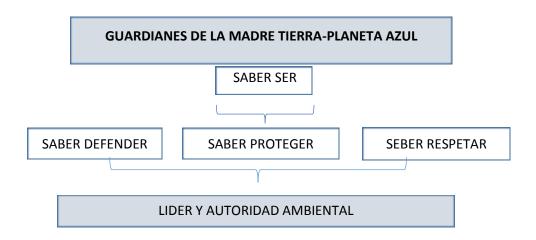
4.10.1.2. Metodología

Cada sede Etnoeducativa se encargará de llevar a cabo una actividad que tenga que ver

con valores culturales propios que se refuerzan a través del Proyecto Etnoeducativo Propio. Esto permite a la comunidad revisar y analizar la efectividad y el compromiso de las sedes alrededor de los valores fundamentales del pueblo *U'wa* que son: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.

4.10.1.3. Las metas

En cuanto a los lineamientos generales del Proyecto Etnoeducativo, *Kajkrasa Ruyina*, "Guardines de la madre tierra-planeta azul" se establecen tres metas generales para el ciclo básico:



El saber acompañado de las acciones Ser, Defender y Proteger hacen referencia a los fines específicos del proyecto Etnoeducativo, entendiendo que el saber para el pueblo U'wa es el conjunto de conocimientos propios que definen las formas específicas de su comportamiento.

Formación integral de niños y jóvenes con capacidad política, antropológica, filosófica, y culturales, logrando con lo anterior la proyección de un líder responsable que se involucre en el fortalecimiento, cultural del pueblo U'wa, y la defensa de la madre tierra.

4.11. Graduación de los Guardianes de la Madre Tierra

En la Institución Etnoeducativa *U'wa* Izketa se realizan dos procesos al finalizar el año electivo, los cuales consisten en:

- **a.** Clausura: para los efectos de la clausura la Institución convoca a los padres de familia y comunidad en general para que sean partícipes de la promoción, al siguiente ciclo, de los estudiantes de grado sexto a once.
- **b.** Reunión comunitaria de graduación de los Guardianes de la Madre Tierra: la Institución avala y concede el título de Líder y autoridad ambiental y de técnicos en Sistemas agropecuarios ecológicos (SENA) a los estudiantes que cumplieron con la totalidad de los ciclos contemplados en el Proyecto Etnoeducativo Comunitario *Kajkrasa Ruyina*.

4.12. Certificación de educación básica

Para el ciclo de preescolar debemos tomar textualmente las indicaciones orientadoras del Proyecto Etnoeducativo:

Los niños desde los 4 a los 7 años empiezan a indagar por medio de la observación y la curiosidad que es compartida entre ellos. Luego le preguntan a los tíos y los abuelos sobre lo que han observado. Los tíos son los portadores del conocimiento, quienes les enseñan lo básico y fundamental para realizar, posteriormente, las asociaciones requeridas con el fin de conocer, comprender, sentir y practicar su cultura. Es una etapa exploratoria por parte de los adultos para mirar la actitud del niño o la niña, posición y carácter, observando su desenvolvimiento social y con la naturaleza (Kajkrasa Ruyina, pág. 33).

Por otra parte, al terminar el grado noveno los estudiantes que hayan culminados todas las actividades programadas obtendrán una certificación de estudios en básica secundaria.

4.13. No promoción

En el caso de que algún estudiante no decida continuar con educación en la Institución, se buscará asesoría de instancias superiores (autoridades, cabildos o comunidad en general) para la toma de decisiones en estos casos. En el caso de retiro definitivo de la Institución por decisión propia o comunitaria, el estudiante regresa a su comunidad a continuar con la educación tradicional.

Parágrafo: en el caso de que el estudiante vea interrumpido su ciclo por la asistencia a actividades culturales (ayunos, quitada de *Kókora*, calendarios de siembra, continuará su ciclo de aprendizaje cuando regrese a la Institución.

4.14. Criterios de evaluación y promoción para estudiantes de media técnica

En enero del año 2016 se dio inicio a la articulación SENA-MEN e Institución Etnoeducativa U'wa Izketa a partir de la cual se comienza el proceso de formación de técnicos en sistemas agropecuarios ecológicos (media técnica). En este sentido a continuación se presentan las competencias que orientan los procesos de evaluación en la media técnica:

Ítem	Ejes	Competencia	Código competencia	Iht	Conocimiento del saber	Ihs	Ihd	Iha
1	Lenguaje	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	240201501	180	240201501-1. Hasta el 240201501-6.	4	2	180
2	Medio ambiente	Cosechar productos agrícolas ecológicos según criterios técnicos y de calidad exigidos.	270412027	120	270412027-1. Hasta el 270412027-11.	3	1.5	120
3	Medio ambiente	Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.	270412016	300	270412016-1. Hasta el 270412016-24.	4	2	300
4	Lenguaje	Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.	270412014	400	270412014-1. Hasta el 270412014-24.	5	2.5	400
5	Organización social	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	240201500	0	240201500 -1 hasta el 240201500 -27	2	2	0
6	Pensamiento matemático	Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.	210601014	160	210601014-1 hasta el 210601014-23	4	2	160
7	Medio ambiente	Regular poblaciones asociadas a cultivos conforme a criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica.	270412017	160	270412017-1 hasta el 270412017-13.	4	2	160
8	Medio ambiente	Resultados de aprendizaje etapa práctica.	99999999	880	999999999-1	22	4.4	880
		Total de horas		3200				3200

Las siguientes son las competencias laborales implicadas en la propuesta de la articulación Sena-Men de la media técnica "Técnicos en sistemas agropecuarios ecológico". En la sede Principal Minsaka.

- 240201501 Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.
- 270412027 Cosechar productos agrícolas ecológicos según criterios técnicos y de calidad exigidos.
- 270412016 Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.
- 270412014 Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.
- **240201500** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
- 210601014 Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las
- funciones asignadas por la organización.
- 270412017 Regular poblaciones asociadas a cultivos conforme a criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica.
- 99999999 Resultados de aprendizaje etapa práctica.

4.15. Metodología de trabajo en el aula – comunidad

La pedagogía occidental impuesta al Pueblo U'wa ha sido restrictiva. En la actualidad nos damos cuenta que no respondía a la forma de vida U'wa porque obligaba a educar individuos aislados de su comunidad, les negaba su forma de pensar en sociedad e iba en contravía de los principios culturales.

Para el pensamiento U'wa, el método más apropiado es el que nos han ensenado nuestros mayores desde que nacimos; se trata del aprendizaje natural, comunitario y espontaneo. Esta pedagogía se sustenta en la interacción de la persona con las demás, su entorno y el cosmos a través de sus actividades en la adquisición de conocimientos estructurados desde el nacimiento. Es una metodología natural, social, activa e intercultural.

La pedagogía propia se sustenta en la resocialización, que es el reforzamiento de los aprendizajes culturales U'wa, sobretodo en los procesos interculturales cuando la persona debe salir de su comunidad e interactuar en otros contextos. Por ello, se dice que la familia y la comunidad están en permanente resocialización de sus miembros, ya sea en la práctica o en el ciclo ceremonial. Esta pedagogía implica el desarrollo del pensamiento crítico por medio de la observación, el análisis, la interpretación, la comparación, la reflexión y la transformación de la realidad.

El Etnoeducador es orientador, catalizador, motivador y animador de procesos de comparación de conocimientos propios y occidentales elaborados en los proyectos pedagógicos en práctica; rescata y potencializa los valores U'wa, cotejándolos con otros para enriquecerlos y dinamizarlos. La pedagogía debe generar comportamientos comunitarios y personales de acuerdo con la filosofía y concepciones del Pueblo U'wa.

Los procesos curriculares de los proyectos deben tener como base la cosmovisión del grupo humano en el cual se ejecuten. La comunidad no solo se apropia del diseño curricular sino que lo genera.

En resumen, la metodología en el aula surge de la experiencia colectiva y personal en la vida cotidiana, es activa siguiendo métodos inductivos y deductivos, desde las especificidades de la experiencia a la generalidad reflexiva o desde la reflexión crítica a la especificidad. Su estructura no es rígida, es flexible, espacio – temporal, ambiental y cultural, generando la comprensión en la persona de su misión con el medio natural y social. Es una metodología que parte de lo más próximo de los estudiantes a lo complejo, en lo cual se educara para la crítica, la reflexión y la solución de problemas.

La dinámica en el aula será la continua interacción de los estudiantes con el Etnoeducador sobre los principios de la coordinación mutua para el desarrollo de las actividades y el establecimiento de acuerdos mínimos de trabajo en el aula – comunidad.

Los materiales educativos deben responder a las concepciones establecidas en los proyectos pedagógicos y seguir los lineamientos de la metodología de trabajo en el aula-comunidad. Estos materiales se diseñaran de acuerdo con los intereses de los Etnoeducadores por grupos de trabajo, con asesoría especializada y talleres de trabajo colectivo, el diseño y colores utilizados serán armónicos y corresponderán al pensamiento U'wa. Además de la experiencia de los Etnoeducadores y su trabajo de indagación comunitaria, se requiere recopilar los textos, trabajos escritos y

audiovisuales realizados en el territorio U'wa para contribuir a la producción de los materiales didácticos.

La práctica pedagógica se desarrollara mediante guías de trabajo con los niños de acuerdo con los objetivos de los ejes para el desarrollo de los proyectos. Estas propiciaran la participación de las comunidades en la práctica pedagógica. No se van a producir cartillas o textos escolares sino orientadores y didácticas, con los recursos necesarios, para que el Etnoeducador con los niños construyan sus propios materiales de aprendizaje.

4.16. Procesos de evaluación en el aula – comunidad

Se deben realizar dos tipos de evaluación: *Personal y grupal*. Básicamente será cualitativa para garantizar la calidad en los procesos Etnoeducativos e interculturales. La evaluación sigue los siguientes criterios:

La observación del comportamiento personal del niño, niña o joven y en relación con los demás. Se observan los valores personales: Respeto, compromiso, responsabilidad; y las habilidades, destrezas, conocimientos y obediencia a la cultura y a la sociedad.

El diálogo del Etnoeducador con el niño, niña o joven con el fin de dar una orientación sobre su comportamiento personal y grupal; en segunda instancia dialoga con los padres o el Cabildo Menor para generar los correctivos culturales requeridos.

La resocialización, donde se asumen los correctivos aclarando los conceptos y el desarrollo de las actividades para lograr su comprensión. En caso de no ser así, se buscan instancias superiores (Autoridades, Cabildos o Comunidad en general) y el niño retorna a la comunidad por decisión propia o de acuerdo a la evaluación comunitaria respectiva, siguiendo el camino de la educación tradicional.

La evaluación grupal se realiza de acuerdo con el desarrollo de los proyectos. Los proyectos pedagógicos se implementan de manera colectiva para el logro de sus metas, recorridos y aprendizajes. Esta evaluación se rige siguiendo los criterios de las actividades realizadas en grupo, como son participación, solidaridad, reciprocidad, comunicación,

respeto mutuo, interacción y logros colectivos en la implementación de los proyectos y de sus actividades.

Socialización general. Los procesos evaluativos personales y grupales se realizaran cada tres meses durante el informe comunitario que realice el Etnoeducador. En este informe se hará una retroalimentación de los procesos seguidos tanto en el desarrollo de los proyectos como en el comportamiento, actitudes y aptitudes de los estudiantes en el mismo y los logros obtenidos. Este informe será entregado con el informe general de los procesos. También, se elaborará el informe respectivo, cuando los padres de familia soliciten informes específicos.

En las reuniones comunitarias también se realizará una autoevaluación general donde se considere el desempeño del Etnoeducador, el compromiso de los padres de familia, la interacción con la comunidad en los procesos Etnoeducativos, la gestión de los Cabildos y la participación de los niños en las actividades culturales comunitarias.

También, en estas reuniones se evaluará la enseñanza de las temáticas occidentales de acuerdo con las directrices comunitarias para el desarrollo de los ejes temáticos y los proyectos pedagógicos.

5. COMPONENTE INVESTIGATIVO

5.1. Investigación pedagógica

La indagación o investigación que se propone en los diferentes proyectos pedagógicos, reviste de un carácter más cualitativo que cuantitativo; en consecuencia, se acudirá a la profundización del conocimiento mediante la participación activa en los ciclos rituales, el dialogo de saberes, las reflexiones comunitarias y el autoaprendizaje de los Etnoeducadores en grupos de estudio.

Los procesos de indagación se consideran indispensables y necesarios dentro de la nueva práctica pedagógica del Etnoeducador, porque con ellos se adquieren los conocimientos básicos culturales, se construyen los contenidos para desarrollar los proyectos, se establecen las guías de actividades de aula-comunidad apropiadas y se cumple con su compromiso social de formación y de autoformación.

Lo anterior, genera la necesidad de brindar asesoría oportuna, permanente y motivadora de la práctica investigativa en las Casas del Saber y centros Etnoeducativos; en los aspectos culturales la indagación será una actividad conjunta con la comunidad y las Autoridades, en lo occidental se recurrirá a los lineamientos del MEN y las SED en aspectos como la formación de los Etnoeducadores y la validación del Kajkrasa Ruyina en todos los aspectos que son de su competencia.

5.2. Objetivos de los procesos de investigación

- 1. Fortalecer la identidad cultural del Pueblo U'wa para un desarrollo armónico con el ecosistema.
- 2. Diseñar, aplicar, evaluar, enriquecer, ajustar y practicar la participación comunitaria para la construcción de currículos en la práctica pedagógica que contribuyan a la solución de los problemas y necesidades culturales.
- 3. Conocer y estudiar la realidad sociocultural y lingüística de las comunidades indígenas U'wa.

- 4. Propiciar en el Etnoeducador cambios de mentalidad, actitudes y metodologías para hacerlo receptivo a la necesidad de liderar procesos de desarrollo educativo y cultural.
- 5. Fortalecer los aspectos de la cultura y conocimientos espirituales para su recuperación, difusión y aprendizaje interno, de acuerdo con los principios culturales para su práctica.

5.3. Proceso general de investigación

Básicamente el proceso de indagación se realiza a través del dialogo con los sabedores de acuerdo con sus conocimientos y capacidad de transmisión de su saber.

El proceso de indagación se desarrolla de manera paralela con la implementación de los proyectos pedagógicos, identificando los temas que requieren ser dialogados con los expertos culturales comunitarios para su quehacer educativo. Los resultados del dialogo, además de afianzar la cultura propia, se utilizarán para la comparación intercultural de conocimientos y su valoración U'wa.

Con estos resultados el Etnoeducador diseña las didácticas y rutas metodológicas apropiadas para la comprensión de los diferentes referentes dialogados tanto en *uku'wa* como en español, interrelacionando los conceptos implicados e identificando diferentes rutas para el entendimiento grupal y personal de los estudiantes que desarrollan el proyecto pedagógico.

El componente del conocimiento occidental llevara un proceso de investigación que consiste en la documentación de los temas y aprendizajes integrados a los proyectos pedagógicos. Esta documentación parte de la recopilación de información, análisis y síntesis en didácticas que permitan en los estudiantes la comprensión y comparación de los campos del saber implicados. El Etnoeducador realiza esta documentación asesorado de las unidades técnicas que son el Cabildo Mayor y la Dirección de Núcleo.

Periódicamente en el grupo de Etnoeducadores se intercambian las experiencias de indagación por temas de los proyectos pedagógicos con el fin de generar un proceso de autoaprendizaje y cualificación de los Etnoeducadores.

5.4. Trabajo de investigación en el aula – comunidad

El proceso de investigación en aula es la agrupación de actividades e integración de temas para alcanzar los logros propuestos en el proceso de desarrollo de los proyectos pedagógicos y de las jornadas educativas para alcanzar dichos logros. Los pasos propuestos no son secuenciales en el sentido de que se puede empezar por cualquiera de ellos, pero se deben seguir a manera de ciclo de acuerdo con las actividades propuestas.

El grupo del Etnoeducador y los niños, en su planeación escolar, planea y ejecuta las actividades propuestas en cada una de los siguientes procesos:

Reconocimiento y autorreconocimiento del contexto. Se seleccionan los temas con los estudiantes de acuerdo con su experiencia comunitaria y la identificación de los puntos de los recorridos, escenarios o estadios de cada proyecto para el logro de los aprendizajes.

Revisión de las actividades a realizar. Los temas de mayor complejidad se retoman para el trabajo grupal orientado por el Etnoeducador, seleccionando las actividades apropiadas para su comprensión y desarrollo.

Ordenamiento de los recursos. Se identifican los recursos propios y materiales (del medio, escritos, didácticos y herramientas) para el desarrollo de las actividades.

Desarrollo de las actividades o prácticas. Pueden ser en terreno o campo guiados por los estudiantes monitores. O de consulta mediante una guía de lectura, interpretación y generación de textos o actividades de comprensión. Para la producción de elementos, como por ejemplo de la cultura material, se les entrega a los niños algunos insumos, ellos recopilan los requeridos para adelantar la actividad y realizan la actividad seleccionada mediante la aplicación o practica de los conocimientos que desarrollan el tema en cuestión. Cuando se trata del discurso mítico y de origen, la actividad se realiza mediante procesos de

dialogo colectivo de indagación usando la oralidad y sus capacidades para dibujar, graficar, narrar de manera oral o escrita.

Recopilación participativa de lo realizado. Lo que se ha trabajado con anterioridad se vuelve didáctico porque ha pasado por un proceso de indagación, reflexión, crítica y conclusión colectiva que será documentado de manera escrita y oral. Estos materiales se recopilan para ser complementados en posteriores desarrollos investigativos con otros grupos de estudiantes.

Retroalimentación. Consiste en el análisis de la producción investigativa para que los estudiantes hagan el discernimiento correspondiente a la pertenencia intercultural de lo producido.

Análisis global comunitario. Es el dialogo con la comunidad, los sabedores culturales y demás miembros, para validar el trabajo realizado, afianzar los conocimientos de los estudiantes en sus espacios de socialización y generar la apropiación de los procesos Etnoeducativos por la comunidad.

5.5. Definición de líneas de investigación

El proyecto Etnoeducativo busca fortalecer la misión del Pueblo U'wa de ser guardianes de la madre tierra – el planeta azul (Kajkrasa Ruyina); con este objetivo las principales líneas de investigación serán de carácter permanente y transversalizaran el desarrollo de los ejes temáticos a través de la práctica de los proyectos pedagógicos. Estas líneas son:

La historia mítica: Consiste en recoger los conocimientos emanados de los mitos de origen y ascendencia que dan sentidos a la sociedad, el territorio, la salud, el lenguaje, las relaciones naturales y armónicas de territorios de vida incluyendo a la persona, las relaciones interculturales y el intercambio de experiencias para la toma de decisiones siguiendo los principios culturales de respeto y equilibrio. Esta línea es responsabilidad de la comunidad, que en uso de su autonomía delimita la escritura y la reglamenta para el proceso educativo. El Etnoeducador solamente motivara a los estudiantes con referentes básicos para afianzar sus intereses de indagación cultural con su familia, Autoridades y

comunidad con el fin de generar una mayor comprensión de las temáticas tratadas en los proyectos pedagógicos.

El territorio: Es un referente general para todos los proyectos pedagógicos con el objeto de consolidar la misión de defensa y protección del mismo. Como línea de investigación será utilizada en las diferentes practicas pedagógicas que lleven a la comprensión de cada uno de los recorridos, escenarios o estadios establecidos en los proyectos respectivos. El Etnoeducador en la planeación escolar debe considerar los diferentes aspectos de esta línea de investigación para la definición de los contenidos curriculares

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Este componente comprende dos ámbitos de acción: La *administración general* del proyecto Etnoeducativo, que se manifiesta en la gestión pública realizada desde ASOU'WA; y la *administración educativa* que guía al proyecto en las Casas del Saber y centros Etnoeducativos.

6.1.Administración general

El proyecto Etnoeducativo *Kajkrasa Ruyina* se enmarca en las decisiones y los lineamientos culturales del Pueblo U'wa y recoge la normatividad o base legal de respeto a la jurisdicción especial indígena y de la etnoeducación en Colombia para su formulación e implementación. Por ello, retoma las estructuras comunitarias de Autoridades y organización que permitan su desenvolvimiento a través de programas específicos que desarrollen la política Etnoeducativa.

La administración general del proyecto Etnoeducativo se centra en el Cabildo Mayor o ASOU'WA que es el eje de concertación y el puente entre las comunidades, sus Autoridades y la aplicación del proyecto Etnoeducativo.

ASOU'WA recopila los lineamientos que las comunidades y Autoridades han expresado para su aplicación en los procesos educativos y gestionan y dinamizan su práctica comunitaria en las Casas del Saber y centros Etnoeducativos.

También, la Asociación es el puente entre las diferentes instancias institucionales y las comunidades, coordinando las acciones que se deben desarrollar en las mismas para la implementación de los proyectos pedagógicos. Los Etnoeducadores, con su saber, son los responsables de las prácticas pedagógicas en el aula-comunidad a través de los diferentes proyectos caracterizados para el Kajkrasa Ruyina.

ASOU'WA y los Cabildos Menores orientan los procesos Etnoeducativos para el afianzamiento de los Etnoeducadores en su práctica de acuerdo con el proyecto Etnoeducativo. Esta orientación se hará mediante reuniones comunitarias y visitas a las Casas del Saber y centros Etnoeducativos siguiendo el proceso de reconocimiento del contexto, la recopilación comunitaria, la retroalimentación y el análisis global.

La gestión de ASOU'WA con las instituciones consistirá en canalizar los recursos para la marcha efectiva del proyecto Etnoeducativo y orientará las políticas educativas institucionales dirigidas al Pueblo U'wa de acuerdo con sus propios lineamientos de política Etnoeducativa.

6.2. Dinamizadores

El relacionamiento entendido como proceso interno para construir y consolidar el SEIP de manera armónica con los diversos seres de la madre naturaleza, debe partir desde la Ley de Origen, la espiritualidad, la tradición oral, la cosmovisión, los procesos sociales de convivencia, el pensamiento propio, el valor de la palabra, la defensa y promoción de las culturas indígenas y de la diversidad cultural, la interculturalidad recíproca, la construcción de procesos educativos colectivos, la apropiación del trabajo como elemento dignificante del ser humano, la territorialidad y los usos y costumbres de cada uno de los pueblos indígenas, acorde con sus propios planes de vida para la construcción de un estado plurinacional.(Seip 2013)

Debe contener la conceptualización desde la cosmovisión y el contexto cultural de los pueblos indígenas, sobre los dinamizadores de la sabiduría indígena, los roles de los dinamizadores y las instancias propias de materialización del SEIP

6.2.1. Dinamizadores del seip

Son todas las personas que actúan e interactúan en el proceso de estructuración y desarrollo del SEIP en los tres componentes, entendido este como un sistema integral que cobija a la persona desde la gestación hasta su desaparición física y paso definitivo al mundo espiritual.

6.2.1.1.Clases de dinamizadores

Los dinamizadores se clasifican de acuerdo con los siguientes criterios:

- a- De acuerdo con el componente del SEIP al cual pertenece.
- b- Dependiendo si tienen o no una relación laboral.

6.2.1.1.1. Dinamizadores político organizativo

Autoridades espirituales, Autoridades tradicionales representativas de cada pueblo indígena, la comunidad, Coordinadores político organizativos, demás integrantes de los equipos político-organizativos, de acuerdo con las estructuras establecidas por cada pueblo indígena.

6.2.1.1.2. Dinamizadores pedagógicos

Maestros comunitarios, coordinadores pedagógicos, sabedores y sabedoras, investigadores propios, estudiantes, la familia, todo el personal que haga parte de los equipos pedagógicos, de acuerdo con las estructuras propias de cada pueblo indígena.

6.2.1.1.3. Dinamizadores administrativos

Coordinadores administrativos (regional, zonal y local), Personal de gestión administrativa en las diferentes estructuras organizativas de los pueblos indígenas.

Todo el personal que haga parte del equipo administrativo de acuerdo con las estructuras establecidos por cada pueblo indígena.

Los directivos docentes que se encuentran nombrados en los establecimientos educativos ubicados en los territorios indígenas podrán ser ubicados como dinamizadores en

cualquiera de los tres componentes de acuerdo con las propuestas educativas de cada pueblo.

6.2.1.1.4. Dinamizadores con relación laboral

Tienen una relación laboral los siguientes dinamizadores:

- Los maestros comunitarios.
- Los coordinadores político organizativo, pedagógico y administrativos del SEIP en las diferentes estructuras organizativas de los pueblos indígenas.
- Otro personal de los tres componentes que se encarguen de atender los diferentes procesos del SEIP.
- El personal que dinamiza los diferentes programas de formación universitaria de las universidades indígenas.
- Todos los dinamizadores que se vinculen en los procesos de fortalecimiento de las culturas indígenas y las lenguas nativas.

Cuando un pueblo indígena desarrolle un sistema educativo no escolarizado, los dinamizadores serán asimilados a los establecidos en esta norma, teniendo en cuenta los roles que desempeñen.

Caracterización de la conformación de integrantes y miembros del recurso humano en la siguiente Tabla; así:

DINAMIZADORES POLÍTICO ORGANIZATIVO	Criterio(**Seip)
Autoridades espirituales (siete comunidades)	a
Comunidad (siete comunidades indígenas Norte de Santander)	a
Coordinadores político organizativos (Mancenas y Werjayos)	a
Coordinadores político organizativos (cabildo menor de las siete comunidades)	a
Coordinador político organizativo (consejo académico, uno.)	a
Coordinador político organizativo (Coordinación de Educación, uno.)	a
DINAMIZADORES PEDAGÓGICOS	a

Maestros comunitarios (autoridades académicas, uno.)	a
Coordinadores pedagógicos (diecinueve dinamizadores)*	b
sabedores y sabedoras (de las siete comunidades)	a
investigadores propios (de las siete comunidades)	a
Estudiantes (Matricula SIMAT)	a
la familia (comunidad etnoeducativa)	a
Auxiliares pedagógicos (Pasantes universidad nacional y supervisores SENA-MEN)	a
DINAMIZADORES ADMINISTRATIVOS	
Dinamizador general (uno)*	b
Dinamizador Pagador(uno)*	b
Dinamizador Secretaria (uno)*	b
Dinamizador servicios generales(uno)*	b
Dinamizador Político(uno)*	b
Dinamizador Agropecuario(uno) *	b
* a: Relación no Laboral. b: relación Laboral (SEIP pág. 105) **	

6.3. Canasta básica etnoeducativa

De acuerdo con los requerimientos en atención al convenio suscrito con la SED Gobernación Norte de Santander y Asouwa y la I.E.U'wa Izketa-Segovia se relaciona los componentes de la canasta básica en la siguiente tabla. Así como también se relacionan los recursos físicos, económicos y tecnológicos en las dieciséis sedes etnoeducativas de la institución Etnoeducativa en los documentos anexos.

A	COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA	UND	CANTIDAD
1	RECURSOS HUMANOS		
1.1	Dinamizadores pedagógicos: maestros comunitarios y		
	directivos de maestros comunitarios requeridos para la		
	implementación del SEIP en el marco del PEC Kajkrasa		
	Ruyina en la I.E U´WA IZKETA		
.1.1	Dinamizador Pedagógicos Directivos	EA	1
.1.2	Dinamizadores Comunitarios, Licenciados	EA	4
.1.3	Dinamizador Comunitarios Normalistas superior escalafonados	EA	1
.1.4	Dinamizadores Comunitarios, Técnicos en Primera Infancia Indígenas	EA	7
.1.5	Dinamizadores comunitarios, Técnicos en Primera Infancia no Indígenas	EA	3
.1.6	Dinamizadores comunitarios Bachilleres	EA	3
1.3	Dinamizadores políticos organizativos: personal que		
	coordina los 5 ejes del Kajkrasa Ruyina-Guardianes de la		
	madre tierra E l planeta azul (eje de territorio ancestral y		
	cosmológico; eje de medio ambiente sociedad y salud; eje de		
	procesos de organización social e identidad cultural; eje de		
	lenguaje y comunicación; eje de pensamiento matemático),		
	conformado por 3 personas		
1.3.2	Dinamizadores políticos: eje de procesos de organización	EA	1
	social e identidad cultural		
_			
1.4	Dinamizadores administrativos: personal requerido para la		
	dirección, manejo y correcta ejecución del SEIP en el pueblo		
	u´wa I.E U´WA IZKETA		
.4.1	Dinamizadores Administrativo Gerencial	EA	1
.4.2	Dinamizador Financiero	EA	1
.4.3	Dinamizador secretariado	EA	1
.4.4	Dinamizador Agropecuario	EA	1
.4.5	Dinamizador Servicios Generales	EA	1

	2. MATERIAL EDUCATIVO		
2.1	MATERIAL EDUCATIVO: Material básico requerido para		
	el docente (marcadores, borrador de tablero, cartulina, papel		
	bond, colbón, lápiz, lapiceros, tijeras, entre otros), material		
	educativo estudiantes (cuaderno, lápices, borradores,		
	lapiceros, sacapuntas, regla, bolso, entre otros)		
12.1.1	Material básico requerido por alumno para la propuesta	Kit	347
	Educativa (cuadernos, lápices, sacapuntas, reglas)		
2.1.2	Material básico requerido por el docente para la propuesta	Gal	21
	Educativa (marcadores, borrador de tablero, cartulina, papel		
	bond, colbón, lápiz, lapiceros, tijeras, entre otros)		
В	COMPONENTES DE LA CANASTA ADICIONAL		
3.	ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA		
3.1	Uniformes Escolares: comprende sudadera, camiseta, buso,	EA	347
	pantaloneta, medias para los estudiantes de la I.E U'WA		
	IZKETA		
3.2	Alimentación y alojamiento escolar: comprende los	semanas	34
	servicios de alimentación (desayuno, almuerzo y cena,		
	alojamiento de los grados 6°, 7°, 8°, 9°,10°, 11°)		
3.3	Infraestructura educativa: adquisición de materiales para la	EA	1
	construcción de un salón escolar en la sede Onkasa		
3.4	Jornadas escolares complementarias: semana institucional	EA	2
	y día del Dinamizador		
3.5	Proyecto productivo pedagógico sede principal: consiste	EA	1
	en la adquisición de material vegetal, insumos, materiales,		
	semovientes, etc. para el desarrollo del componente		
	productivo del PEC		
3.6	Adquisición de equipo de fotografía: consiste en la	EA	1
	adquisición de una cámara fotográfica		
3.7	Formación docente: comprende un proceso de formación	EA	1
	docente en convenio con la Universidad Nacional		
3.8	Dotación sede principal Izketa: consiste en la dotación de	EA	1
	los dormitorios escolares (sábanas, colchonetas, almohadas y		
	cobijas) y restaurante Escolar (utensilios de cocina y comedor		
	escolar); sede principal I.E U´WA IZKETA		
С	COMPONENTE ADMINISTRATIVO		

	FORTAECIMIENTO INSTITUCIONAL		
4.1	Dotación equipos materiales, papelería y suministros de	EA	1
	oficina sede administrativa ASOU'WA.		
4.2	Viáticos y transporte de personal docente y administrativo y	EA	1
	en gestiones propias de la administración del convenio.		
4.3	Servicio de Internet	mes	11

Tabla 13: Componente Administrativo. Tomado del informe financiero I.E. Izketa-Segovia. "Asociación de autoridades tradicionales y cabildos resguardo unido u'wa 2017": Gobernación norte de Santander).

6.4. Administración educativa

6.4.1. Comunidad Etnoeducativa

La comunidad Etnoeducativa U'wa está conformada en primera instancia, por la familia, la comunidad, la naturaleza y la Autoridad. Esta última ejerce la veeduría del proyecto y el desarrollo de sus actividades, hace una retroalimentación continua de los resultados obtenidos y orienta los procesos educativos en las Casas del Saber y centros Etnoeducativos. Este ejercicio se realiza a través de personas, encargadas por las Autoridades, que realizan los filtros culturales correspondientes.

En la comunidad Etnoeducativa, los Etnoeducadores, el director de núcleo y el cabildo menor son instancias consultivas y verificadoras de los procesos que se vienen implementado al interior de la comunidad U'wa. Los estudiantes son el centro y eje de los procesos Etnoeducativos porque son la garantía para la permanencia de la cultura.

6.4.2. Manual comunitario de convivencia

El manual de convivencia se considera como el proceso de conformación de la comunidad Etnoeducativa con funciones específicas comunitarias en el contexto cultural U'wa. Como los procesos educativos son decididos por el Pueblo U'wa, este manual debe ser flexible y generar la participación comunitaria en la educación. El manual de convivencia se formula de manera comunitaria y debe estar escrito para cada Casa del Saber y centro Etnoeducativo desarrollando los siguientes aspectos:

- 1. Los procesos de selección comunitaria de los estudiantes para su escolarización y estructura de toma de decisiones familiares y comunitarias respectivas.
- Los procesos de selección de Etnoeducadores para la comunidad de acuerdo con su perfil: General siguiendo los lineamientos del proyecto Etnoeducativo y específico determinado por la comunidad.
- 3. La identificación de los temas que requieren afianzamiento comunitario a través de los proyectos pedagógicos.
- La definición de los procesos de evaluación a los comportamientos de los estudiantes, personal y grupal, de acuerdo con las directrices comunitarias y familiares.
- 5. La identificación de los sistemas de evaluación comunitaria a los procesos educativos en general; mediante la orientación de la misma, el trabajo colectivo con los Etnoeducadores y la evaluación grupal.
- 6. La formulación del reglamento interno escolar establecido por los estudiantes y regulado por el Etnoeducador.

Los anteriores aspectos deben ser desarrollados de acuerdo a la especificidad de cada comunidad Etnoeducativa ajustándolos a las mismas a través de la formulación del manual de convivencia comunitaria. Los aspectos enumerados se enriquecerán con otros elementos que son específicos al Ser colectivo y decisiones de las comunidades dentro del contexto sociocultural U'wa.

6.4.3. Control social de los procesos educativos

El control social es un proceso de regulación para el buen funcionamiento global de la educación en las comunidades de acuerdo con las funciones y misiones plasmadas en el proyecto Etnoeducativo Kajkrasa Ruyina. Existen dos entes de regulación:

Interno. El conocimiento del proyecto y las directrices de las Autoridades referentes al territorio, la cultura y la educación son delegados, a través de acciones dirigidas, a encargados especializados quienes desarrollan las acciones culturales requeridas de control y regulación, de manera recíproca con las Autoridades, las familias y las comunidades.

Las acciones de regulación contribuyen a la dinámica social del proyecto Etnoeducativo, que consiste en el flujo de acciones horizontales entre Autoridades, familia y comunidad. Así, el ente regulador básico y fundamental de resocialización es la familia en permanente intercambio con las Autoridades.

Institucional. Los Cabildos Menores son los reguladores comunitarios de los procesos Etnoeducativos, sus acciones consisten en representar a las comunidades en las relaciones interculturales, canalizando la información y retroalimentando a las Autoridades y comunidades sobre las acciones institucionales. Los procesos de regulación por el Cabildo Menor consisten en el análisis, reflexión y toma de decisiones que permitan la resocialización de acciones cuando se requiera o no se estén cumpliendo los objetivos de los componentes del proyecto Etnoeducativo.

El Cabildo Menor canaliza la información y manifiesta las irregularidades al Cabildo Mayor para realizar las acciones de resocialización colectiva o personal en las instancias que se requieran con el fin de regular el funcionamiento de los procesos educativos, de acuerdo con las directrices generales del Pueblo U'wa que son expresadas por sus Autoridades.

6.5. Criterios de evaluación y mejoramiento del proyecto

La evaluación es la reunión, reflexión y toma de decisiones sistemática y permanente sobre los procesos y acciones educativas, con el fin de determinar si en realidad se están logrando

los propósitos del proyecto Etnoeducativo, los objetivos propuestos en los proyectos pedagógicos y sus logros en las etapas de aprendizaje. Las instancias de evaluación son reciprocas entre los estudiantes, Etnoeducadores, familia, cabildos, comunidad y Autoridades.

La evaluación del proceso educativo empezara con un informe a la comunidad escrito por el Etnoeducador o grupo de Etnoeducadores sobre el desarrollo del proceso en las Casas del Saber y centros Etnoeducativos; este informe se socializará en reuniones comunitarias trimestrales y se entregara al cabildo menor. El informe contiene los siguientes aspectos:

- a. Logros y dificultades, sobre el afianzamiento de la identidad, la cultura, la participación y funcionamiento del proyecto con los estudiantes y la comunidad en general.
- b. *Propuestas* de regulación y acciones a seguir.

En las asambleas de ASOU'WA, las conclusiones de las reuniones trimestrales de las Casas del Saber o centros Etnoeducativos se socializarán de manera oral y escrita con el fin de realizar la retroalimentación de las acciones desarrolladas para recibir las recomendaciones al respecto. Este informe lo harán los cabildos menores en colaboración con el grupo de Etnoeducadores y el encargado de la parte educativa del Cabildo Mayor.

Cada cuatro años se evaluará, en Congreso General, el proyecto Etnoeducativo en todos sus aspectos para definir su mejoramiento y continuidad de acuerdo al cumplimiento de su función dentro del Pueblo U'wa. Los aspectos a tratar en la evaluación serán:

- a. Las acciones realizadas en torno a la política Etnoeducativa U'wa.
- b. Las relaciones interinstitucionales en torno al proyecto Etnoeducativo, compromisos y acciones de implementación.
- c. Ajuste y plan de mejoramiento para desarrollar en los próximos cuatro años.

6.6.Organización etnoeducativa

6.6.1. Casas del Saber y centros Etnoeducativos

De acuerdo con la conformación social y geográfica de las comunidades se establecerán las Casas del Saber con las características que se describieron en el componente pedagógico (para Boyacá, Norte de Santander y Santander son tres Casas del Saber).

Además, de las Casas del Saber, se cuenta con los centros Etnoeducativos en las comunidades que, de acuerdo con sus condiciones de infraestructura y disponibilidad de recursos, ajustaran los diferentes componentes del proyecto Etnoeducativo, sobretodo los proyectos pedagógicos que requieren retroalimentación comunitaria para el logro de sus metas (en Boyacá, Norte de Santander y Santander se esperan establecer 22 centros Etnoeducativos por la necesidad del servicio, distribución geográfica y la conformación del Resguardo Unido; es decir, que se establecerán 7 centros más de los que actualmente funcionan).

Las Casas del Saber y centros Etnoeducativos desarrollaran la primera etapa del ciclo básico. La segunda etapa empezara a implementarse en la Casa del Saber de Kuakaishbara; para ello, se adelantarán los estudios y la resocialización requerida con las comunidades, los estudiantes, educadores e instituciones con el fin de lograr los compromisos adquiridos al respecto. En cuanto a la práctica pedagógica se afianzará la incorporación en los proyectos pedagógicos de los contenidos de las áreas de la educación oficial para que los estudiantes logren las competencias de la básica secundaria. También la infraestructura se debe readecuar y dotar para cumplir con esta misión, lo mismo que la destinación presupuestal para su pleno funcionamiento.

6.6.2. Ciclos escolares

Los procesos educativos se guiarán por el calendario cultural U'wa, lo cual quiere decir que se tendrán actividades escolarizadas y comunitarias de acuerdo con el ciclo ceremonial y las actividades productivas familiares y colectivas. Como se expresó en el componente pedagógico, los proyectos comprenden el afianzamiento de la cultura en actividades comunitarias y ceremoniales con la motivación, participación y dinamización del Etnoeducador con su grupo de estudiantes. En cuanto a la educación oficial se seguirán los

lineamientos ministeriales con actividades en aula y comunitarias en horarios flexibles, en jornadas escolares cumpliendo con los proyectos pedagógicos.

El calendario ceremonial anual debe respetarse al máximo y en las ceremonias rituales participaran Etnoeducadores y estudiantes como aprendices de la cultura. Estas no pueden trasladarse a los centros Etnoeducativos porque tienen carácter sagrado y los Etnoeducadores no pueden asumir este trabajo ya que son las Autoridades las encargadas de guiar estos ciclos ceremoniales.

Aunque las ceremonias se han traducido como ayunos y bailes tienen un mayor significado simbólico en la cultura porque permiten el equilibrio y propician la armonización de la naturaleza y el cosmos con el ser humano. Es decir, la regulación de los ciclos cosmológicos evitando la alteración de los ecosistemas y manteniendo la interacción entre ellos para la permanencia del planeta.

De acuerdo a cada comunidad existen distintas fechas ceremoniales o momentos específicos y coyunturales para su realización. Así mismo, por los procesos de colonización y evangelización, algunas comunidades han perdido particularidades del ciclo ceremonial anual. Por ello, se debe optar por calendarios flexibles de acuerdo con el ciclo ceremonial definido por las Autoridades con sus respectivas comunidades.

Las principales ceremonias del ano U'wa, durante el ciclo ceremonial, son:

- Comienza con *Akubasha* o ayuno de yopo.
- *Karbasha* o ayuno del cuesco.
- *Aibasha* o ayuno del baile.
- Colocada y quitada de *Kókora* que se realiza en cualquier época del año.
- *Chiiakaro*, socola de rastrojo y siembra.

El ciclo escolar se cumple de acuerdo con las directrices de las Autoridades, quienes comunican a las Casas del Saber y centros Etnoeducativos sobre participar o no en las ceremonias en concordancia con las particularidades de las mismas y necesidades culturales de regulación para quienes participan.

Cada ciclo ceremonial es comunitario y por ello no existen fechas específicas para un calendario académico unificado de las Casas del Saber y centros Etnoeducativos; sin embargo, todos los calendarios cumplirán con el número de semanas y horas estipuladas en la Ley incluyendo las actividades ceremoniales que son fundamentales en la educación de los niños U'wa.

7. COMPONENTE FORMATIVO

7.1. Perfil y funciones del etnoeducador

El perfil del Etnoeducador ha sido discutido y socializado por las comunidades, con quienes se definió que el Etnoeducador debe:

Ser bilingüe y competente en el manejo de la lingüística U'wa, la escucha, el habla y la comprensión del uku'wa y el español.

- Tener una identidad cultural definida.
- Ser positivo, coherente, claro, honesto, responsable, solidario, critico, analítico, reflexivo, dinámico, respetuoso e investigativo.
- Tener plena conciencia de sus compromisos, funciones y vocación pedagógica.
- Compartir sus conocimientos.
- Ser miembro activo, participante, líder y vocero de la comunidad respectiva.
- Ser respetuoso de la Autoridad Tradicional y su legitimidad, de la comunidad, de la naturaleza y demás instancias de la estructura social U'wa.
- Ser sociable y gozar de buena salud mental y física.

También se han identificado las siguientes funciones para los Etnoeducadores:

 Culturales: En el quehacer pedagógico el Etnoeducador tiene la función formadora en lo intercultural para el afianzamiento y permanencia de la cultura propia.
 Además, propende por generar el respeto y la defensa de la cultura y del territorio, haciendo énfasis en la misión cultural del Pueblo U'wa como guardianes de la Madre Tierra: *Kajkrasa Ruyina*.

- Comunitarias: En la interacción comunitaria, el Etnoeducador dinamiza los procesos educativos (retroalimentación, evaluación, ajuste) e informa a la comunidad sobre los logros y dificultades propiciando la reflexión y toma de decisiones para su buen desarrollo. Con los estudiantes es un regulador, motivador y dinamizador de los procesos de aprendizaje.
- Sociales: El Etnoeducador, mediante procesos investigativos, cumplirá la función de conocer las dinámicas de la sociedad U'wa y su relación con la sociedad mayoritaria nacional e internacional. Lo cual le permitirá participar activamente en los procesos de toma de decisiones comunitarias. También será un regulador de los comportamientos grupales y personales de la comunidad estudiantil en los sucesos cotidianos y la retroalimentación de los mismos en la comunidad.
- Pedagógicas: Las funciones pedagógicas del Etnoeducador parten de las directrices de las Autoridades; por ello, el Etnoeducador identificara, estudiara e investigara las estrategias (pedagógicas y didácticas) para la resocialización permanente de los estudiantes en los procesos educativos interculturales; así, en su perfil, se incluye su creatividad, dinamismo y capacidad de investigación.

El Etnoeducador se debe actualizar constantemente en su quehacer mediante procesos de formación y capacitación, internos y externos, que le permitan afianzar la identidad U'wa y promover la defensa del Pueblo U'wa. También se requiere de una formación amplia e integral para generar procesos autogestionarios.

Políticas: Los Etnoeducadores son dinamizadores de los procesos de lucha de las comunidades indígenas en el ámbito local, regional y nacional. Siendo conocedores de la política del Pueblo U'wa, de su organización, de sus fines y metas, de su autonomía, en articulación con los derechos constitucionales y fueros especiales, debe participar en las diferentes actividades interculturales que demande la defensa del territorio y la cultura U'wa.

Dado que en la actualidad existen docentes Riowa que no hablan la lengua, estos estarán en los centros Etnoeducativos y Casas del Saber de manera transitoria hasta que las comunidades determinen y seleccionen el Etnoeducador U'wa quien debe cumplir con los perfiles requeridos y con las funciones establecidas.

7.2. Procesos de formación de los etnoeducadores

Internos. Se basa en la autoformación centrada en la participación del Etnoeducador en las actividades culturales (ritos y ceremonias), en las cuales aprende la cosmología U'wa, su interpretación y relación con el pensamiento, la misión y visión del Pueblo. El Etnoeducador aprenderá y apropiara las metodologías orales que se desarrollan en las actividades del ciclo ceremonial.

En la constante interacción con la comunidad Etnoeducativa y sus actividades (convites, construcciones, reuniones y las solicitadas por la comunidad o aptas para el reforzamiento de conocimientos para las practicas pedagógicas), el Etnoeducador se formará mediante la observación, participación y practica; lo que le permitirá aprestarse a las orientaciones comunitarias.

La finalidad de la autoformación del Etnoeducador es el fortalecimiento de su práctica pedagógica y el afianzamiento de su sentido de pertenencia o compromiso con el Pueblo U'wa cumpliendo con su quehacer.

Externos. ASOU'WA gestionara ante las instituciones requeridas la formación y capacitación de los Etnoeducadores dando cumplimiento a los Artículos 58 y 59 de la Ley 115 de 1994 y los Artículos 6, 7, 8 y 9 del Decreto 804 de 1995.

Los pasos para definir los procesos de formación y capacitación serán:

- a. *Diagnosticar* las necesidades de formación y capacitación con los Etnoeducadores para identificar los ejes, metodologías y procesos de gestión.
- b. Elaborar, en concertación con las instituciones capacitadoras, las guías temáticas, metodologías, materiales educativos y calendario para el proceso que se desarrolle, en armonía con el proyecto Etnoeducativo Kajkrasa Ruyina.
- c. Evaluar el proceso de formación y capacitación sobre los impactos sociales generados y el logro de las competencias pedagógicas de los Etnoeducadores de acuerdo con sus funciones.

El Cabildo Mayor con las instituciones encargadas definirán el perfil de los capacitadores, estudiaran las hojas de vida y seleccionaran los profesionales que realizaran los procesos de formación y capacitación.

Con la capacitación y formación de Etnoeducadores se espera que la calidad de la etnoeducación U'wa mejore en todos sus procesos.

La formación de las comunidades Etnoeducativas parte de la resocialización permanente del proyecto Etnoeducativo y de la constante participación comunitaria en el mismo, como aula de aprendizaje.

El intercambio de las experiencias generadas por los Etnoeducadores con la implementación del proyecto Etnoeducativo en las comunidades se hará dos veces al año, bajo la metodología de taller y cada centro Etnoeducativo o Casa del Saber expondrá su experiencia vivencial para recibir recomendaciones del grupo de Etnoeducadores en pleno.

8. COMPONENTE PARTICIPATIVO – COMUNITARIO

El principal eje del proyecto Etnoeducativo es la participación comunitaria que esta explicita en todos sus componentes:

- 1. **En el** *conceptual*; es un principio básico de los procesos Etnoeducativos, en la respectiva toma de decisiones sobre los aspectos educativos comunitarios para generar el cumplimiento de la misión del Pueblo U'wa.
- 2. En el pedagógico; además de ser el aula de aprendizaje, se espera con la participación comunitaria la orientación de los procesos a desarrollar, el ajuste de los proyectos pedagógicos y la regulación de los sistemas evaluativos.
- 3. **En el** *administrativo*; será la veedora, ejercerá el control requerido, evaluara e identificará los impactos de los procesos Etnoeducativos desarrollados para su ajuste y mejoramiento.
- 4. **En el** *investigativo*; coadyuvara en los procesos desarrollados, profundiza en las temáticas trabajadas y orienta al grupo de estudiantes y Etnoeducador en la investigación de las mismas.
- 5. **En el componente** *formativo*; propiciara los procesos internos de autoformación de los Etnoeducadores.
- 6. En el componente *metodológico* será la guía primordial de la implementación del proyecto Etnoeducativo.
- 7. Y, en lo *comunitario*, para el adecuado desarrollo de los proyectos pedagógicos y del proyecto Etnoeducativo en general, las comunidades acompañaran estos procesos con la asesoría y orientaciones requeridas, como parte de su compromiso con la permanencia cultural del Pueblo U'wa y la defensa de su territorio.

Los procesos participativos y la implementación del proyecto Etnoeducativo, serán propiciados por ASOU'WA que será su principal dinamizador, cumpliendo con sus funciones de ejecución de las políticas asignadas por el Pueblo U'wa. Los principales procesos de participación generados desde ASOU'WA serán:

- a) La resocialización permanente de la política Etnoeducativa U'wa y del proyecto Etnoeducativo.
- b) El informe periódico en Asamblea de los avances, logros y dificultades de los procesos Etnoeducativos desarrollados.

- c) El seguimiento en Asamblea y la evaluación en Congreso del proyecto Etnoeducativo.
- d) La elaboración participativa de los ajustes y plan de mejoramiento del proyecto Etnoeducativo para su nueva resocialización.

8. COMPONENTE METODOLOGICO

8.1. Etapas de implementación del proyecto Etnoeducativo

El presente documento es el punto de partida para la implementación de los procesos Etnoeducativos en las comunidades U'wa. El proyecto Etnoeducativo Kajkrasa Ruyina se implementará de manera gradual y cíclicamente, cada cuatro años, tendrá una evaluación.

El proceso de implementación del proyecto comprende la siguiente secuencia:

Resocialización

El Pueblo U'wa ha reiterado, en diferentes periodos de su historia, el reconocimiento a su educación, lo que ha permitido una reflexión profunda sobre los procesos educativos a adelantar. Hace 50 años, cuando el gobierno contrato la educación misional e impulso la colonización del Sarare, en detrimento de la educación propia, las comunidades reaccionaron escondiendo la realización de sus actividades culturales. Esta ruptura en los procesos propios, genero la necesidad de establecer lineamientos culturales para la implementación de una educación propia, los cuales se articularon a los procesos de resistencia y organización.

En las últimas décadas, con la legislación especial indígena referida a la autoeducación, se planteó la necesidad de hacer practica dicha decisión de implementar una educación propia en las comunidades y con la Ley General de Educación se logró una mayor motivación al respecto. Así, se empezó con la formulación de una propuesta articulada al proceso de recuperación del territorio, el respeto por la salud y la educación, la cual se concretó en el *Audi agnóstico Educativo U'wa*.

Con este proceso y la profesionalización de los Etnoeducadores, en los centros Etnoeducativos se desarrollaron algunas experiencias de educación propia a través de la elaboración de didácticas, la investigación comunitaria y la práctica pedagógica, logrando consolidar respuestas conceptuales a los lineamientos de una educación U'wa. La mayoría de los materiales producidos en este proceso fueron entregados a los capacitadores para su reproducción, pero no fueron devueltos, lo cual género inconformismos en los Etnoeducadores y comunidades limitando la producción de más materiales educativos.

El presente documento recopila los lineamientos de la educación expresados por las Autoridades, las comunidades y por las experiencias educativas generadas, con el fin de institucionalizar los procesos educativos propios e interculturales en un proyecto Etnoeducativo que se implementara en los próximos años.

Por lo anterior, la primera etapa de implementación del proyecto Etnoeducativo es la resocialización con el fin de fortalecer las decisiones del Pueblo U'wa para hacer reconocer una educación propia y afianzarla con las dinámicas interculturales. El Cabildo Mayor o ASOU'WA gestionara los recursos, la puesta en práctica del proyecto y recopilara la información y documentos requeridos para los procesos educativos.

El proyecto Etnoeducativo estará en continua resocialización, realizándose los respectivos ajustes cuando sea necesario; para lo cual los cabildos menores y Etnoeducadores en las reuniones de evaluación harán la revisión del mismo.

Reorganización

Con el proyecto se dará una reorganización educativa en varios ámbitos:

Al *interior de la comunidad* se decidirá la asignación de las personas encargadas de la parte cultural para el desarrollo de los procesos educativos y las prácticas culturales de los proyectos pedagógicos.

Con los *Etnoeducadores*, se replantearán los compromisos comunitarios para la implementación del proyecto Etnoeducativo en la práctica pedagógica, siguiendo y aplicando las directrices de las Autoridades.

En la parte *político-administrativa e institucional* se fortalecerá la alianza interadministrativa para identificar las necesidades en la implementación del proyecto y encausar los recursos requeridos para su efectiva aplicación.

Se fortalecerán y adecuarán las *Casas del Saber* y los *centros Etnoeducativos* existentes a la fecha; paulatinamente se ampliará su terreno y adecuará su infraestructura de manera pertinente para el desarrollo del proyecto. También, se establecerán las dos Casas del Saber programadas para Segovia y Agua Blanca.

La *gestión pública* de la política educativa U'wa, recogida en el proyecto Etnoeducativo, es un deber de ASOU'WA quien, en concertación con las comunidades educativas del Resguardo Indígena Unido U'wa, coordinara todas las acciones políticas de afectación a los procesos educativos.

8.2. Implementación gradual del proyecto en las casas del saber y centros etnoeducativos

Este proceso se realizará de acuerdo con las decisiones que tomaran las comunidades sobre las etapas a seguir; se sugieren las siguientes fases para estas decisiones:

- 1. Formación permanente de Etnoeducadores en el desarrollo del proyecto Etnoeducativo de acuerdo con los ejes temáticos y los proyectos pedagógicos.
- 2. Resocialización continua para la articulación interna de ASOU'WA con los Etnoeducadores.
- 3. Identificación del proceso de monitoreo sobre la práctica pedagógica en centros Etnoeducativos, Casas del Saber por ejes temáticos y proyectos pedagógicas.
- 4. Construcción y elaboración permanente de materiales educativos pertinentes, mediante procesos de formación practico-teórica a los Etnoeducadores para su producción, aplicación y uso en la práctica pedagógica.

- Seguimiento, asesoría, difusión e incentivos a las experiencias generadas por los Etnoeducadores en la implementación del proyecto Etnoeducativo a través de ASOU'WA en concertación con el MEN.
- 6. Ampliación de la cobertura comunitaria del proyecto. El proyecto Etnoeducativo se desarrollará en todos los centros Etnoeducativos y Casas del Saber del territorio U'wa, adecuándolo a las circunstancias específicas de cada comunidad en calendario, énfasis comunitario en cada uno de los ejes y los dialectos U'wa de acuerdo con el alfabeto unificado y las metodologías de aprendizaje de la lectura y escritura trabajadas.
- 7. El proyecto Etnoeducativo comenzara a implementarse en los centros Etnoeducativos y Casas del Saber a partir del año 2008, luego de la realización de pilotajes durante el 2007 para generar las experiencias requeridas y sus ajustes prácticos. Los estudiantes que ingresen a estos establecimientos a partir del 2008, estudiaran desde el comienzo con la metodología planteada en el proyecto Etnoeducativo Kajkrasa Ruyina. Aquellos que ya se encuentren en las Casas del Saber y centros Etnoeducativos, continuaran en el sistema de educación convencional, pero se nivelaran en *uku'wa*, abarcando a través de la lengua los contenidos sociales y culturales.

8. COMPONENTE PARTICPATIVO-COMUNITARIO

El principal eje del proyecto etnoeducativo es la participación comunitaria que esta explicita en todos sus componentes:

- En el conceptual; es un principio básico de los procesos etnoeducativos, en la respectiva toma de decisiones sobre los aspectos educativos comunitarios para generar el cumplimiento de la misión del Pueblo U'wa.
- 2. En el *pedagógico*; además de ser el aula de aprendizaje, se espera con la participación comunitaria la orientación de los procesos a desarrollar, el ajuste de los proyectos pedagógicos y la regulación de los sistemas evaluativos.

- 3. En el *administrativo*; será la veedora, ejercerá el control requerido, evaluará e identificará los impactos de los procesos etnoeducativos desarrollados para su ajuste y mejoramiento.
- 4. En el *investigativo*; coadyuvara en los procesos desarrollados, profundiza en las temáticas trabajadas y orienta al grupo de estudiantes y etnoeducador en la investigación de las mismas.
- 5. En el componente *formativo*; propiciara los procesos internos de autoformación de los etnoeducadores.
- 6. En el componente *metodológico* será la guía primordial de la implementación del proyecto etnoeducativo.
- 7. Y, en lo *comunitario*, para el adecuado desarrollo de los proyectos pedagógicos y del proyecto etnoeducativo en general, las comunidades acompañaran estos procesos con la asesoría y orientaciones requeridas, como parte de su compromiso con la permanencia cultural del Pueblo U'wa y la defensa de su territorio.

Los procesos participativos y la implementación del proyecto etnoeducativo, serán propiciados por ASOU'WA que será su principal dinamizador, cumpliendo con sus funciones de ejecución de las políticas asignadas por el Pueblo U'wa. Los principales procesos de participación generados desde ASOU'WA serán:

- a. La resocialización permanente de la política etnoeducativa U'wa y del proyecto etnoeducativo.
- b. El informe periódico en Asamblea de los avances, logros y dificultades de los procesos etnoeducativos desarrollados.
- c. El seguimiento en Asamblea y la evaluación en Congreso del proyecto etnoeducativo.
- d. La elaboración participativa de los ajustes y plan de mejoramiento del proyecto etnoeducativo para su nueva resocialización.
- e. Plan de riesgo de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa –Segovia de las dieciséis sedes en la siete comunidades del Resguardo Unido U'wa de Norte de Santander.
- f. Proyecto del servicio social estudiantil comunitario de los estudiantes de once grado de la institución etnoeducativa u'wa Izketa –Segovia.

ANEXOS

- 1. Karita A'wata. Orientador integrado para el Proyecto etnoeducativo U'wa "Kajkrasa Ruyina"
- 2. Sistema Institucional de evaluación Institución Etnoeducativa U'wa Izketa
- 3. Orientador comunitario de convivencia institucional.
- 4. Proyecto servicio social comunitario estudiantil
- 5. Plan de riesgos
- 6. Relación recursos físicos, económicos y tecnológicos en las dieciséis sedes etnoeducativas de la institución Etnoeducativa en los documentos anexos

REFERENCIAS

Asociación de Autoridades tradicionales y Cabildos U'wa. (S.f.). *Kajkrasa Ruyina*. Cubará, Boyacá: Giros Editores LTDA.

Asociación de Autoridades tradicionales y Cabildos U'wa. (S.f.) Karita A'wata. Orientador integrado para el proyecto etnoeducativo U'wa Karita A'wata "kajkrasa Ruyina". 2010

Constitución política de Colombia (1991).

COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO Y CONCERTACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS - CONTCEPI (Bogotá D.C., junio de 2013)

Asociación de Autoridades tradicionales y Cabildos U'wa. (S.f.). Plan de Salvaguarda de la Nación U'wa 2013.

Decreto 1075 (2015).

Ley 115. Atención Educativa para grupos Etnicos, Artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 55 a 63 de la Ley 115 de 1994 (1994).